Expreso

Director: Antonio Ramírez P. www.expreso.com.pe LUNES 30 de SEPTIEMBRE de 2024 • Año LXII • No. 21,944 • PRECIO S/ 1.50

EL CAOS INSTITUCIONAL NOS PERJUDICA

DESPOLITIZAR LA LUCHA CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO

[Páginas 8-9]

PORQUE MEGAPUERTO DE CHANCAY PUEDE DESPLOMAR SU ECONOMÍA

PORTADA ▶ Págs. 2-3-4

TEMOR ENTRE EXPORTADORES: SU INAUGURACIÓN PONE EN JAQUE A LOS COMERCIANTES CHILENOS, QUIENES TEMEN NO PODER COMPETIR CON LOS BAJOS COSTOS DE PERÚ.

CHILE ESTÁ EN ALERTA

GUERRA PORTUARIA: Expertos advierten que Chile subestima el impacto a largo plazo de Chancay, mientras sus propios puertos enfrentan demoras y conflictos.

CHILE A LA DEFENSIVA: La falta de inversión y modernización en los puertos chilenos podría dejar al país rezagado frente al avance peruano en el Pacífico Sur.

LUKSIC EN EL OJO DEL HURACÁN: EL PODEROSO GRUPO CHILENO, CUYO IMPERIO DEPENDE DEL TRANSPORTE MARÍTIMO, SE VERÍA SERIAMENTE AFECTADO POR CHANCAY.

OPORTUNIDADES: CHILE RECHAZÓ UNA MILLONARIA INVERSIÓN CHINA EN SUS PUERTOS, AHORA PAGA LAS CONSECUENCIAS DE SU ERROR ESTRATÉGICO.

diario_expreso
@ExpresoPeru
Diario Expreso

MARITA BARRETO: UNA CARRERA MARCADA POR LA CONTROVERSIA ACADÉMICA Y EL PODER JUDICIAL

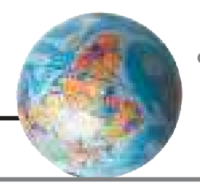
ALUMNA "SUPERDOTADA", EN UN CICLO APROBÓ 17 CURSOS

A pesar de un historial académico lleno de irregularidades, la fiscal Marita Barreto ocupa hoy un puesto clave en la lucha contra la corrupción en Perú.

Barreto enfrenta cuestionamientos sobre su capacidad para ejercer justicia, mientras su pasado en la Universidad Peruana Los Andes revela múltiples reproches.

[Página 10]

Compartido gratuitamente por @Osquitar
PROHIBIDO SU VENTA



EL MUNDO AL REVÉS
DONDE NADA EL PÁJARO Y VUELA EL PEZ
LUIS GARCÍA MIRÓ ELGUERA

Exasperante crisis de inseguridad

En julio del año pasado, el entonces primer ministro Alberto Otárola declaró que "*existe un déficit de cuarenta mil policías*", a la vez que anunciaba la creación de un "*nuevo destacamento*" policial denominado "*Orden y Seguridad*", integrado por jóvenes cuyo único requisito sería haber cumplido el servicio militar obligatorio. A ellos los bautizaría como los "ninis", porque "*ni estudian ni trabajan*", dando como razón para incorporarlos a la PNP la prolongada demora que demanda la formación de nuestros suboficiales y oficiales de la Policía Nacional, adelantando que la nueva hornada recibiría una preparación express de apenas seis meses, para luego integrarse al cuerpo policial a efectos de realizar "*tareas de seguridad*" (¿?).

Analicemos lo que ya ocurría hace un año. Empecemos porque, en el Perú, el crimen no revestía los extremos que ahora constatamos, tanto en cantidad como en ferocidad y, principalmente, en mortandad. El escenario de hoy es absolutamente apocalíptico. No existe un verdadero censo sobre los hechos criminales que ocurren en el país; y, particularmente, en Lima. Muchos ciudadanos atacados por las hordas criminales prefieren callar y curtir sus heridas, antes que denunciar el hecho a la Policía, pues mucha gente ya no confía en la Policía. Primero, porque la atención en las comisarías es infame, tardía y generalmente inútil. Y segundo, porque lo que investiga el cuerpo policial luego es revisado y dictaminado por ciertos fiscales que más parecen cómplices de los criminales; pues, generalmente, estos últimos retornan de inmediato a la calle a continuar asaltando, robando, hiriendo y asesinando a inocentes ciudadanos. ¡Y quienes los acusan son perseguidos por sus victimarios por denunciarlos ante la Policía! Esta gravísima coyuntura -que muy posiblemente no ocurra en otro país- acá se ha transformado en una práctica común que atenta contra la vigencia del Estado de Derecho. Principio que, en vez de constituir una garantía para los ciudadanos honrados, acá implica una evidente protección para los criminales.



> **Principio que, en vez de constituir una garantía para los ciudadanos honrados, acá implica una evidente protección para los criminales.**



Hoy, muchos de esos '*ninis*' -a quienes, hace un año, Otárola señalaba como base de la informalidad, el sector que más rápido crece en nuestra sociedad- pueden estar integrados al hampa que mantiene secuestrado al Perú.

Por su parte, el congresista Alejandro Cavero se muestra escéptico -como la inmensa mayoría de peruanos- ante las prometidas medidas del gobierno y la conducta siempre gaseosa del Congreso que, como era de esperarse, ha diferido el debate de la norma que incorpora a nuestra legislación el terrorismo urbano, colaborando de esa manera a darle aliento a las temerarias masacres subversivas que vemos ocurrir, cada vez con mayor violencia y sevicia, a la vez que con mucha más frecuencia. Por último, demanda atinadamente Cavero: "*El Gobierno tiene que ser consciente de la magnitud del problema, y dejar de minimizarlo.*"

La verdad sigue siendo la misma. El inepto gobierno de Dina Boluarte, además de sorprendernos cada día con un mar de barbaridades y corruptelas, nos ha infligido a todos los peruanos -y seguirá haciéndolo, dada su improvisada naturaleza e inclinaciones cada día más izquierdistas- un gravísimo perjuicio que no merecemos.



POR AVANCE DE CHANCAY

CHILE EN ALERTA

A pesar de las claras señales de la política portuaria peruana durante las últimas dos décadas, las autoridades chilenas no han reaccionado con la misma rapidez, generando preocupación en varios sectores.





Chile en alerta por el avance del megapuerto de Chancay y su impacto económico.

FORTALECER NUESTRAS RELACIONES CON ASIA-PACÍFICO

Una amenaza para Chile: el megapuerto

A medida que se acerca la inauguración del puerto de Chancay, crecen las preocupaciones chilenas por la posible pérdida de hegemonía en el Pacífico Sur y el impacto en sus exportadores.





MANUEL ROMERO CARO

AFECTADOS

◆ **Políticos, empresarios y expertos chilenos debaten las repercusiones del puerto peruano, mientras sectores como el Grupo Luksic podrían ver afectados sus lucrativos negocios en logística y transporte marítimo.**

Conforme se acerca la fecha de inauguración del megapuerto de Chancay (en mes y medio aproximadamente), aumenta el temor y las preocupaciones de diversos estamentos de la sociedad chilena sobre los efectos que podría originar dicho proyecto sobre su economía. Esta situación, que ha ido aumentando en intensidad, ya lleva más de tres años. Ha involucrado opiniones del presidente Boric y de los ex-presidentes Frei y Ricardo Lagos. Asimismo, un numeroso grupo de políticos, empresarios, economistas y expertos en puertos se ha pronunciado sobre el tema.

De manera general, podemos precisar que existen dos grupos: uno mayoritario que, de una u otra manera, admite la superioridad peruana en materia de puertos, y un segundo grupo, minoritario, que opina lo contrario. Pero en lo que existe unanimidad es en los efectos negativos que tendrá el megapuerto de Chancay sobre la economía chilena. Por ejemplo, en uno de los numerosos videos en YouTube que explican los efectos "negativos" de Chancay sobre la economía chilena, titulado "Chancay destruirá Chile", se reseña lo siguiente:

El director-propietario de Radio Bio Bio, Tomás Mosciatti (el periodista y el medio de mayor influencia en Chile), afirma que los efectos van más allá de la

FINANCIADO POR CHINA EN 2019

Perdió la oportunidad ante ofrecimiento chino

El senador Soria revela que Santiago rechazó una propuesta oriental para construir un megapuerto en Iquique, empujando a los inversores hacia el Perú.

El senador Jorge Soria relata un importante error estratégico de Chile, en 2019, al no aceptar una propuesta de construir un megapuerto en Iquique, que venía con un muy importante financiamiento: "Llegan aquí (la delegación china), con todos los papeles para que les permitieran trabajar en los puertos chilenos, ¡y en Santiago NO los recibieron! No les dieron pelota y los chinos se fueron a Perú".

Las razones del rechazo habrían sido las siguientes: 1) Chile temía que China tuviera un control excesivo sobre la infraestructura estratégica del país. Había un temor de que el nuevo puerto de Iquique fuera utilizado por China para propósitos militares o de espionaje. 2) La conducta de EE.UU., que había estado presionando a sus aliados en Sudamérica para que limitaran las inversiones chinas en sus territorios, y Chile no habría hecho oídos sordos a dicha recomendación. En todo caso, Chile perdió una gran oportunidad de modernizar sus puertos, y ahora está pagando las consecuencias.



Temores sobre control estratégico y presiones de EE.UU.



Opiniones encontradas: Guerra Iriarte vs. Abedrapo Bustos.

competencia portuaria y que el verdadero peligro será el efecto de Chancay en los exportadores chilenos. Por su parte, el académico Caupolicán Guerra Iriarte precisa que, al tener los peruanos la ventaja de Chancay en su territorio, con ese ahorro los exportadores peruanos podrían inundar Asia a precios que los chilenos no podrían competir.

VISIÓN CORTOPLACISTA

Mientras tanto, las autoridades chilenas en materia de puertos opinan que Chancay no es competencia para los puertos chilenos; es lo que postula Eduardo Abedrapo Bustos, presidente de la empresa estatal del puerto de San Antonio. Guerra Iriarte en tanto afirma que la visión cortoplacista de los líderes portuarios chilenos está subestimando el impacto a largo plazo de este proyecto, criticando la lentitud y los obstáculos que enfrentan sus proyectos portuarios.

Menciona el caso de la expansión del puerto de San Antonio, en el que las observaciones ambientales y los conflictos laborales han retrasado significativamente su desarrollo: "Se dice que, con suerte, la primera etapa estaría para 2032. Pero para entonces Chancay ya estaría operando a plena capacidad. Con equipos de última generación y procesos optimizados, promete reducir costos operativos, lo que le daría una ventaja competitiva adicional frente a los puertos chilenos, con infraestructura antigua y sus complejas relaciones laborales, que difícilmente puedan ser igualadas en el corto plazo".

Finaliza precisando que, mientras Perú se posiciona para tomar un rol superior en áreas comerciales cruciales, Chile se queda atrás: "No por inevitabilidad, sino por una alarmante combinación de negligencias, incompetencias y posible corrupción en la gestión de sus puertos. Esta situación marca un punto de inflexión en el equilibrio económico regional, con consecuencias que van mucho más allá del comercio marítimo".

SORPRESA

Estoy sorprendido con la impresionante cantidad de reacciones chilenas ante el avance del puerto de Chancay, ya que así es el mundo empresarial, caracterizado por diversos cambios, algunos imprevistos. Si suben los costos o la competencia es más eficiente, los empresarios afectados tienen que adaptarse a los nuevos desafíos, reduciendo costos, la utilidad o incrementando la competitividad (la empresarial o la competitividad del país).

Por ejemplo, los empresarios argentinos, como en su momento los chilenos o los peruanos, están enfrentando un severo programa de ajuste. Y, en el caso peruano, muchos industriales que no pudieron operar con las nuevas reglas del juego pasaron de ser industriales a comerciantes. Hay que adaptarse a los constantes cambios que caracterizan la actividad empresarial actualmente.

Como estamos apreciando, en cualquier momento los empresarios están expuestos a un incremento arancelario, a la creación de uno nuevo o a la implementación de diversas medidas para-arancelarias, y los empresarios tienen que estar listos para lidiar de la mejor manera posible con este u otro tipo de problemas.



LOS EXPORTADORES

Por supuesto, existen empresarios chilenos que ya se han dado cuenta de la situación y están buscando, y algunos han encontrado, soluciones. Un proceso similar, aunque menos intenso, se presentó cuando Perú decidió empezar a incursionar decididamente en la actividad agroindustrial, y varios empresarios chilenos decidieron invertir en Perú, inicialmente en Ica, pero posteriormente lo hicieron en las regiones de Lambayeque, La Libertad y luego a lo largo de la costa peruana. Y la "ventaja" que tendrá Perú sobre Chile es un proceso que le pasa a todos los empresarios del mundo.

A los exportadores (e importadores) chilenos se les reducirá la distancia a recorrer, porque Chancay queda mucho más cerca que los puertos de Manzanillo (norte de México) o Long Beach (California). Lo que en realidad sucede es que a los chilenos les molesta mucho que sea Perú

Continúa en la pág. 4

Viene de la pág. 3

quien les quite la hegemonía del Pacífico Sur.

La verdad es que, desde 2003, con la promulgación de la Ley General de Puertos, se han emitido señales claras de hacia dónde se dirigía Perú en materia de puertos. Otra clarísima señal se dio en 2006, cuando DP Ports recibió la concesión del Muelle Sur del Callao. En esa oportunidad, el entonces presidente Alan García manifestó: "Acabamos de iniciar la construcción de un gran puerto que, como objetivo nacional, es lo que nos va a permitir ganar el Pacífico Sudamericano".

Posteriormente, en mayo de 2011, se suscribió el contrato de concesión con APM Terminals (grupo Maersk). El 23 de enero de 2019, Volcán Compañía Minera y Cosco Shipping Ports Limited suscribieron acuerdos societarios para desarrollar el puerto de Chancay. Además de los tres hitos más importantes (Chancay, muelles norte y sur), se firmaron concesiones para diversos puertos, como Matarani (17.08.99), Paita (09.09.09), Paracas (21.07.14), Salaverry (01.10.18), etc.

Finalmente, otro hecho de importancia fue la reciente promulgación de la Ley N.º 32048 (07.06.2024), que modifica la ley 27943 del sistema portuario nacional para fomentar el desarrollo del mismo. Se trata, pues, de una política de Estado en materia portuaria, avanzando todos en una misma dirección a través de gobiernos de diferentes orientaciones ideológicas, lo que nos está llevando a asegurar la preeminencia peruana en el Pacífico Sur. Por lo que Chile, durante más de 20 años, recibió claras señales de hacia dónde se dirigía Perú en materia portuaria. Si, con esas claras señales, los diversos gobiernos chilenos no reaccionaron adecuadamente, ese es un problema interno.

> **ANALISTAS CHILENOS DESTACAN QUE LA MODERNIZACIÓN DEL PUERTO DE CHANCAY PODRÍA REDUCIR SIGNIFICATIVAMENTE LOS COSTOS OPERATIVOS PERUANOS, DANDO A PERÚ UNA VENTAJA COMPETITIVA QUE CHILE NO HA LOGRADO CONTRARRESTAR.**

PESE A FRACASO INICIAL EN CHANCAY

Chile ahora buscaría alianza estratégica

El gigante naviero Cosco Shipping frustró un intento previo de los australes para ingresar al proyecto del megapuerto, pero ahora sus empresarios presionan para un acercamiento al Perú.

INCERTIDUMBRE...

- Empresarios y políticos chilenos temen que Chancay desplace a los puertos de Chile como hub comercial en el Pacífico Sur, afectando su competitividad en la región.
- La inauguración del puerto de Chancay genera incertidumbre en Chile, donde expertos advierten sobre el impacto en las exportaciones y la economía del país.



Chile siempre ha tratado de vincularse, de alguna manera, con Chancay. Cuando todavía el almirante Juan Ribaudo era accionista de la empresa para el puerto de Chancay, conjuntamente con la minera Volcan, la naviera chilena Ultramar, del Grupo Von Appen, intentó ingresar al accionariado de Chancay. Pero, cuando las negociaciones no habían concluido, Cosco Shipping presentó su oferta, y fue con ellos con quienes se llegó a un acuerdo definitivo. Esto frustró una nueva oportunidad para Chile de morigerar los efectos de Chancay sobre su economía.

Luego, con la demanda que interpuso el MTC a Cosco para anular el artículo N.º 2 del acuerdo de directorio de la APN que otorgó a Cosco Shipping Ports Chancay Perú la "exclusividad de la explotación de los servicios esenciales de la infraestructura portuaria", y, según diversos medios de comunicación, detrás de la demanda habrían estado involucrados los operadores chilenos Luksic y SAAM a través de un conocido estudio legal. Demanda que, como todos conocemos, se solucionó.

Y en el video de YouTube: Programa Ejecutivo en Política y Gobierno, "Chile Desafíos Estratégicos", dirigido por el expresidente Ricardo Lagos, se manifiesta que luego de la inauguración del megapuerto, en noviembre, se presentarían "nuevos problemas", sin explicar a qué se refería.

Por si fuera poco, actualmente, diversos analistas y empresarios están presionando al gobierno chileno para que dicho país pueda convertirse en socio estratégico del Perú en Chancay, indicando que Chile podría aportar su "importante experiencia portuaria" y que se debería aprovechar la próxima Cumbre APEC para lograr dicha alianza estratégica. La pregunta a formularse es: si obviamente Chile tiene muchísima menos experiencia que Cosco Shipping Ports Limited en materia portuaria o marítima, ¿qué es lo que aportaría dicho país?



¿REPRESALIAS CHILENAS?

"Yo quiero una guerra corta, sangrienta y decisiva". Creo que muchos recordarán la frase anterior, que fue pronunciada ante Vladimiro Montesinos en su oficina del Servicio de Inteligencia Nacional (SIN), quien recibió a Andrónico Luksic y, posteriormente, al máximo responsable de la compañía Luchetti Perú, quienes le solicitaron su apoyo en el proceso judicial que tenía dicha fábrica en ese entonces. Pero, como todos sabemos, la fábrica de Luchetti nunca operó y, posteriormente, Luksic inició una demanda contra Perú en el CIADI (Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones), la cual no llegó a nada. Por lo que deben de existir algunas "cuentas por cobrar" en el sentido más amplio de la palabra.

GRUPO LUKSIC

Actualmente, después de muchos años, vuelven a estar en situaciones opuestas el Grupo Luksic (primer grupo económico de Chile) y una empresa peruana, la que administra el megapuerto de Chancay. Lo que sucede es que gran parte de la fortuna del Grupo Luksic está en el transporte marítimo y en la logística portuaria. Por ejemplo, Bloomberg informó que la fortuna de dicho grupo casi se duplicó gracias a su apuesta por el transporte marítimo y la logística portuaria.

Y Quiñenco, holding de la familia, tuvo un retorno de 332% desde que la Compañía Sudamericana de Vapores (empresa del grupo) se fusionó con Hapag Lloyd (naviera alemana) en 2014. Esto le habría representado un dividendo de US $5,600 millones de ganancias, correspondientes al ejercicio del 2022, principalmente por su participación en Hapag-Lloyd. Todo indicaría que sus negocios se verían afectados por el inicio de operaciones de Chancay.

Asimismo, cuando se inició el proceso judicial entre la procuraduría del Ministerio de Transportes y Comunicaciones y Cosco Shipping Ports Chancay Perú S.A., medios peruanos mencionaron que la referida demanda se habría originado por el Grupo Luksic a través de un estudio legal peruano.

Con los antecedentes del Grupo Luksic y con los excelentes retornos de sus negocios navieros y logísticos, que serían afectados por Chancay, ¿alguno de nuestros lectores se sorprendería si el Grupo Luksic tomara alguna acción en contra de Chancay?

PRESIDENTA DINA BOLUARTE

Pide a Congreso debatir norma del terrorismo urbano



Durante una actividad oficial en Piura, la presidenta de la República, Dina Boluarte, exhortó al Congreso de la República a debatir lo más pronto posible el proyecto de ley que modifica el Código Penal para incorporar el delito de terrorismo urbano.

"Es momento de endurecer las penas, de demostrar a la delincuencia que no van a poder con nosotros", indicó la jefa de Estado.

Boluarte aseveró que a su gobierno no le temblará la mano para combatir a la ola de criminalidad que mantiene en zozobra al país y que afecta a la población. Asimismo, la mandataria remarcó que la seguridad ciudadana es un compromiso de su gobierno y llamó a mantener la unidad para combatir al crimen en el país.

"En estos momentos, lo único que necesitamos es unidad para enfrentar cualquier situación adversa. (...) Juntos, todos derrotaremos a la delincuencia, unidos somos más fuertes y no nos van a ganar", expresó la presidenta.



CONGRESISTA PATRICIA JUÁREZ

Mano dura para agresores de policías

Luego de escuchar el desgarrador testimonio de 11 valientes policías que, tras enfrentarse con coraje a presuntos delincuentes, fueron denunciados injustamente por estos criminales, la primera vicepresidenta del Congreso, Patricia Juárez, ha presentado un proyecto de ley para reformar el Código Penal. Esta iniciativa busca asegurar que las agresiones contra los efectivos de la Policía Nacional del Perú (PNP) sean castigadas con la firmeza que la situación demanda.

El proyecto de ley tiene como objetivo restaurar el respeto y la autoridad que nuestros policías merecen, garantizando la protección legal que necesitan en el ejercicio de sus funciones. Las reformas propuestas incluyen un aumento en las penas para aquellos que agredan o resistan a la autoridad policial, asegurando que quienes desafíen a los efectivos enfrenten las consecuencias legales correspondientes.

Entre las reformas más significativas se establece que las lesiones leves cometidas contra efectivos policiales serán sancionadas con penas de entre ocho y catorce años de prisión.



BENEFICIOS NO RECLAMADOS POR FALLECIMIENTO SEGURO OBLIGATORIO ACCIDENTES DE TRÁNSITO

Rimac Seguros, en cumplimiento a la Ley 29361, de la Ley de Transparencia SOAT, informa a continuación, la relación de personas fallecidas en accidentes de tránsito. Los familiares podrán escribirnos al correo electrónico siniestrosoat@rimac.com.pe para iniciar el trámite de indemnización por SOAT.

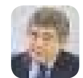
Nombre del Fallecido	Póliza	Placa Vehiculo	Fecha del Accidente	Lugar del Accidente	Fecha de Vencimiento
ERNESTO MERQUIADES QUINQUILLA MINAYA	2003-9306710	AHN768	10/07/2024	LIMA- LIMA- LIMA	10/07/2026
MOISES - CHA TE RAMOS	2003-9306710	AHN768	10/07/2024	LIMA- LIMA- LIMA	10/07/2026
MATEO- ESCRIBA SULCA	2003-9141569	A7E957	16/07/2024	AYACUCHO-HUANTA- IGUAIN	10/07/2026
MARCELINA- ARAUJO AGUIRRE	2003-9141569	A7E957	16/07/2024	AYACUCHO-HUANTA- IGUAIN	10/07/2026
LIDER RONY SILVERA HUAMAN	2003-9141569	A7E957	16/07/2024	AYACUCHO-HUANTA- IGUAIN	10/07/2026
JULIO EDWIN MENDEZ HUANATICO	2003-9141569	A7E957	16/0712024	AYACUCHO- HUANTA- IGUAIN	10/07/2026
LUZ MIREYA TOMAIRO CORONADO	2003-9141569	A7E957	16/07/2024	AYACUCHO-HUANTA- IGUAIN	10/07/2026
DAVID JESUS AGUILAR QUISPE	2003-9141569	A7E957	16/0712024	AYACUCHO- HUANTA- IGUAIN	10/07/2026
FELIX- RAMIREZ OCHOA	2003-9141569	A7E957	16/07/2024	AYACUCHO-HUANTA- IGUAIN	10/07/2026
WILDER WILLIAMS FABIAN HIDALGO	2003-9093 923	B0F958	22/07/2024	JUNIN-YAULI-LA OROYA	22/07/2026
ROLANDO - HUACCHO JACINTO	2003-9093 923	B0F958	22/07/2024	JUNIN - YAULI - LA OROYA	22/07/2026
NICANOR MARTIN MONZON FERNANDEZ	2003-9093 923	B0F958	22/07/2024	JUNIN-YAULI-LA OROYA	22/07/2026
CESAR - CARDENAS -	2003-9093 923	B0F958	22/07/2024	JUNIN - YAULI - LA OROYA	22/07/2026
HUGO NINO CERNAS CABANILLAS	2003-9178158	BFZ707	25/07/2024	LIMA- LIMA- SAN JUAN DE LURIGANCHO	25/07/2026
EMELL MARTIN CENIZARIO REYES	2003-8901118	H1G598	28/07/2024	ANCASH - SANTA- CHIMBOTE	28/07/2026
VICENT KEVIN VALDEZ RAMOS	2003-8270210	A9S892	03/08/2024	AREQUIPA- AREQUIPA- YANAHUARA	03/08/2026
NN- NN NN	2003-9142493	BBC707	04/08/2024	LIMA- LIMA- ATE	04/08/2026
DAIVID HERNAN NAVARRO HERNANDEZ	2003-844 2238	CBW408	16/06/2024	LIMA- LIMA- SAN JUAN DE MIRAFLORES	16/06/2026
ANDRES CAMILO CONTRERAS MURCIA	2003-9098613	B3 W954	23 /0712024	ANCASH - CASMA- CASMA	23 /0712026
JESUS NATALIO QUISPE QUISPE	2003-9085128	VC0960	04/08/2024	PUNO- AZANGARO- AZANGARO	04/08/2026
DOMITILA- ÑAHUINCOPA RIVERA	2003-8443 384	B4C743	09/08/2024	JUNIN - HUANCAYO- HUANCAYO	09/08/2026
ALEJANDRO - LLANOS VASQUEZ	2003-93 43 656	B2M567	13/08/2024	CAJAMARCA- HUALGAYOC - BAMBAMARCA	13/08/2026
NN NN NN NN	2003-8803848	T2D776	26/08/2024	LA LIBERTAD - TRUJILLO - LA ESPERANZA	26/08/2026
CARLOS ALBERTO HUARIPAT A MAR QUINA	2003-8942461	ALG732	26/08/2024	SAN MARTIN - SAN MARTIN - TARAPOTO	26/08/2026
ROBERTO - PAULLO OSCCO	2003-9120228	X5H702	31/08/2024	CUSCO - LA CONVENCION - VILCABAMBA	31/08/2026
JOSE RAUL RODRIGUEZ UBILLUS	2003-9288147	W1K947	31/08/2024	CAJAMARCA-JAEN - JAEN	31/08/2026
FELICITA- HUAMANI -	2003-9259585	ATW695	31/08/2024	AYACUCHO- LUCANAS- LLAUTA	31/08/2026
ISAIAS DANIEL POCOHUANCA RAMOS	2003-9147801	B7S874	01/09/2024	PUNO- MELGAR- AYAVIRI	01/09/2026

También pueden comunicarse desde Lima y Provincias al (01) 4111111





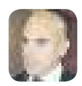
#PoliX


Juan Sheput
@JuanSheput
Exministro

Solo el 4.8% del país aprueba a Dina Boluarte. Resultado generoso para la catástrofe en que está inmerso el país. Este es el peor gobierno de los últimos 50 años.


Víctor Andrés García Belaunde
@VictorAndresGB
Excongresista

Gobierno de Dina abdica antes sus obligaciones, cree que creando el delito de" Terrorismo Urbano" y declarando en emergencia distritos volverá la seguridad.


Ernesto Álvarez Miranda
@ernestoam21
Expresidente del TC

No existe un derecho al aborto, y como ya la ciencia ha demostrado, el ser humano por nacer es una criatura diferente, se nutre de la madre, pero no forma parte de su cuerpo.


Luis Gonzales Posada
@gonzalesposadal
Excanciller

No tenemos helicópteros para apagar incendios, aviones de transportes para cubrir emergencias ni patrulleros para atender la seguridad ciudadana y el gobierno pretende invertir 7,500 millones en aviones de guerra y en un avión para la presidenta.


Rubén Vargas Céspedes
@rubenvargasces
Exministro del Interior

Cinco mil bodegas extorsionadas, 6 mil farmacias extorsionadas. El gobierno del hampa ha decretado: si quieres trabajar tienes que pagar. Si quieres seguir con vida tienes que pagar.

POLIDATOS

ADIÓS "SÓLIDO SUR"
Bueno, tal como lo señalamos semanas atrás, tres alcaldes de lo que en APP llamaban el sólido sur se alejaron del partido acuñista. En efecto, **Guido Iñigo**, **Eloy Chávez** y **Eloy Huihua**, de Villa El Salvador, Villa María del Triunfo y Punta Negra, respectivamente, recularon en Somos Perú, partido altamente especializado en transfuguismo y lagartismo.

DESHOJA MARGARITAS
Y a unos diez días del cierre de inscripciones para las elecciones regionales y municipales, nada está dicho. Estamos entonces en condiciones de afirmar que las huid… perdón, las renuncias a APP continuarían en esta semana. Un alcalde de las Magdalenas, con pretensiones a la alcaldía metropolitana, sabe que con la A talvez no saca ni un regidor, así que estaría en sus últimos días en dicha agrupación. Aunque Acuña en persona le ha ofrecido el sillón de "Porky". Veremos.

EN MODO CAPRICHO
Hablando del tema, nos parece poco leal con la democracia que aún no se sepan las reglas de juego definitivas para los comicios regionales y municipales, es decir si los actuales alcaldes y gobernadores pueden ir a la reelección o no. Y todo eso porque los portavoces de diversos partidos aún están en modo capricho y no quieren poner la segunda votación en agenda.

OLENKA AL PODER
La bella **Olenka Zimmerman**n, propietaria del sueño de muchos caballeros templarios, habría estampado su firma en el partido Avanza País. Si bien es cierto aún no hemos podido conversar con ella sobre este tema, es obvio que será protagonista en la próxima lid electoral. Se sabe que la exitosa modelo se viene preparando seriamente para no defraudar a sus electores, leyendo y averiguando mucho sobre política. Aplausos.

¿TAMBIÉN BAIGORRIA?
Pero para enloquecer a las masas reprimidas, no sería la única. También amenazan con ingresar a la política otras bellas damas como **Alejandra Baigorria** y su madre, la exmodelo de Impacto **Verónica Alcalá**, dueña y señora de las playas de Lima allá por la década de los noventa. Esperamos se animen. Belleza e inteligencia es un cóctel explosivo, pero necesario.

DURO DE MATAR
La ola de inseguridad sin ninguna duda amenaza con traer víctimas. Por lo pronto, hay más de una bancada dispuesta a avanzar con la censura del ministro del Interior **Juan José Santiváñez**, quien viene pasando malos momentos en la lucha contra la delincuencia. Vamos a ver si se concretan sus exigencias porque **Santiváñez** ha demostrado ser duro de matar.

ADRIANZÉN MAGULLADO
Mal parado salió de su choque con **Juan Sheput** el presidente del Consejo de Ministros, **Gustavo Adrianzén**. Demostró que la falta de experiencia no se puede reemplazar con impulsos. Para evitar futuros malos momentos le recordamos cortésmente al premier el viejo aforismo: "En política hay que saber, conscientemente, con quién te peleas". No todos están en la misma liga señor premier.

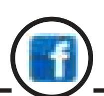
JUVENTUD Y EXPERIENCIA
Nos cuentan que el líder del Buró de Conjunciones de Haya de la Torre, **José Luis Delgado Núñez del Arc**o, el popular **Pepe Lucho**, va a iniciar una maratónica jornada recorriendo locales apristas bajo el lema de "Unidad de la juventud con la experiencia". Vale. A dichas jornadas invitaría a líderes de diversos partidos, con una sola característica: ser políticos de verdad. Buena.

GRAN APORTE LATINO
Con el paso de los años los fueros periodísticos son cada vez más minoritarios que los fueros empresariales en el manejo de las informaciones de los medios. Eso ya lo vimos en la "Máquina de ideas" de Epensa-Correo. Esa costumbre perversa de mezclar información con administración y publicidad ahora nos trae Latina como gran novedad y aporte. Plop.

"ASESOR ESTRATÉGICO"
Por eso que ahora Latina será dirigida por un "comité de programación y administración" teniendo como cabeza a **Max Iglesias**, gerente comercial; **Diego Bazo**, de administración y Finanzas, aparte de dos directores y el flamante "asesor estratégico" **Patricio Hernández**. Hay que desearles buen viaje.

PAPA INQUISIDOR
Aunque usted no lo crea, denunciar irregularidades dentro de la Iglesia Católica se considera delito, con la gestión del papa Francisco. Hace poco vino una misión del Vaticano a investigar al Sodalicio, y el comisionado **Jordi Bertomeu** recibió a **Giuliana Caccia** y **Sebastián Blanco**, quienes le indicaron -bajo el secreto profesional- ser víctimas de campañas de desacreditación.

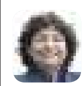
SOPLO A CAVIARES
Al día siguiente, el religioso recibió a dos periodistas caviares y les contó lo que había tratado con **Caccia** y **Blanco**, facilitando que los identifiquen. Como esto se difundió públicamente, se denunció discretamente a **Bertomeu** por violar el secreto profesional. Ahora la Santa Sede exige a los afectados retirarla, so pena de ser excomulgados. ¿Alguien dijo Torquemada?



#Polifacebook


Fernando Rospigliosi
/Fernando.Rospigliosi/
Congresista Fuerza Popular

Este es uno de los problemas principales por los que la delincuencia avanza: la fiscalía, politizada y convertida en instrumento de la mafia caviar, persigue a los policías y libera a los delincuentes.


Susel Paredes
/suselparedespique/
Congresista Cambio Democrático

Con un contrato en investigación observado por Contraloría, más un amparo en camino, están mudando el Archivo General de la Nación. Ministro de Cultura mintió a la Comisión de Cultura.


Juan Burgos
/Juanburgoscongresista/
Congresista no agrupado

El tiempo de estar "esperando" que el gobierno de Dina Boluarte Zegarra y el ineficaz ministro del Interior Juan Santiváñez Antúnez se acabó.


José Cueto
/Josué.Cueto/
Congresista Renovación Popular

Lo que sucedió en las elecciones venezolanas no fueron "irregularidades", fue un monumental y evidente fraude, en perjuicio de todo el pueblo venezolano.


Magaly Ruiz
/MagalyRuizRo/
Congresista Alianza para el Progreso

Nuestro compromiso es recorrer el país y escuchar las necesidades de la población. Participamos en la sesión descentralizada de la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República en la región Madre de Dios.



AHORA SALEN CON QUE EL CHOFER DEL "COFRE" INTEGRÓ ESCUADRÓN DE LA MUERTE

Apareció el expediente judicial completo del suboficial Félix Montalvo Guevara, el chofer del coche o "cofre" que transporta a la presidente Dina Boluarte y que habría movilizado al prófugo Vladimir Cerrón. Controvertidos fiscales lo acusan de asesinato y otros delitos en los discutibles "escuadrones de la muerte" del Mininter en 2015. Panorama lo difundió ayer. Dicen que está en la condición de imputado y que dicho "escuadrón" era dirigido por el prófugo comandante Raúl Prado Ravines en la avenida Ramiro Prialé. Fue su abogado, añaden, el actual titular del Mininter, José Santiváñez.

Director:
Antonio Ramírez Pando

Director Honorario: Luis García Miró Elguera.
Editor General: Emilio Grillo.
Diagramación: Margarita Nieves.
Fotografía: Edgar Machaca.

Una publicación de Editora Expreso Extra S.A.C.
Luis Carranza 2280 / Lima, Perú.
Central Telefónica: 612 4000
Publicidad: Anexos. 226-221
Marca Registrada EXPRESO
Hecho el depósito legal.
www.expreso.com.pe

Los artículos firmados son absoluta responsabilidad de sus autores.

PROPUSO. CONGRESISTA ADRIANA TUDELA

Operadoras deben bloquear líneas vinculadas a extorsión

Empresas telefónicas también deberían aislar su señal en los perímetros de las cárceles a nivel nacional.

En el marco de la lucha contra el crimen organizado y la ola de crímenes como extorsión y sicariato, la congresista Adriana Tudela (Avanza País) propuso que las operadoras de telefonía en el país bloqueen las líneas telefónicas que se encuentren vinculadas a este tipo de crímenes.

"Que las empresas de telecomunicaciones bloqueen las líneas vinculadas a las denuncias de extorsión de manera inmediata", publicó la legisladora en sus redes sociales. Asimismo, Tudela también propuso que sean estas mismas empresas telefónicas las que bloqueen ellas mismas la señal en los perímetros de los penales a nivel nacional y evitar que los delincuentes apresados puedan extorsionar desde la prisión.

En esa misma línea, la parlamentaria también instó a las entidades financieras a que "bloqueen las cuentas vinculadas a las denuncias de extorsión de manera inmediata, a solicitud de la Policía, en el marco de la investigación preliminar".

"La inseguridad ciudadana es el problema más grande que expresamos en este momento. Vemos todo el tiempo casos de extorsión, sicariato y otros delitos, cometidos por organizaciones criminales. Lo cierto es que en el Perú, la inseguridad nos afecta a todos y debemos abordar este problema de forma urgente, seria y responsable", manifestó.

Finalmente, Tudela también propuso que no se le otorgue ningún beneficio penitenciario a los condenados por extorsión, así como que cumplan sus condenas en cárceles de máxima seguridad.



Impresionante toma sobre última requisa en las cárceles

Precisamente sobre los centros penitenciarios, el fin de semana el gobierno ejecutó un megaoperativo de incautación en 68 centros penitenciarios como parte de las medidas excepcionales.

MONROY Y AMORETTI

Por otro lado, luego de que el gobierno decretara el estado de emergencia en 13 distritos de Lima y Callao frente a la ola de criminalidad, el jefe de la Región Policial Lima, el general Felipe Monroy no se mostró seguro de que la PNP pueda darse abasto para coberturar toda la ciudad de Lima debido a sus grandes dimensiones.

"Lima es muy grande… No puedo prometer que vamos a cubrir todo, pero estamos priorizando los puntos críticos", indicó la autoridad policial.

En tanto, el penalista Mario Amoretti sostuvo que "esa ley de 'terrorismo urbano' es un engaño de parte del Ejecutivo y del Legislativo porque el sicariato, secuestro, feminicidio, etc., que tienen pena de cadena perpetua, ya están en la ley. Que no nos engañen con leyes populistas para ganar titulares", advirtió.

"Lo que tiene que hacer el Ejecutivo es establecer un plan, una estrategia para adelantarse a las extorsiones", subrayó.

120 PATRULLEROS

- Fueron entregados por el gobierno a las comisarías de la Primera Macro Región Policial Piura. Los vehículos fueron adquiridos producto de un convenio interinstitucional entre el gobierno regional de Piura y el Ministerio del Interior para reforzar la seguridad ciudadana en esa región.

CONVOCATORIA A REMATES PÚBLICOS
EXPEDIENTE Nº 083-2022

En los seguidos por SOCIEDAD CONYUGAL CONFORMADA POR ROBERTO PASCUAL CHEA ANGULO Y GLORIA MARIA BARBARÁN BARRAGÁN, contra LUIS NOLBERTO ROBERTO RAMIREZ CISNEROS, sobre Obligación de Dar suma de Dinero: Capital, Intereses Compensatorios, Penalidades, Ejecución de Garantía Hipotecaria, Costas y Costos Exp. 083-2022, proceso seguido en el Centro de Arbitraje Financiero Inmobiliario, a cargo del Árbitro señor Melvin Alonso Zevallos Ramírez, Secretaria Técnica señora Bernilda Betty Ynuma Hualoa, ha dispuesto convocar a REMATES PÚBLICOS, en Primera, Segunda y Tercera convocatoria, autorizando al Martillero Público Mario Reynaldo Valdivia Pomar llevarlo a cabo, referente al inmueble ubicado en la URBANIZACIÓN CIUDAD SATÉLITE DE VENTANILLA MZ V-26 LOTE 9, DISTRITO DE VENTANILLA, PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO, DEPARTAMENTO DE LIMA, con Partida Electrónica Nº P01211881 Zona Registral Nº IX Sede Lima.
VALOR DE TASACION: US$ 142,500.00 (CIENTO CUARENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CON 00/100 DÓLARES AMERICANOS).
PRIMERA CONVOCATORIA, BASE DEL REMATE: US$ 95,000.00 (NOVENTA Y CINCO MIL CON 00/100 DÓLARES AMERICANOS), equivalentes a las dos terceras partes de la tasación.
DIA Y HORA DEL REMATE: 11 DE OCTUBRE DEL 2024, A LAS 05:00 pm.
SEGUNDA CONVOCATORIA, BASE DEL REMATE: US$ 80,750.00 (OCHENTA MIL SETECIENTOS CINCUENTA CON 00/100 DÓLARES AMERICANOS), que son las dos terceras partes de la tasación, menos el quince por ciento.
DIA Y HORA DEL REMATE: 25 DE OCTUBRE DEL 2024, A LAS 05:00 pm.
TERCERA CONVOCATORIA, BASE DEL REMATE: US$ 68,637.50 (SESENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE CON 50/100 DÓLARES AMERICANOS), que son las dos terceras partes de la tasación, menos el quince por ciento de la primera convocatoria y menos el quince por ciento de la segunda convocatoria.
DIA Y HORA DEL REMATE: 08 DE NOVIEMBRE DEL 2024, A LAS 05:00 pm.
AFECTACIONES: As. 00017.- HIPOTECA: Constituida a favor de ROBERTO PASCUAL CHEA ANGULO Y GLORIA MARIA BARBARÁN BARRAGÁN, hasta por la suma de US$ 95,000.00 Dólares Americanos, según la escritura pública del 11/06/2021, otorgada ante Notario de Lima Fernando Mario Medina Raggio.
As. 00020.- EXISTENCA DE PROCESO ARBITRAL: Por Resolución Nº 01 de fecha 09/09/2022 (Cuaderno Cautelar) el Árbitro de CAFIPERU Melvin Zevallos Ramirez, Secretaria Técnica Katheryne Farfán Rebatta, ha dispuesto la anotación de la existencia de proceso arbitral seguidos conrtra LUIS NOLBERTO RAMIREZ CISNEROS, sobre Obligación de dar suma de Dinero.
LUGAR DEL REMATE: Se realizarán en diligencia virtual, vía zoom, comunicándose al correo electrónico de la secretaria técnica betty.ynuma@cafiperu.com Los postores oblarán el 10% (DIEZ POR CIENTO) del valor de tasación, haciendo el depósito en la cuenta bancaria del Centro de Arbitraje Financiero Inmobiliario (Calle Ernesto Diez Canseco Nº 442 Ofc. 202, Miraflores 01-2426990), adquirieron su arancel dos dias antes de la fecha de remate, acompañanado copia del DNI. Los honorarios del Martillero Público los pagará el adjudicatario más el IGV. Mario Reynaldo Valdivia Pomar Martillero Público Reg. 155.

MARIO REYNALDO VALDIVIA POMAR
MARTILLERO PUBLICO
Reg. 155

TERCERA CONVOCATORIA A REMATE PÚBLICO (Expediente Nº 003-2024)

En los seguidos por **CYNTHIA IRIS MONTOYA CAYCHO, MIRYAN GERALDINE PINEDO BARRIENTOS y GRACIELA YENIFER PINEDO BARRIENTOS** contra **ERIKA ROCIO MALQUI CERNA,** tercero Marce Reghuel Diaz Malqui, sobre Obligación de Dar Suma de Dinero, Intereses, Penalidades, Ejecución de Garantía, Costas y Costos del Proceso. Proceso Arbitral **Expediente Nº 003-2024**, el Centro de Arbitraje Comercial Lima CACLI a cargo del árbitro único Dr. Juan José Cabrejo Delgado, secretaria técnica Srta. Rosa María Rosales Castillo, correo procesosarbitrales@cacliperu.com, ha dispuesto sacar a **REMATE PUBLICO EN TERCERA CONVOCATORIA** efectuado por el Martillero Orlando Florencio Roca Cuzcano, quien llevara a cabo el acto de remate, del Inmueble ubicado en: Asentamiento Humano UPIS Ciudad de Lima, Psj. La Flor de UPIS, Mz F, Lote 7, Sección 2, Distrito Comas, Provincia y Departamento Lima, inscrito en su partida electrónica Nº P01378538, Zona Registral Nº IX — Sede Lima
VALOR DE TASACION: US$ 75,000.00 (SETENTA Y CINCO MIL y 00/100 DOLARES AMERICANOS).
BASE DEL REMATE: US$ 36,125.00 (TREINTA Y SEIS MIL CIENTO VEINTICINCO y 00/100 DOLARES AMERICANOS), equivalente a las 2/3 partes del valor de tasación, menos dos veces el 15% por tratarse de tercera convocatoria.
AFECTACIONES VIGENTES: 1) INSCRIPCION DE HIPOTECA, Asiento 00006, a favor de CYNTHIA IRIS MONTOYA CAYCHO, MIRYAN GERALDINE PINEDO BARRIENTOS y GRACIELA YENIFER PINEDO BARRIENTOS, hasta por la suma de S/ 130,000.00 Soles. **2) INSCRIPCION DE GRAVAMENES (OTROS),** Asiento 00007, restricciones contractuales por escritura pública del 13/10/2022. **3) ANOTACION DE EXISTENCIA DE PROCESO ARBITRAL,** Asiento 00009, del Centro de Arbitraje Comercial Lima - CACLI. Expediente Nº 003-2024.
DIA Y HORA DEL REMATE: 04 de Octubre 2024 a las 4:15 p.m
LUGAR DEL REMATE: en la sede del CENTRO DE ARBITRAJE COMERCIAL LIMA – CACLI, sito en Av. Arequipa Nº330 of 907, Piso Nueve, Urbanización Santa Beatriz, Cercado de Lima, Provincia y Departamento de Lima.
LOS POSTORES: Oblarán, no menos del 10% del valor de Tasación (US$ 7,500.00 Dólares Americanos) en efectivo y/o depósito en cuenta corriente de CACLI y/o en cheque de gerencia (no debe tener sello de NO NEGOCIABLE) y presentarán arancel, su DNI y poder en caso de terceros. Los honorarios del Martillero Público más el IGV, serán cancelados por el adjudicatario. Lima, Setiembre 2024, Martillero Público Reg. Nº 205 Roca Cuzcano, Orlando Florencio. Cel. 988643628

RESULTADOS DE GANADORES PREMIOS DE LA RIFA "CORAZÓN AZUL 2024" ASOCIACION VIRGEN DE LORETO, DE LA FUERZA AÉREA DEL PERÚ

PREMIO	DESCRIPCION DEL PREMIO	# TICKET
1	PREMIO EFECTIVO S/.30,000	011093
2	PREMIO EFECTIVO S/.10,000	082333
3	PREMIO EFECTIVO S/.5,000	082813
4	PREMIO EFECTIVO S/.5,000	000132
5	PREMIO EFECTIVO S/.5,000	012686
6	MOTOCICLETA ELÉCTRICA	051710
7	MOTOCICLETA ELÉCTRICA	075546
8	LAPTOP VIVOBOOK ASUS + PORTA LAPTOP	091762
9	LAPTOP VIVOBOOK ASUS + PORTA LAPTOP	066903
10	TELEVISOR LED UHD 55 PULGADAS + CONTROL MAGIC REMOTE LG	082403
11	TELEVISOR LED UHD 55 PULGADAS + CONTROL MAGIC REMOTE LG	091524
12	REFRIGERADORA ELECTROLUX	067434
13	COCINA A GAS MABE	029479
14	CONGELADOR VERTICAL ELECTROLUX	085046
15	HORNO MICROONDAS ELECTRLUX	054215
16	LAVADORA ELECTROLUX	099528
17	MINICOMPONENTE LG	097162
18	BICICLETA ADULTO NEGRO/NARANJO ST SCOOP	035189
19	BICICLETA ADULTO ROJO ST SCOOP	063672
20	CELULAR LIBRE 256 GB SAMSUNG	084661
21	CELULAR LIBRE 256 GB SAMSUNG	081426
22	TABLET SM-X210 GRAPHITE 4GB/64GB SAMSUNG	050413
23	TABLET SM-X210 GRAPHITE 4GB/64GB SAMSUNG	072960



PERÚ | Ministerio de Justicia y Derechos Humanos | Superintendencia Nacional de los Registros Públicos

NOTIFICACIÓN POR PUBLICACIÓN

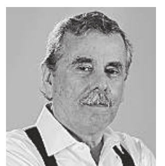
El Jefe de Unidad Registral de la Zona Registral Nº XIII – Sede Tacna, en mérito a lo dispuesto por el numeral 20.1.3, del artículo 20°, del TUO de la Ley 27444 – LPAG, notifica las siguientes resoluciones de duplicidad de partidas:

RESOLUCIÓN	SE RESUELVE:	NOTIFICAR A:
Resolución de Unidad Registral N° 0452-2023 SUNARP/ZRXIII/UREG (04/12/2023)	**REGISTRO DE PREDIOS DE PUNO** **DISPONER** el inicio del procedimiento administrativo de cierre de partida por duplicidad según detalle: • Superposición parcial de PE 05062798 sobre parte del predio inscrito en la PE 05049502 en un área aproximada de 88.0230 Ha.	• Efrain Sucari Diaz • Norma Edith Coila Salas. • Wilfredo Félix Coila Salas.
Resolución de Unidad Registral N° 0407-2023-SUNARP/ZRXIII/UREG (04/04/2023)	**REGISTRO DE PREDIOS DE TACNA** **DISPONER** el inicio del procedimiento administrativo de cierre de partidas según el siguiente detalle: Superposición parcial de la PE. 05129327 sobre parte del predio PE. 05114843 en un área aproximada de 0.4088 Ha. Superposición parcial de la PE. 05129327 sobre parte del predio PE. 05115191 en un área aproximada de 0.4494 Ha.	• Ruby Hilda Cohaila Urbina. • Tito Guillermo Chocano Olivera. • Enrique Alberto Chávez Calderón.

Por lo que se encuentran debidamente notificados y pueden formular oposición al cierre de partida, dentro de los 60 días siguientes a la última publicación del presente aviso, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 60° del RGRP, debiendo presentar su escrito ante la Unidad Registral de la Zona Registral N° XIII - Sede Tacna, calle Arica N° 731 del Distrito, Provincia y Departamento de Tacna.

Tacna, 24 de setiembre del 2024.

DAYANIN MADELEY CURI EGUILUZ
Jefe de la Unidad Registral
Zona Registral N° XIII – Sede Tacna



CONTROVERSIAS

FERNANDO ROSPIGLIOSI

Terrorismo verbal

El crecimiento descontrolado de la delincuencia ha suscitado una oleada de propuestas para combatirla, algunas bien intencionadas y otras que tienen el propósito de lograr algún beneficio político o de otra índole a sus autores.

Una de las más difundidas es la de calificar a los delitos comunes como "terrorismo urbano". Muchos políticos, supuestos expertos y varias decenas de organizaciones empresariales la han asumido con un entusiasmo digno de mejor causa.

Aunque algunos de sus autores lo ignoren, esa idea tiene su origen en el Decreto Legislativo 895 del 22 de mayo de 1998, Ley Contra el Terrorismo Agravado, que fue usada para juzgar en tribunales militares a delincuentes comunes. En esa época, los terroristas de SL y MRTA eran procesados por tribunales militares sin rostro. Al calificar como terroristas a los delincuentes comunes, se les juzgó también en tribunales castrenses.

La ley establecía plazos y sentencias drásticas. El Fiscal Militar acusaba al delincuente a las 24 horas de haber recibido el atestado policial. El Juez Militar abría instrucción en 24 horas con orden de detención, sin posibilidad de libertad. La instrucción duraba solo 20 días. Y así.

Al igual que las medidas similares adoptadas contra el terrorismo desde 1992, estas fueron muy eficaces y ayudaron a revertir la ola delincuencial. Sin embargo, el Tribunal Constitucional anuló en 2001 todas las sentencias de los tribunales militares, contra terroristas y delincuentes comunes, sobrecargando al sistema judicial que tuvo que volverlos a procesar a todos.

Hoy día, como es obvio, esa posibilidad es inviable. Se requiere un gobierno con poderes absolutos y con liderazgo, cosa que no existe.

> **"El crecimiento descontrolado de la delincuencia ha suscitado una oleada de propuestas para combatirla, algunas bien intencionadas y otras que tienen el propósito de lograr algún beneficio político o de otra índole a sus autores."**

Lo que sí se puede hacer por el momento es retornar al Fuero Militar Policial algunas de las competencias que le han sido arrebatadas para procesar a militares y policías acusados por delitos de función. Para eso me reuní con el presidente y miembros del Fuero Militar Policial la semana pasada, para coordinar un proyecto de ley que he preparado.

En suma, a la delincuencia no se le va a derrotar con palabras altisonantes, ni con definiciones apocalípticas. Tampoco con penas más altas -que no se cumplen-, como creen muchos. En diciembre, el Gobierno estableció 30 años de cárcel por el robo de un celular, sin que eso haya tenido ningún efecto significativo sobre ese delito.

Como bien ha dicho el abogado Carlos Caro, "la legislación vigente permite imponer hasta cadena perpetua por extorsión. Tipificar el terrorismo urbano será un simple saludo a la bandera". (La mafia caviar miente, como siempre, y dice ahora, por ejemplo, que con la ley de crimen organizado no se puede sancionar la extorsión).

El asunto es que el sistema judicial está dañado, la fiscalía politizada y en crisis permanente, los penales hacinados, la policía disminuida y perseguida por la mafia caviar, y el Gobierno carente de liderazgo y decisión para enfrentar la crisis.

Se requiere liderazgo y energía para derrotar a la delincuencia.

Soluciones radicales.



Operativos espectaculares y promesas vacías no son suficientes.

EL ESTADO SE RINDE ANTE LA DELINCUENCIA Y EL CAOS INSTITUCIONAL

Despolitizar la lucha contra el crimen

La Policía Nacional del Perú enfrenta el crimen urbano sin el respaldo adecuado, perdiendo terreno ante el avance de la delincuencia.



LUIS LAMAS PUCCIO

Suscita especial preocupación y desasosiego entre los ciudadanos de nuestro país que, hasta la fecha, no exista un plan sistemático mínimo por parte del gobierno, que contenga una estrategia y metodología adecuadas para enfrentar el crimen en todas sus facetas o dimensiones. Al contrario, pareciera que lo que impera es una estéril, inútil, interesada y nada saludable intención de confrontación entre las diferentes instituciones estatales, cuya función es prevenir, tratar, discernir y reprimir la criminalidad, ahora convertida en un fenómeno sistémico e interactivo que pone en jaque a toda la institucionalidad de la nación y, por ende, al mismo Estado de derecho.

Hablamos de desacuerdos, oposiciones, acusaciones mutuas y todo tipo de enfrentamientos entre un Congreso de la República que legisla cada vez más a su antojo y bajo intereses partidarios; una Policía Nacional del Perú acorralada frente al crecimiento del crimen urbano; un Ministerio Público en crisis, sin orientación ni transparencia, que parece estar orientado a proteger determinados intereses; un Poder Ejecutivo carente de liderazgo, con altos niveles de desaprobación; y una Corte Suprema de Justicia ajena a la realidad social, ensimismada en una serie de protocolos que más parecen rituales que otra cosa. Hablo en nombre de los ciudadanos comunes y corrientes, que somos en última instancia las víctimas directas de este caos institucional, frente a un Estado mediocre, representado por un gobierno que parece más interesado en maquinar políticamente como

PARLAMENTO SIN RUMBO

- Congreso de la República sin rumbo: Las leyes se multiplican, pero la inseguridad sigue en aumento, mientras el Legislativo actúa bajo intereses partidarios, sin mirar el peligro que tenemos.



parte de su propio proyecto a largo plazo.

DESCONTROL TOTAL.

No se necesita ser un experto para darse cuenta de que nuestras autoridades están perdiendo la lucha contra la criminalidad. No porque la delincuencia se caracterice necesariamente por su habilidad o eficiencia, sino por todo lo contrario: ante la ausencia de una respuesta operativa, organizada y coordinada del Estado, es imposible enfrentar el aumento de la criminalidad en nuestro medio. Las presentaciones de nuestras más altas autoridades están plagadas de discursos y promesas que suenan muy bien, pero que en la práctica todos sabemos que no son reales.

Hablamos de operativos que se presentan más para incentivar las emociones que para intimidar a la delincuencia, la cual saca el mayor provecho de la ineficiencia del Estado para frenar el aumento del crimen. La falta de medidas concretas, coherentes y sostenibles no solo incrementa el peligro para los ciudadanos, sino que también debilita la confianza en las instituciones y genera un clima de impunidad que alienta a los delincuentes a actuar con mayor libertad.

ABUSO LEGISLATIVO

En el Perú, todo se intenta arreglar promulgando leyes y más leyes casi a diario, bajo la promesa incumplida de que el aumento de las sanciones penales reducirá la delincuencia y disuadirá la comisión de delitos. Se piensa erróneamente, por falta de conocimiento y otras limitaciones, que quienes violan las leyes analizarán previamente los costos y beneficios en función de los años de condena. Esto es demagogia y engaño, como si la violencia y la delincuencia callejera pudieran prevenirse modificando constantemente el código penal, que ha sido alterado más de seiscientas veces, siempre bajo la falsa premisa de que la severidad de las sanciones influirá en la racionalidad de los delincuentes.

ACUSACIONES RECÍPROCAS

Ante el desorden y desbarajuste institucional frente al crimen, siempre se recurre irresponsablemente a lo más fácil: generar escándalo y estupor entre una población ya aterrorizada por la magnitud de la inseguridad ciudadana, acusando a otras instituciones del sistema de ser las únicas culpables de la impunidad. Lo acertado debería ser la búsqueda constante de puntos de coincidencia y apoyo mutuo frente a un fenómeno criminal que cambia constantemente con las nuevas circunstancias. Lo objetivo y racional pierde relevancia ante declaraciones que solo buscan exacerbar las emociones o sostener creencias a pesar de que los hechos y resultados indiquen lo contrario. Cada entidad del gobierno, en la medida de sus posibilidades, culpa a otras de la anarquía existente, ya sea por ignorancia o con fines políticos.

AUSENCIA DE LIDERAZGO

Es imposible enfrentar el crimen en los términos actuales, sobre todo cuando el descontrol y la impunidad han aumentado, si no existe una autoridad de alto nivel que lidere los esfuerzos y ponga orden ante el caos imperante. Se necesita un líder en el sentido amplio de la palabra, que no solo represente fortaleza y solidez en sus decisiones, sino también autoridad en todo el sentido del concepto. Debe contar con una trayectoria ejemplar, ajena a cuestionamientos, tanto en su comportamiento y procedimientos, como en sus antecedentes y actitudes personales, y estar libre de cualquier relación con la delincuencia o investigaciones que puedan poner en duda su integridad.

LA ESTRATEGIA

Una estrategia contra el crimen, especialmente cuando este se desborda, es un procedimiento fundamental para tomar decisiones acertadas frente a circunstancias variadas en cantidad y cualidad. Se utiliza para alcanzar uno o varios objetivos previamente definidos como prioritarios, como en el caso del crimen y el descontrol. Simplificando, una estrategia es el camino o ruta más adecuada para alcanzar metas que de otra manera serían imposibles. Es decir, una estrategia contra el crimen es un plan para lograr objetivos a mediano y largo plazo, que ordena ideas y ataca los puntos más neurálgicos con el fin de neutralizarlos.

DESPOLITIZAR LA CRIMINALIDAD

La delincuencia y la criminalidad existen, en diferentes grados y características, en todos los países. Desde que la sociedad existe como tal -desde las primeras agrupaciones humanas-, el ser humano conoce el fenómeno de la criminalidad. La delincuencia es una constante en la vida en sociedad. Sus manifestaciones varían con el tiempo, pero su presencia es real e innegable, al punto de que se considera normal en todas las naciones. Lo que es anormal son los bruscos aumentos en las tasas de delitos, que hacen que la criminalidad deje de ser un fenómeno residual o focalizado para convertirse en un problema político.

Es indispensable que el gobierno abandone la tentación de usar el fenómeno del crimen como herramienta política o partidaria, y que se enfoque en acciones concretas, basadas en resultados y no en intereses cortoplacistas.

¡EL CRIMEN NOS DEVORA!

La falta de una figura sólida y ejemplar en el gobierno deja a la nación sin una estrategia clara para combatir el crimen.
El abuso legislativo y la descoordinación entre instituciones fomentan un clima de impunidad que fortalece a los delincuentes.





ATALAYA ECONÓMICA

MANUEL ROMERO CARO

Fortalecer nuestras relaciones con Asia-Pacífico

Así como tenemos una política de Estado exitosa en materia portuaria desde el 2003, cuando se promulgó la Ley General de Puertos, que permitió que todos los gobiernos desde esa fecha avanzaran en la misma dirección, aunque tuvieran diversas ideologías u orientaciones, lo que nos está llevando a asegurar la preeminencia peruana en el Pacífico Sur.

También tenemos otra política de Estado que ya está generando resultados positivos, que es la de fortalecer nuestras relaciones con la región Asia-Pacífico, cuyos frutos ya son evidentes.

Perú volverá a ser sede de APEC, por tercera vez este año, luego de haber sido anfitrión en 2008 y 2016. Esta decisión se enmarca en la política de Estado de fortalecer nuestras relaciones con la región Asia-Pacífico, lo que está permitiendo una provechosa inserción peruana en la globalización actual. Esta dinámica participación peruana ya está dando frutos, como es el caso de China y el megapuerto de Chancay, cuya inauguración será inmediatamente después de la Cumbre APEC.

Por otro lado, Perú ha seguido impulsando acuerdos comerciales con diversos países de APEC. Es así que Perú sellaría dos tratados comerciales durante la Cumbre de dicha organización. El que ya está seguro es el TLC con Hong Kong. Elizabeth Galdo, titular del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, confirmó a Gestion.pe que el próximo país con el que Perú suscribirá un TLC es Hong Kong, uno de los centros de negocios y financieros más competitivos del mundo y destino clave para las exportaciones no tradicionales peruanas. Además, se está trabajando contra reloj para cerrar un Acuerdo Integral de Asociación Económica con Indonesia, el cuarto país más poblado del mundo.

Asimismo, la cumbre de APEC ofrece la oportunidad de establecer contactos, no solo a los funcionarios públicos sino también a los privados. Es así que Fernando Zavala, CEO de Intercorp, es el presidente de la cumbre empresarial, quien ha mencionado que "APEC es una oportunidad para romper la inercia del crecimiento en el Perú". A dicha reunión asistirán personalidades como los presidentes o primeros ministros de China, Canadá, Indonesia y Vietnam; el presidente del Foro Económico Mundial, la vicepresidenta del BID, entre otros. También asistirán numerosos empresarios con las delegaciones empresariales oficiales.

> **"Otro evento importante al que asistirían algunos delegados de APEC es la inauguración del puerto de Chancay por el presidente chino Xi Jinping. Existe expectativa sobre los anuncios que efectuaría el presidente chino para robustecer las relaciones económicas con China."**



Otro evento importante al que asistirían algunos delegados de APEC es la inauguración del puerto de Chancay por el presidente chino Xi Jinping. Existe expectativa sobre los anuncios que efectuaría el presidente chino para robustecer las relaciones económicas con China. En esa oportunidad, mencionaría algunas de las empresas que se instalarían en la Zona Económica Especial, entre las que estarían empresas chinas de autos eléctricos. También se referiría a los proyectos ferroviarios y al reemplazo de autobuses y taxis que operan en Lima y otras ciudades. Sin embargo, existe particular interés en lo que, de lejos, sería el principal proyecto: el publicitado tren bioceánico y la definición de la ruta que tendría Chancay para enviar exportaciones y recibir importaciones hacia Brasil, el principal mercado de la región.

DICE FABRICÓ PRUEBAS CON FALSOS COLABORADORES EFICACES

Expolicía acusa a fiscal Luz Peralta por lavado de activos

El expolicía Hilario Rosales Sánchez denunció a la fiscal Luz Peralta Santur por presunto lavado de activos, acusándola de fabricar pruebas basadas en falsos colaboradores eficaces, según Contracorriente.



Según Rosales, estos testimonios falsos resultaron en una condena de 25 años para diez personas que, asegura, son inocentes.

Rosales afirma que el motivo detrás de estas sentencias fue encubrir al Sodalicio de Vida Cristiana, una organización que, supuestamente, habría pagado grandes sumas de dinero.

El exPNP fue una de las personas condenadas en este caso, lo que lo llevó a pasar casi cinco años en prisión. Hoy, en libertad, denuncia que la fiscal Peralta utilizó pruebas falsas para inculparlo a él y a otros involucrados.

Según su relato, varios jueces y fiscales habrían recibido beneficios, como casas de playa, en relación con estos terrenos del Sodalicio.

AGRICOLA CP S.A.C.
RUC N° 20492966909
AVISO DE REDUCCIÓN DE CAPITAL

Con arreglo a lo establecido por el Artículo 217° de la Ley General de Sociedades se comunica que en Junta Obligatoria Anual de Accionistas de Agrícola CP S.A.C. celebrada el día 28° de febrero de 2023, se adoptó el siguiente acuerdo: Agrícola CP S.A.C. ha acordado reducir su capital en S/ 653,612.00, de la suma de S/ 24'882,944.00 a la suma de S/ 24'229,332.00 con amortización proporcional de 653,612 acciones de un valor nominal de S/ 1.00 cada una, con entrega a los accionistas titulares de las acciones amortizadas del valor nominal de sus acciones. A consecuencia de la reducción de capital acordada se ha modificado el Artículo Quinto del Estatuto de la Sociedad.

Lima, 29 de febrero del 2023.

Edwin Alvarado Bazán
Gerente General

AGROPECUARIA LAS LOMAS DE CHILCA S.A.C.
RUC N° 20336956677
AVISO DE REDUCCIÓN DE CAPITAL

Con arreglo a lo establecido por el Artículo 217° de la Ley General de Sociedades se comunica que en Junta General Extraordinaria de Accionistas de Agropecuaria Las Lomas de Chilca S.A.C. celebrada el día 21° de agosto de 2023, se adoptó el siguiente acuerdo:
Agropecuaria Las Lomas de Chilca S.A.C. ha acordado reducir su capital en S/. 677,340.00, de la suma de S/. 4'728,597.00 a la suma de S/. 4'051,257.00 con amortización proporcional de 677,340 acciones de un valor nominal de S/ 1.00 cada una, con entrega a los accionistas titulares de las acciones amortizadas del valor nominal de sus acciones. A consecuencia de la reducción de capital acordada se ha modificado el Artículo Quinto del Estatuto de la Sociedad.
Lima, 22 de agosto de 2023.

Edwin Alvarado Bazán
Gerente General

AVISO CONJUNTO DE ESCISIÓN TOTAL

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 380º de la Ley General de Sociedades ("LGS"), se comunica que las juntas generales de accionistas de PROMOTORA Y CONSTRUCTORA TRADICIONES S.A., ATRIA REAL ESTATE S.A.C., CASAAL GROUP S.A.C. y, VERAGUA S.A.C.; reunidas todas el 12 de setiembre de 2024, han acordado la participación de dichas sociedades en una escisión total, prevista en el numeral 1 del artículo 367º de la LGS. En virtud de dicha escisión, PROMOTORA Y CONSTRUCTORA TRADICIONES S.A. dividirá íntegramente su patrimonio en tres (3) bloques patrimoniales y los escindirá y transferirá, en razón de un bloque patrimonial por cada sociedad beneficiaria, a ATRIA REAL ESTATE S.A.C., CASAAL GROUP S.A.C. y, VERAGUA S.A.C.

Como consecuencia de la escisión, PROMOTORA y CONSTRUCTORA TRADICIONES S.A. se extinguirá sin liquidarse y ATRIA REAL ESTATE S.A.C., CASAAL GROUP S.A.C. y VERAGUA S.A.C. aumentarán su capital social en el monto correspondiente.

Lima, 12 de setiembre de 2024.

PROMOTORA Y CONSTRUCTORA TRADICIONES S.A.
RUC No. 20136425081

ATRIA REAL ESTATE S.A.C.
RUC No. 20608702394

CASAAL GROUP S.A.C.
RUC No. 20608604911

VERAGUA S.A.C.
RUC No. 20608759914



Luz del Sur S.A.A.

Surquillo, lunes 30 de setiembre del 2024

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Concesiones Eléctricas, Decreto Ley Nº 25844, Artículo 87, informamos de una interrupción en el servicio eléctrico.

LUGAR	: Villa Maria del Triunfo, Pachacamac, Lurín, San Juan de Miraflores
ZONA AFECTADA	: Avenidas: Unión, Andrés Avelino Cáceres, Los Fresnos.
Calles	: Las Begonias, Los Pinos, Los CrisantemosW, Violetas.
	Asociaciones De Viviendas: Residencial El Sol de Pachacamac, Ayllu Sector El Bosque, San Judas Tadeo, Sol de Manchay, Rinconada Verde Zona 5, Señor de Los Milagros Retamal, San Judas Tadeo, Quebrada de Manchay Zona 5, Ecológica Avieco, Jesús Del Gran Poder, Virgen del rosario.
	Comunidad Campesina Santa Rosa De Manchay
ALIMENTADOR	: MA42
CIRCUITO AFECTADO	: Recloser 6803 a derivación 16836T
DÍA	: Sábado 28 de setiembre del 2024
HORA INICIO	: 09:34 H
HORA FINAL	: 13:28 H

La interrupción del servicio fue causada por daños en la red de MT ocasionados por terceros, lo que originó la actuación de nuestros dispositivos de protección, desconectando el circuito afectado.

Inmediatamente después de constatada la magnitud del daño, LUZ DEL SUR procedió a la normalización del circuito afectado.

LUZ DEL SUR agradece la comprensión de sus clientes, por esta interrupción ocasionada por causas fuera de su control.

A PESAR DE AUSENCIAS A CLASES Y REPROBAR 24 CURSOS

Marita Barreto no fue 'alumna ejemplar'

En el 2001 se inscribió en 57 créditos y 17 cursos en un solo semestre, violando las normativas de la Ley Universitaria.

Marita Barreto, fiscal a cargo de importantes casos en Perú (EFICCOP), tiene un pasado académico lleno de controversias. Según registros de la Universidad Peruana Los Andes (UPLA), donde estudió Derecho, Barreto arrastró una larga serie de desaprobaciones y ausencias.



Obtuvo Maestría summa cum laude con tesis aún no encontrada.

A pesar de reprobar 24 cursos y tener 7 de 12 semestres con promedios insuficientes, logró graduarse en 2005, 11 años después de haber ingresado en 1995.

Uno de sus profesores, Luis Mandujano, recuerda que Barreto apenas asistía a clases y no participaba. "Asistió dos o tres veces, luego desapareció", afirmó a "Contracorriente".

Además, reprobó varias veces Matemática Básica, uno de los muchos cursos que no pudo superar con facilidad. Según las normas universitarias, un alumno no puede reprobar más de tres veces un curso sin ser expulsado. Sin embargo, Barreto lo hizo en cinco ocasiones antes de aprobar con una nota mínima de 11.

En 2001, otro hecho llamativo fue que Barreto inscribió 57 créditos y 17 cursos en un solo semestre, algo considerado humanamente imposible y que violaba las normativas de la Ley Universitaria.

Esta situación ha levantado sospechas sobre cómo logró completar sus estudios.

A pesar de este historial académico lleno de irregularidades, Barreto no solo se graduó, sino que también obtuvo una maestría con la mención summa cum laude en la Universidad Alas Peruanas, aunque la tesis con la que supuestamente alcanzó tal distinción nunca ha sido localizada.

TUVO SU 'AYUDÍN'

- **En cuanto a su vida personal, se ha señalado que su expareja, Percy Álvarez, quien fue profesor y asesor legal en la UPLA, pudo haber influido en sus calificaciones. Según varios de sus excompañeros, la relación entre ambos le permitió a Barreto obtener notas aprobatorias que no reflejaban su rendimiento académico real.**

RED QUE RODEA A ANDRÉS HURTADO SERÍA MÁS GRANDE DE LO PENSADO

'Chibolín' se reunió con Al Qaeda en Chechenia

Según un informe de la Dirección Contra el Terrorismo (DIRCOTE), Andrés Hurtado (Chibolín') y Abraham Mina viajaron a esta república para reunirse con altos mandos del régimen dictatorial checheno (Al Qaeda).



Esta reunión ha levantado serias sospechas sobre sus conexiones con grupos terroristas, reveló "Contracorriente".

El coronel Max Huamán, exdirector de la DIRCOTE, confirma que Mina tiene vínculos directos con los chechenos y Al Qaeda. Se le relaciona con Said Magomed, un financista clave del grupo, y con la organización criminal "Los Chechenos de Iquitos", vinculada al narcoterrorismo.

Mina, un hombre aparentemente sin experiencia empresarial, logró facturar grandes sumas a través de su empresa Mina Constructores SAC, incluyendo casi un millón de dólares por trabajos realizados para el programa de Andrés Hurtado.

Las conexiones entre Mina y Al Qaeda sugieren que la red que rodea a Andrés Hurtado podría ser más grande de lo que se pensaba.

Las investigaciones apuntan a una peligrosa mezcla de narcotráfico, terrorismo y corrupción que amenaza la seguridad del país. Las autoridades ahora tienen más razones para investigar a fondo la "telaraña de ChibolínGate".

EN MISMA SEDE DE DIRINCRI

Policías hacen ‘cambiazo’ de lingote de oro

El pasado 10 de julio del 2023 un grupo de policías de la Dirincri incautó dos barras de oro, valorizada cada una en un millón de soles, según informó el dominical “Panorama”.

En esa diligencia, los policías hicieron un descarado cambiazo de una de las barras, reemplazándola por una de cobre, valorizada en 170 soles.

La suboficial Emily Ortega grabó en su celular todo el proceso de incautación del oro, pero ella manifestó que el suboficial superior Edwin Morales le pidió que borre la filmación, que arroje su celular al mar y que a cambio le compraría uno nuevo. Esto para que los suboficiales Hevert Terreros y José Ventura no terminen en prisión, ya que ellos hicieron el ‘cambiazo’ en el piso 14 de la Prefectura, en complicidad con el capitán Jorge Benítez.



DEL CASO LAVA JATO POR PRESUNTO ENRIQUECIMIENTO ILÍCITO

Junta Nacional de Justicia puede sacar a fiscal Pérez

Abogada penalista Romy Chang asegura que JNJ puede actuar de oficio, ya que fiscal de la Nación encarpetó el caso.



RICARDO REYES ORTIZ

La discusión sobre la separación del fiscal José Domingo Pérez del caso Lava Jato, debido a un supuesto desbalance patrimonial y la crítica a la falta de acción por parte de las autoridades competentes enfatizan la necesidad de un sistema judicial más robusto y transparente.

Para la abogada Romy Chang, el fiscal Pérez debe ser separado del caso Lava Jato por el fiscal de la Nación Juan Carlos Villena y, de no hacerlo, la Junta Nacional de Justicia debe actuar de oficio.

“Hay un órgano interno dentro del Ministerio Público que se encarga de investigar los casos donde puede existir algún tipo de irregularidad administrativa o de delito y a nivel penal. En el caso de José Domingo Pérez ese órgano de control interno no se ha activado como sí ocurrió, por ejemplo, con la fiscal Elizabeth Peralta del caso ‘Chibolín’, que la separaron del cargo”, explicó la abogada penalista.

“Aquí no se ha tomado una medida similar porque el mismo órgano de control interno dentro del MP no le ha abierto a él una investigación. Lo que Pérez tiene es una denuncia penal donde lo están investigando por el delito de enriquecimiento ilícito a nivel de la Fiscalía de la Nación porque la Constitución dice que el único que puede investigar los delitos de enriquecimiento ilícito de cualquier funcionario es el fiscal de la Nación”, aclaró.



Fiscal Pérez en el ojo de la tormenta por desbalance patrimonial.

VILLENA PUEDE SACARLO

“El fiscal de la Nación (Juan Carlos Villena) es el único que puede reubicar o sacar del caso Lava Jato a Pérez, esto si él le pierde la confianza o considera que no es idóneo para poder desarrollar ese puesto. Y, ojo, no necesita esperar a que se resuelva la denuncia de enriquecimiento ilícito”, aclaró Chang.

CASO ENCARPETADO

“El tema es que el fiscal que realizó la investigación previa encontró una serie de elementos y le pidió permiso al fiscal de la Nación para que se formalice una investigación contra José Domingo Pérez y hasta ahora el alto funcionario no lo resuelve, teniendo encarpetado el caso”, agregó.

“Entonces, ¿qué es lo que dice la Junta Nacional de Justicia en ese contexto? Oye, para que yo pueda evaluar si él está realizando algún comportamiento indebido o no, lo lógico es que se activen las instancias a nivel del Ministerio Público y yo, por tanto, actúo después. Pero por el momento la pelota está en la cancha del MP. Eso es lo que dice la JNJ”, precisó.

“Creo que eso no es correcto porque esa es una verdad a medias, ya que la JNJ también puede, si considera que el caso es sumamente grave, abrir una investigación de oficio contra el fiscal Pérez, lo que hasta ahora no ha hecho”, sentenció.

PRIMERA, SEGUNDA Y TERCERA CONVOCATORIA A REMATE PÚBLICO (Expediente Nº 051-2024)

En los seguidos por **YEN LUIS ARIAS HANCCO e IRENE ISABEL LLATAS MORE contra SUSSAN ALISON BOY HUAYTA y JEAN PIERRE BOLOGNESI HENRIQUEZ** como fiador, sobre Obligación de Dar Suma de Dinero, Intereses, Penalidades, Ejecución de Garantía, Costas y Costos del proceso. Proceso Arbitral **Expediente N° 051-2024,** el Centro de Arbitraje Comercial Lima CACLI a cargo del árbitro único de conciencia Rosa María Rosales Castillo, secretaria técnica Srta. Andrea Dina La Rosa Rincon, correo procesosarbitrales@cacliperu.com, ha dispuesto sacar a **REMATE PUBLICO EN PRIMERA, SEGUNDA Y TERCERA CONVOCATORIA** efectuado por el Martillero Orlando Florencio Roca Cuzcano, quien llevara a cabo el acto de remate, del Inmueble ubicado en: Asentamiento Humano Ciudadela Chalaca, Mz. M, Lote 23, Distrito y Provincia Callao, Departamento Lima, inscrito en su partida electrónica N° P01095653, Zona Registral Nº IX –Sede Lima, Oficina Registral de Callao.
VALOR DE TASACION: S/ 600,000.00 (SEISCIENTOS MIL y 00/100 SOLES).
BASE DEL REMATE PRIMERA CONVOCATORIA: S/ 400,000.00 (CUATROCIENTOS MIL y 00/100 SOLES), equivalente a las 2/3 partes del valor de tasación.
DIA Y HORA DEL REMATE: 04 de Octubre 2024 a las 04:45 p.m.
BASE DEL REMATE SEGUNDA CONVOCATORIA: S/ 340,000.00 (TRESCIENTOS CUARENTA MIL y 00/100 SOLES), equivalente a las 2/3 partes del valor de tasación, menos el 15% por tratarse de segunda convocatoria.
DIA Y HORA DEL REMATE: 24 de Octubre 2024 a las 04:45 p.m.
BASE DEL REMATE TERCERA CONVOCATORIA: S/ 289,000.00 (DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL y 00/100 SOLES), equivalente a las 2/3 partes del valor de tasación, menos dos veces el 15%, por tratarse de tercera convocatoria.
DIA Y HORA DEL REMATE: 08 de Noviembre 2024 a las 04:45 p.m.
AFECTACIONES VIGENTES: 1) INSCRIPCION DE HIPOTECA, Asiento 00014, a favor de YEN LUIS ARIAS HANCCO e IRENE ISABEL LLATAS MORE, hasta por la suma de S/400,000.00 Soles. 2) MEDIDA CAUTELAR DE ANOTACION DE EXISTENCIA DE PROCESO ARBITRAL, Asiento 00015, del Centro de Arbitraje Comercial Lima - CACLI. 3) INSCRIPCION DE MEDIDA CAUTELAR DE NO INNOVAR, Asiento 00016, del Centro de Arbitraje Comercial Lima - CACLI. -
LUGAR DEL REMATE: En la sede del CENTRO DE ARBITRAJE COMERCIAL LIMA –CACLI, sito en Av. Arequipa N° 330, Of. 907, Piso Nueve, Urbanización Santa Beatriz, Cercado de Lima, Provincia y Departamento Lima.
LOS POSTORES: Oblarán, no menos del 10% del valor de Tasación (S/ 60,000.00 Soles), en efectivo y/o depósito en cuenta corriente de CACLI y/o en cheque de gerencia (no debe tener sello de NO NEGOCIABLE) y presentarán arancel, su DNI y poder en caso de terceros. Los honorarios del Martillero Público más el IGV, serán cancelados por el adjudicatario. Lima, Setiembre 2024, Martillero Público Reg. N° 205 Roca Cuzcano, Orlando Florencio, Cel. 988643628.

FONOAVISOS
Expreso Extra
Su aviso desde su casa u oficina, comuníquese con nuestros canales de atención
LIMA: 612-4000 Anexo 226 Celular 9500-64618
ventas@ expreso.com.pe
Cel.9569-85464 o publiavisos@expreso.com.pe

CONVOCATORIA A REMATES PÚBLICOS
EXPEDIENTE Nº 087-2023

En los seguidos por VASCO CAPITAL INVESTMENT SAC sucesor procesal de IMMER ALVARADO HUAYLLA, contra MARICRUZ BANEZA HUARCAYA HUILLCA, sobre Obligación de Dar suma de Dinero: Capital, Intereses Compensatorios, Penalidades, Ejecución de Garantía Hipotecaria, Costas y Costos, Exp. 087-2023, proceso seguido en el Centro de Arbitraje Financiero Inmobiliario, a cargo del Arbitro señor Luis Felipe Zapata Balarezo, Secretaria Técnica señorita Sthefany Alexandra Sobrado Jara, ha dispuesto convocar a REMATES PÚBLICOS, en Primera, Segunda y Tercera convocatoria, autorizando al Martillero Público Mario Reynaldo Valdivia Pomar llevarlo a cabo, referente al inmueble UNIDAD INMOBILIARIA Nº 2, SEGUNDO Y TERCER PISO CON FRENTE A LA CALLE 5 LOTE 17 DE LA MANZANA C URBANIZACIÓN POPULAR LOTIZACIÓN DEL EX FUNDO SANTA ROSA, DISTRITO DE SAN MARTÍN DE PORRES, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, con Partida Electrónica N° 12493236 Zona Registral Nº IX Sede Lima.
VALOR DE TASACIÓN: US$ 45,000.00 (CUARENTA Y CINCO MIL CON 00/100 DÓLARES AMERICANOS).
PRIMERA CONVOCATORIA, BASE DEL REMATE: US$ 30,000.00 (TREINTA MIL CON 00/100 DÓLARES AMERICANOS), equivalentes a las dos terceras partes de la tasación.
DÍA Y HORA DEL REMATE: 09 DE OCTUBRE DEL 2024, A LAS 12:00 m.
SEGUNDA CONVOCATORIA, BASE DEL REMATE: US$ 25,500.00 (VEINTICINCO MIL QUINIENTOS CON 00/100 DÓLARES AMERICANOS), que son las dos terceras partes de la tasación, menos el quince por ciento.
DIA Y HORA DEL REMATE: 23 DE OCTUBRE DEL 2024, A LAS12:00 m.
TERCERA CONVOCATORIA, BASE DEL REMATE: US$ 21,675.00 (VEINTIÚN MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO CON 00/100 DÓLARES AMERICANOS), que son las dos terceras partes de la tasación, menos el quince por ciento de la primera convocatoria y menos el quince por ciento de la segunda convocatoria.
DIA Y HORA DEL REMATE: 06 DE NOVIEMBRE DEL 2024, A LAS 12:00 m.
AFECTACIONES: As. D00005.- HIPOTECA: Constituida a favor de IMMER ALVARADO HUAYLLA hasta por la suma de US$ 40,000.00 Dólares Americanos, según la escritura pública del 25/09/2020, otorgada ante Notario de Lima Dr. Luis Benjamín Gutiérrez Adrianzén.
As. D00006.- ANOTACIÓN DE EXISTENCIA DE PROCESO ARBITRAL: Mediante Resolución N° 1 del 30/06/2023, expedida por Gabriela A. Córdova Luján Árbitro de CAFI, secretaria técnica Sthefany Sobrado Jara, ha dispuesto otorgar de oficio la medida cautelar de anotación de existencia de proceso arbitral sobre el inmueble inscrito en la presente partida. En los seguidos contra MARICRUZ BANEZA HUARCAYA HUILLCA, sobre Obligación de Dar Suma de Dinero y otros, Exp. 087-2023.
As. D00007.- MEDIDA CAUTELAR DE NO INNOVAR: Mediante Resolución Nº 2 del 30/6/2023, expedida por Gabriela A. Córdova Luján Árbitro de CAFI, secretaria técnica Sthefany Sobrado Jara, se ha resuelto amparar la medida cautelar de no innovar, sobre el inmueble inscrito en la presente partida. En los seguidos contra MARICRUZ BANEZA HUARCAYA HUILLCA, sobre Obligación de dar suma de Dinero y otros, Exp. 087-2023.
LUGAR DEL REMATE: Se realizarán en diligencia virtual, vía zoom, comunicándose al correo electrónico de la secretaria técnica sthefany.sobrado@cafiperu.com Los postores oblarán el 10% (DIEZ POR CIENTO) del valor de tasación, haciendo el depósito en la cuenta bancaria del Centro de Arbitraje Financiero Inmobiliario (Calle Ernesto Diez Canseco Nº 442 Ofc.202, Miraflores 01-2426990), adquiriendo su arancel dos días antes de la fecha de remate, acompañando copia del DNI. Los honorarios del Martillero Público los pagará el adjudicatario más el IGV. Mario Reynaldo Valdivia Pomar Martillero Público Reg.155.

MARIO REYNALDO VALDIVIA POMAR
MARTILLERO PUBLICO
Reg. 155

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL
PRIMER PROGRAMA DE BONOS CORPORATIVOS NORVIAL

De acuerdo con lo dispuesto en la Cláusula Novena del Contrato Marco de Emisión del “Primer Programa de Bonos Corporativos Norvial” de fecha 18 de junio de 2015 (el “Contrato Marco”) celebrado entre Red Vial 5 S.A. (antes, Norvial S.A.) (“Norvial”), y Scotiabank Peru S.A.A. (el “Representante de los Obligacionistas”), el Representante de los Obligacionistas cumple con convocar a todos los titulares de Bonos del Primer Programa de Bonos Corporativos Norvial (los “Bonos”) a la Asamblea General que se realizará, en primera convocatoria, el día 04 de octubre de 2024, a las 10:30 horas, en el local ubicado en Av. Dionisio Derteano 102, piso 3, San Isidro, Lima, con el objeto de tratar los siguientes puntos de agenda:

1. Solicitud de Dispensa respecto a la obligación del Emisor contenida en la Cláusula 6.10 del Contrato Marco.
2. Solicitud de dispensa respecto a la obligación del Emisor contenida en los numerales 8.1 y 9.5 del Contrato de Garantía Mobiliaria sobre Acciones, y la consecuente celebración de una adenda de Adhesión al Contrato de Garantía Mobiliaria sobre Acciones.
3. Autorización al Representante de los Obligacionistas para la suscripción de los documentos que sean necesarios para formalizar los acuerdos de la Asamblea General.

En caso de no contarse con el quórum requerido en el Contrato Marco para esta primera convocatoria, la Asamblea General se reunirá en segunda convocatoria el día 10 de octubre de 2024, a las 10:30 horas, en el mismo lugar, a fin de tratar los mismos puntos de agenda.

Los titulares de Bonos que tuvieran derecho a asistir a la Asamblea General podrán hacerse representar mediante carta poder simple, señalando el acto para el cual se hace dicha designación.

Lima, 30 de septiembre de 2024

SCOTIABANK PERÚ S.A.A.
Representante de los Obligacionistas



SINOPSIS

WILLY RAMÍREZ CHÁVARRY

Restricciones en el gasto público

Nuestra Carta Fundamental establece que los representantes ante el Congreso no tienen iniciativa para crear ni aumentar gastos públicos, salvo en lo que se refiere a su presupuesto. El Congreso no puede aprobar tributos con fines predeterminados, salvo por solicitud del Poder Ejecutivo. En cualquier otro caso, las leyes de índole tributaria referidas a beneficios o exoneraciones requieren previo informe del Ministerio de Economía y Finanzas. Solo por ley expresa, aprobada por dos tercios de los congresistas, puede establecerse selectiva y temporalmente un tratamiento tributario especial para una determinada zona del país.

Para entender el origen y la razón de ser de las disposiciones contenidas en el texto a analizar, es necesario remontarnos a la Constitución de 1979, específicamente al artículo 199, que limitaba la iniciativa legislativa en materia de gasto público. Este precepto constitucional reconocía la importancia de restringir la capacidad del Congreso para aprobar aumentos en el gasto, una medida diseñada para evitar la sobrecarga fiscal y la generación de déficit no sustentados por ingresos suficientes. El artículo 199 constituyó una respuesta a los excesos legislativos de décadas anteriores, donde la creación de nuevas obligaciones para el Estado no siempre estaba acompañada de los recursos necesarios, lo que generaba inestabilidad económica.

La norma constitucional establece una clara limitación a la iniciativa de los congresistas para crear o aumentar el gasto público, con la única excepción de su propio presupuesto, reservando al Poder Ejecutivo la prerrogativa de proponer políticas de gasto, en su rol de administrador de la hacienda pública. Esta restricción tiene como objetivo evitar que el Congreso, en su función representativa, promueva leyes populistas que comprometan la estabilidad financiera del país mediante el incremento desmedido del gasto público, garantizando que las demandas legislativas respeten el equilibrio fiscal y se basen en una adecuada planificación de ingresos.

El texto constitucional también dispone que el Congreso no puede aprobar tributos con fines predeterminados, salvo que estos sean solicitados por el Poder Ejecutivo. Esta cláusula refuerza la noción de que las decisiones fiscales deben estar ancladas en un plan económico integral, diseñado y ejecutado por el Ejecutivo, evitando que las prioridades tributarias se atomicen por intereses sectoriales o regionales.

Un elemento adicional de importancia en el texto bajo glosa es el requisito del previo informe del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) para cualquier ley que busque establecer beneficios o exoneraciones tributarias. Este requerimiento es una manifestación del principio de control fiscal, donde las decisiones que puedan afectar los ingresos del Estado deben pasar por un análisis técnico, asegurando que estas no pongan en riesgo la capacidad del Estado para financiar sus operaciones. Este precepto garantiza que las medidas tributarias estén alineadas con las proyecciones de recaudación y las necesidades del presupuesto público, evitando distorsiones en el sistema tributario que puedan surgir de decisiones legislativas desinformadas o mal fundamentadas.

La norma constitucional no es inflexible en su diseño, permitiendo que, bajo circunstancias excepcionales, el Congreso pueda establecer un tratamiento tributario especial y temporal para determinadas zonas del país, siempre y cuando se cuente con una ley expresa aprobada por dos tercios del número legal de congresistas. Esta disposición reconoce que ciertas regiones, debido a situaciones geográficas o socioeconómicas, pueden requerir un tratamiento tributario diferenciado para fomentar el desarrollo. No obstante, esta excepción está claramente circunscrita a circunstancias específicas y temporales, evitando que se convierta en una regla general que socave la cohesión del sistema fiscal.

En conclusión, la norma constitucional refleja un principio clave de responsabilidad fiscal, al limitar la capacidad legislativa para aumentar el gasto o modificar tributos sin el respaldo del Poder Ejecutivo o del Ministerio de Economía y Finanzas, protegiendo así la estabilidad económica del país. Además, contempla flexibilidad para atender necesidades excepcionales en ciertas zonas, siempre bajo criterios estrictos, equilibrando así los principios democráticos con la prudencia económica.



LIBERTAS OPINIONIS

C. ALFREDO VIGNOLO G. DEL V.

El Día del Periodista

Sentemos cátedra con la profesión que tanto amamos, con lecciones de dignidad, de ética y de moral, que deben constituir huellas ejemplares para el ejercicio profesional y ser continuadas por el periodismo nacional, particularmente tras lo que estamos viviendo día a día.

El ejercicio del periodismo alcanza una posibilidad trascendente en la medida en que se ejerce como un privilegio y, en consecuencia, se debe disfrutar con honor y generosidad para el bien y no para el mal, para enaltecer y no para hundir, para orientar y no para desquiciar, para educar e instruir y no para confundir y arrastrar hacia las tinieblas de la duda o de la morbosidad, para formar y no para darle al público lo que le gusta o lo que pide…

Un primero de octubre de 1953 se instituyó el Día del Periodista, por Decreto Supremo N.º 2521; es importante hacer una necesaria reflexión sobre su real significado. No es una ocasión más para jolgorio social, sino para detenerse a pensar que ¡Hay un deber sagrado que cumplir!

La política se ha judicializado y el periodismo se ha convertido en esbirro. Como periodistas, tengamos la decencia, el valor, la hombría y el coraje de decir las cosas como son, solo así honraremos nuestra profesión.

El periodismo ético y responsable es el baluarte por excelencia de la libertad, la democracia, los derechos humanos y los valores supremos de las naciones civilizadas, en las que debe imperar, como necesaria garantía, la seguridad jurídica y el pleno Estado de Derecho.

Los periodistas tenemos el privilegio del deber insoslayable de orientar nuestro quehacer al servicio de una causa que jamás ha de ser postergada ni negociada; es la causa de la sociedad, es la causa de la libertad, es la causa nacional. Es la causa, en fin, del Bien Común, que entendemos como la juridicidad básica e intocable, sin mácula, que, al propender alcanzarla y mantenerla, fomenta un ambiente de seguridad, confianza y bienestar.

Bien Común como anhelo sentido por el pueblo, anhelo para cuya satisfacción se requiere una autoridad competente, legítimamente establecida y que ejerza ese poder conferido por la voluntad popular, con respeto indeclinable a la Constitución Política y al juramento que debe mantener con honor; autoridad como condición necesaria para el desarrollo histórico-social del quehacer práctico; autoridad cuyo abuso hace que desmerezca la confianza puesta en ella; por ende, se requiere de un régimen político auténticamente democrático; libertad responsable y una efectiva y múltiple participación ciudadana.

El periodismo es, en esencia, el Primer Poder de los Pueblos Libres. La libertad de expresión es la base segura para el sostén de las demás libertades y derechos del hombre. Hay que defenderla más que como un bien, como un valor de alto grado. Pero, a la vez, hay que honrarla, enaltecerla y hacerla merecedora de la confianza y respeto del público.

Seamos capaces y suficientemente humildes para alimentar una sana conciencia crítica ante el desorden moral de la prensa, descaminada, que transita por las rutas del sensacionalismo y el oprobio. Urge robustecer los criterios sobre la libertad y la veracidad para retornar al periodismo ético que alguna vez gozamos.

Hagamos votos porque esta profesión que tanto amamos y de la cual depende en grado sumo el bienestar de la sociedad y el porvenir de la Patria recupere su prestigio que alguna vez tuvo.



PUNTO DE ENCUENTRO

ENRIQUE VALDERRAMA PEÑA

¡Suspendan al corrupto fiscal Pérez!

Es evidente que cada vez más analistas, periodistas y políticos coinciden en que el trabajo del equipo especial de los fiscales Pérez y Vela ha sido deficiente. Sin embargo, en tiempos del expresidente Vizcarra, estos fiscales eran tratados como deidades. En especial, José Domingo Pérez era presentado como una figura mediática, casi como una "rock star", recibiendo portadas elogiosas y una aceptación popular que llegó al 80%. Detrás de ese apoyo, había graves errores y un mal uso del poder judicial, que ahora son innegables.

Algunos medios y analistas valientes denunciaron las irregularidades en las acciones del equipo especial desde 2019. Uno de los episodios más criticados fue el acuerdo secreto firmado con Odebrecht, la empresa brasileña implicada en el escándalo Lava Jato. Dicho acuerdo, calificado como "vende-patria", permitió que Odebrecht mantuviera beneficios injustificados, como el perdón de impuestos y una reparación económica insignificante, lo que claramente perjudicó los intereses del Perú.

José Domingo Pérez no solo favoreció a Odebrecht, sino que también mostró una parcialidad evidente en otros casos importantes. El llamado "Club de la Construcción", compuesto por empresas implicadas en corrupción, fue tratado con excesiva indulgencia. Políticos como Susana Villarán y Martín Vizcarra también recibieron un trato privilegiado por parte del fiscal y su equipo. En el caso de Vizcarra, su regreso de Brasil fue clave para evitar la remoción del equipo especial por parte del exfiscal Pedro Chávarry, quien, pese a no tener pruebas concretas en su contra, fue atacado sin descanso. Lo mismo ocurrió con el fiscal Tomás Gálvez, igualmente perjudicado de manera injusta.

La persecución política contra Alan García y el APRA es otro capítulo oscuro de la labor de Pérez. Las acusaciones contra García incluyeron teorías absurdas, como tratar una conferencia legal en Brasil, por la que pagó impuestos, como un supuesto soborno. Además, se basaron en testimonios de personajes como Nava y Atala, quienes, hasta el día de hoy, no han presentado pruebas contundentes. Incluso, Pérez llegó a afirmar que el APRA tenía una "fuerza de choque", una afirmación ridícula y sin fundamentos.

Hoy, Pérez ha sido descubierto con un desbalance patrimonial de miles de soles, algo incompatible con su salario de fiscal. Esto revela una grave falta de ética, ya que alguien que tiene a su cargo la lucha contra la corrupción no puede estar implicado en este tipo de irregularidades. A pesar de que ya se ha iniciado una investigación disciplinaria, es imperativo que se le suspenda de inmediato. Su permanencia en el Ministerio Público podría comprometer el desarrollo de investigaciones y obstaculizar la justicia.

La justicia debe aplicarse sin favoritismos ni sesgos. Si este tipo de irregularidades hubiera sido descubierto en otro fiscal, como Patricia Benavides, la reacción habría sido mucho más rápida. Es momento de que se le dé el mismo trato a Pérez y se garantice la transparencia en todos los niveles del sistema judicial.



CUESTIONES SOBRE LIBERTAD

BERIT KNUDSEN

Hezbolá y la decadencia en Líbano

Líbano, símbolo de prosperidad y estabilidad en Oriente Medio hasta 1970, vive un continuo deterioro desatado durante la guerra civil (1975-1990), crisis exacerbada en 1982 con la influencia de Hezbolá y su relación con Irán. La reciente muerte del líder de la organización, Hassan Nasrallah, durante un ataque israelí, agrava la situación. El Acuerdo de Paz de Taif en 1989 asignó poderes basados en religiones, desatando divisiones sectarias. Pero desde 2019, el Líbano atraviesa una crisis económica y social con el 80 % de pobres y el 68 % de la población en condiciones de pobreza extrema; situación agravada por los conflictos religiosos entre musulmanes chiitas, sunitas, cristianos y drusos. Mientras el gobierno y el ejército intentan mantener la estabilidad, Hezbolá opera como un estado paralelo dentro de otro, usando al Líbano como base de operaciones militares y políticas que obstaculizan el desarrollo. Hezbolá, fundado en 1982, es la principal fuerza paramilitar y política de Irán. Su brazo militar, el Consejo de la Yihad, ha librado guerras asimétricas, ataques suicidas y operaciones militares a nivel global, incluyendo atentados terroristas en América. A pesar de ser declarado terrorista por 20 naciones y la Unión Europea, tiene representación política en el Parlamento libanés. El Acuerdo de Taif estipulaba el desarme de todas las milicias, pero Hezbolá nunca entregó las armas, acumulando hoy un arsenal de más de 150,000 misiles proporcionados por Irán. Cuenta con el apoyo de la comunidad chiita y el rechazo de sunitas, drusos y cristianos. Solo el 30% de los libaneses expresa confianza en el grupo, criticado por socavar la soberanía, arrastrando al país a conflictos ajenos. Hezbolá, principal brazo proxy de Irán, sirve a los intereses de Teherán como pilar que sustenta a la organización, recibiendo armas, entrenamiento y financiamiento. Además, juega un papel clave en la guerra civil siria, apoyando al régimen de Bashar al-Ásad con el respaldo de Rusia. Este entramado de alianzas involucra al Líbano en conflictos regionales, aislándolo diplomáticamente y agravando la crisis interna. El 28 de septiembre, Hassan Nasrallah fue abatido en Beirut durante la cumbre realizada en un búnker que creyeron inexpugnable. Líder de Hezbolá por 32 años, era una figura controversial, responsable de guerras y atentados terroristas que lo convirtieron en blanco prioritario para Israel y otros países del mundo. Su muerte, sumada a la de toda la cúpula y otros altos mandos gravemente heridos, representa un golpe devastador para Hezbolá y un punto de inflexión en la política libanesa y regional. Sectores de las comunidades cristianas y minorías islámicas ven en esta crisis una oportunidad para liberarse del control de Hezbolá. Irán debe decidir cómo apoyará a sus aliados sin exponerse a riesgos, evitando enfrentamientos directos. El Ayatolá Ali Jamenei ha pedido solidaridad a sus fuerzas proxy de Hezbolá en Líbano y Siria, Hamás, Yihad Islámica Palestina, hutíes en Yemen y milicias chiitas de Irak, quienes han continuado atacando a Israel en señal de solidaridad. La polarización es evidente: mientras unos veían a Hassan Nasrallah como héroe de la resistencia, otros lo consideran un obstáculo para la paz y la prosperidad. Su muerte es un duro golpe para Hezbolá que redefine el equilibrio de poder de Irán, quien debería recalibrar su estrategia regional. Israel ha logrado un éxito estratégico, pero Líbano queda en una situación de incertidumbre, con grandes desafíos políticos y sociales.



"APUNTES"

ROBERTO RENDÓN VÁSQUEZ

Homenaje a los comunicadores

En el Perú, el Día del Periodista es el 1° de octubre. La Ley N° 25001 (19/01/1989) dio fuerza de ley al D.S. N° 2521 (01/10/1953), que lo instituyó en homenaje a la publicación del primer periódico de Latinoamérica, el "Diario de Lima" (28/01/1790), con "Jaime Bausate y Meza" (su seudónimo), cuando ya se estaba al borde de conquistar la independencia política en esta parte del mundo.

No obstante, para la sociedad todos los días son del periodista porque cotidianamente nos informan de hechos sucedidos, de sus observaciones en el lugar en que ocurren, ya sea en las ciudades, la nación u otros países. Hasta nos transmiten informaciones de frentes de guerra, de desastres, problemas nacionales e internacionales; nos dan sus críticas y opiniones sobre asuntos políticos, sociales, económicos y transmiten sugerencias a gobernantes, funcionarios y se refieren a las necesidades de la sociedad. También nos informan sobre los crueles actos delincuenciales.

Actualmente lo hacen por medios de comunicación impresos, radiales, televisivos y digitales en búsqueda de la verdad, lo cual requiere responsabilidad honesta, clara e idónea por parte de los poderes estatales.

El periodista es un profesional que requiere formación y capacidad. Es excepcional debido a su función social. El periodista debe ser responsable, honesto, prudente y transmitirnos la verdad. Son principios fundamentales que, en su oficio, evidencian su cualidad de informarnos sobre lo que se considera necesario, útil y de interés para las comunidades.

Los periodistas, para diariamente dar informaciones, deben tener sensibilidad y prudencia, considerando el grado de utilidad o aptitud de los lectores y/o oyentes (en radio y/o televisión) de las noticias que desean o consideran deben informar públicamente.

El periodista es humilde, prudente y respetuoso; tiene sensibilidad en sus informaciones, reportajes, opiniones y críticas. Y según su vocación profesional, su trabajo lo realiza en áreas como las noticias sobre hechos producidos que él no ha visto y/o constatado, en la ciudad, en el deporte, trabajo, seguridad, investigaciones, justicia, arte, cultura, espectáculos, etc., que los emiten en periódicos, radio, televisión y medios informáticos. Si es leído y/o escuchado (en radio) y/o visto (en televisión), es grato con sus lectores, a quienes dedica su diario actuar.

El periodista no solo nos transmite noticias, crónicas, reportajes, investigaciones y críticas, sino que, aunque tenga sus ideologías, las expone respetuosamente.

Por su trabajo corre riesgos; muchos periodistas, en su labor, hasta pierden la vida.

¡Al periodista peruano, como lectores, radioescuchas o televidentes, le estamos rindiendo homenaje!



DEMOCRACIA Y EDUCACIÓN

GASTÓN SOTO VALLENAS

Los incendios forestales y el cambio climático

En estas últimas semanas, no únicamente en el Perú sino en esta parte del continente, las poblaciones que habitan la región amazónica andan preocupadas por el incontrolable incremento de los incendios forestales que atentan contra la fauna y flora, generando la posibilidad de que se inicie un desabastecimiento de productos de primera necesidad que sirven de sustento primario en la satisfacción de las necesidades de muchos millones de personas.

Se atribuye este serio atentado contra la naturaleza, principalmente, a la actividad de quienes realizan actividades agrícolas, señalándolos como los causantes del inicio de estos incendios, al provocar y promover la quema de productos, bajo la creencia de que, frente a la marcada sequía a la que se ven expuestos, no cuentan con los recursos hídricos que les permitan regar sus campos de cultivo. Al respecto, inclusive, ya se está considerando la posibilidad de penalizar esta costumbre, con la finalidad de castigar a los responsables de estas acciones, derivadas de la costumbre y tradición que culturalmente caracteriza a estos sectores poblacionales.

La información periodística que se viene difundiendo, y que nos dice que, así como en nuestro territorio nacional, igualmente en Brasil y, últimamente, en el Ecuador, están siendo expuestos no solamente a un proceso de deforestación, sino también a la pérdida de vidas humanas, las cuales ya se han producido. Las autoridades gubernamentales de estos países, se supone, vienen actuando en el sentido de evitar la propagación de zonas expuestas a estos incendios.

Pero lo que no se dice, y allí está el origen de la forma en que se vienen comportando los climas de los países afectados, es que el principal problema de la variedad desacostumbrada de los cambios climatológicos en estos últimos tiempos es consecuencia del cambio climático, que a nivel mundial está afectando a prácticamente todos los países del orbe.

En la reciente asamblea general de las Naciones Unidas, su Secretario General, António Guterres, preocupado por los conflictos bélicos que no paran y que la ONU parece impotente para evitarlos, manifestó que los Estados se encuentran en "un barril de pólvora que corre el riesgo de envolver al mundo"; pues, la conducta o comportamiento de las grandes potencias, en el marco de la comunidad internacional, por razones especialmente económicas, siguen adoptando una posición que, en lugar de promover el alto el fuego, abastecen con logística y recursos dinerarios por muchos miles de millones de dólares a sus países aliados que se encuentran envueltos en las inhumanas guerras, atentando contra los conceptos o aspiraciones que promueve el eco-pacifismo. Pues los efectos de las guerras alcanzan a afectar el equilibrio ecológico en el planeta.

Por lo tanto, tiene razón el papa Francisco, que en su visita a Bélgica con motivo de la celebración de los 600 años de la fundación de la Universidad Católica de Lovaina, al ocuparse del cambio climático, lo atribuyó a "la arrogante indiferencia de los poderosos que anteponen siempre los intereses económicos". En ese sentido, y teniendo presente que los Estados "poderosos" se encuentran en las NN.UU., con su especial presencia como miembros permanentes del Consejo de Seguridad, entonces corresponde a ellos deponer sus aspiraciones económicas y de control político dentro de la sociedad internacional, para conseguir el cambio de conducta de sus autoridades.

Mientras que son cinco los países que tienen la condición de permanentes en el referido Consejo de Seguridad, son 193 los Estados Miembros que integran la ONU, como el más importante organismo internacional del mundo, del cual depende el mantenimiento de la paz internacional y de la preservación y conservación de los recursos naturales que requiere la generación de hoy y la de mañana. Por lo tanto, las Naciones Unidas, haciendo honor a su denominación, debe orientar su accionar hacia la búsqueda de un mundo mejor para la humanidad.



CRÉDITO HIPOTECARIO
CRECIÓ 5.3% EN AGOSTO

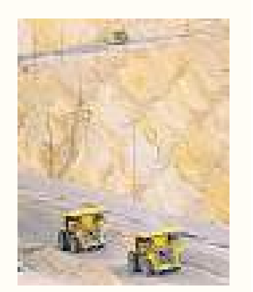
El crédito otorgado para la compra de viviendas registró un incremento de 5.3 % en agosto de este año en comparación con el mismo mes del 2023, anterior, alcanzando un saldo total de 68,801 millones de soles, indicó el Banco Central de Reserva del Perú. También indicó que en términos mensuales, el crédito hipotecario de agosto aumentó en 0.4 % en comparación con lo alcanzado en julio.



EL PROYECTO MINERO EL ALGARROBO
FUE DECLARADO DE INTERÉS

La Agencia de Promoción de la Inversión Privada (Proinversión) declaró de interés la promoción del proyecto minero El Algarrobo, ubicado en Tambogrande (Piura), que contempla un monto total del proyecto de 2,753 millones de dólares.

El monto se desagrega en 759 millones de dólares en inversión y 1,994 millones de dólares gastos de operación durante los primeros 10 años,





DESDE EL FARO



EL DÓLAR PRIMAVERAL

Por los vientos huracanados de la rebaja de la tasa de la Fed (autoridad monetaria de los EE. UU.) de 5.5% a 5% (18/9/24) y el "paquete financiero" de China (24/9/24), el tipo de cambio callejero ha caído desde S/ 3.81 a S/ 3.72; efecto que se replica globalmente con el índice DXY –que es la cotización del dólar frente a una canasta de monedas: euro, yen, libra esterlina, etc.– que se ha desplomado de 114.8 a 100.4 en los meses (ago22/set24). Ante tal revuelo, Javier Gamboa, de Rímac Seguros, anticipa que "el dólar fluctuará entre S/ 3.70 y S/ 3.80, aunque más cerca del primer valor hasta fin de año", mientras que Eloa Aguirre, de Sura, ve "poco probable que el BCR opte por ubicar la tasa de referencia por debajo de la tasa Fed", en tanto que Luis Ramos, de Larraín Vial, acota: "los flujos de inversión están a la caza de oportunidades buscando mayores retornos tras el recorte de tasas de la Fed, por eso se aprecian (revalúan) las monedas de países emergentes como el sol del Perú... con el agregado de que Latinoamérica tiene las valorizaciones más comprimidas" (27/9/24).

Para remate, la campaña presidencial en los EE. UU. aumenta la turbulencia y tampoco ayudan los antecedentes: Alberto Arispe, de Kallpa SAB, nos recuerda: "Las tres últimas ocasiones que la Fed disminuyó la tasa en 0.50%, hubo recesión y desplome en los mercados. Luego del recorte de 6.50% a 6% (3/1/01), a los nueve meses bajó 28.8% el S&P 500; cuando redujo de 5.25% a 4.75% (18/9/07), 10 meses después el mercado de acciones cayó 28% y con la rebaja por el COVID-19 (3/3/20) de 1.75% a 1.25%, sucedió lo mismo, no pasó de un mes y el mercado se desplomó. No obstante, bancos de inversión como JP Morgan o Goldman Sachs sólo otorgan un 35% de posibilidades a una recesión" (26/9/24).

Por otro lado, los vientos se acentuaron cuando Xi Jinping, desde el este, anunció un paquete de medidas para devolver a los chinos las ganas de consumir e invertir (24/9/24). "Pekín lanza estímulos para estabilizar los precios de los activos, en vista del desplome de los precios inmobiliarios y el bajo rendimiento bursátil, reconociendo que está peligrosamente cerca de la experiencia de bajo crecimiento que vive Japón desde hace décadas y hoy está tomando medidas decisivas para mantener vivo el espíritu animal", indicó TD Securities (24/9/24).

Es así que el gobernador del Banco Popular de China (PBoC), Pan Gongcheng, decretó la reducción del encaje hasta el nivel más bajo desde 2018, liberando US$ 140,000 millones de liquidez en el mercado; la rebaja de las tasas de interés, que incluye a los préstamos hipotecarios vigentes por US$ 5.3 billones (beneficiando a 50 millones de hogares), estableciendo en 15% la cuota inicial de la segunda vivienda. Igualmente, apoyarán a los gobiernos locales para convertir las casas sin vender en vivienda social; asimismo, un fondo de US$ 114,000 millones a firmas de valores, fondos o aseguradoras, como también créditos para que las empresas que cotizan en bolsa recompren sus acciones elevando su valor en el mercado. "Lluvia de millones de dólares". Sin embargo, Adam Posen, del Instituto Peterson, argumenta: "la fe en la política económica china fue destruida por la cuarentena de la pandemia, así como por abruptas restricciones regulatorias contra algunas de sus más célebres empresas" (12/9/24).

EVENTO DURÓ TRES DÍAS

Feria Expoalimentaria generó US$ 695 millns.

En expectativas de negocios para los próximos doce meses, comentó el presidente de Adex, Julio Pérez Alván.



La Feria Expoalimentaria 2024 superó en expectativas de venta a su edición del 2023.

La Expoalimentaria, la feria de alimentos más importante de Latinoamérica, alcanzó este año expectativas de negocios por 695 millones de dólares para los próximos 12 meses, un monto superior en 28% respecto a la edición de 2023, indicó el presidente de la Asociación de Exportadores (ADEX), Julio Pérez Alván.

"Los resultados nos permiten señalar que se trata de un certamen determinante para el crecimiento de las agroexportaciones peruanas; por ello, exhorto a todos a seguir trabajando juntos por el desarrollo de este sector", subrayó.

Durante la ceremonia de clausura, que contó con la presencia de la ministra de Comercio Exterior, Úrsula Desilú León Chempén, detalló que se realizaron 2,932 citas de negocios, un 12.7% más que en 2023, y se hicieron presentes 629 empresas, de las cuales 442 eran nacionales y 187 extranjeras.

"Han sido tres días exitosos en los que los expositores tuvieron la posibilidad de sostener citas de negocios con más de 2,000 visitantes internacionales, estableciendo contactos para futuras relaciones comerciales", dijo Pérez Alván.

"Se observó una gran cantidad de productos innovadores, pasillos con miles de visitantes y compradores, rostros de pequeños productores y empresarios con muchas expectativas de seguir identificando más aliados comerciales. Estamos seguros de que la Expoalimentaria cubrió las expectativas de todos", agregó.

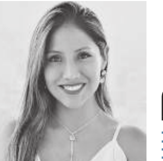
El líder gremial destacó la amplia variedad de productos de la canasta agroexportadora peruana, donde trascienden por su volumen las uvas, arándanos, mangos, paltas, capsicum y espárragos, aunque refirió que podrían sumarse otros como los granos andinos, pitahaya, frutos secos y bebidas con valor agregado.

"Nuestra tierra es fecunda, pero debemos avanzar en la agenda pendiente, innovar, investigar la mejora del manejo agronómico, las propiedades nutricionales de nuestros productos, seguir levantando las barreras sanitarias y realizar campañas de promoción en los mercados internacionales", manifestó.

ADEX TENDRÁ SU ESCUELA

- El titular del gremio exportador, Julio Pérez Alván, indicó que hace unos días el Ministerio de Educación otorgó el licenciamiento a Adex Escuela, que funcionará en la Av. Javier Prado Este 2875 y tendra como director general a Wilfredo Bulege Gutiérrez.





PISANDO FUERTE

ANGELA CCANTO BUENDIA

Fujimorismo: la inteligente ley de Fernando Rospigliosi

Solo tienes una oportunidad para contar bien la historia. Uno de los obstáculos y retos más importantes para todo movimiento político es saber comunicar sus ideas. Esos planes definirán el destino del país y su futuro. Uno de los errores más comunes de los poco carismáticos políticos que tenemos es que hacen todo lo posible para que los odien. No sabemos si es por soberbia o porque llegar a ser políticos es la cumbre de sus logros mentales.

Existe una gran atención sobre la finalidad de la ley 32108, más conocida como: "La ley que beneficia a los extorsionadores". Lo primero que se debe aclarar es que la famosa y muy insultada norma no evita que un fiscal allane una vivienda, oficina, terreno, casa de playa o lo que se le ocurra. El fiscal puede ingresar y ordenar que nadie toque nada, hasta que lleguen el abogado y el dueño del lugar; y si este no tiene un abogado, se le asignará uno de oficio. Es decir, si el fiscal quiere y la ley lo faculta, puede reventar la puerta del lugar allanado. Pero lo único que no puede hacer es registrar el lugar. Todo ello, desde mi posición de clara defensa del Estado de Derecho, es lo correcto. Nada impide que un fiscal investigue, indague y halle pruebas. Lo único que se busca es asegurar que no sigan haciendo lo que se les da la gana y usen ese poder de allanamiento y registro de forma política.

Es cierto que, desde que se aprobó la modificación, los fiscales van a tener que pensar dos veces antes de pedir una prisión preventiva y arrebatarle la libertad a una persona. No podemos otorgar poder a personas que harán abuso del mismo. En los últimos siete años se ha visto mucho de ese abuso de la norma, usado para una propaganda efectiva para destruir al rival político. Por ese importante motivo, y según el análisis que hago de la norma, todos los políticos han cerrado sus filas para decirle al Ministerio Público y al Poder Judicial: "ubíquense". Esa ley era importante, principalmente, para los políticos y empresarios prebendarios.

Viendo el tema desde afuera, liberados de las emociones partidarias y del odio que un grupo de personas tiene contra los fujimoristas, la popular ley no le genera impunidad a ningún grupo criminal de extorsionadores, a ninguna banda de tráfico de blancas, niños o sicariato. Ahora bien, debemos tener muy claro que las organizaciones criminales se formaron para delinquir, ese es su objetivo principal. Todos sus miembros y la estructura de su fuerza están creadas, entrenadas y dirigidas para obtener dinero en el mercado ilegal.

No estoy diciendo que la mencionada ley sea mala. Definitivamente no: es una inteligente norma y muy bien peleada. Pero, ¿saben una cosa? La bendita norma no beneficia en nada al país, en estos momentos históricos de terrorismo migratorio. La norma propuesta por el fujimorismo, a través de su congresista, el señor Fernando Rospigliosi, en lugar de proteger a los policías y dotarlos de protección jurídica para combatir el terrorismo migratorio con armas y no con miedo, ellos se han dedicado a protegerse y, de alguna forma, también a proteger el derecho a una justa y seria investigación.



ARTÍCULO TYTL

SULLYN MERCEDES EFFIO HEREDIA

Los contratos NEC

Los Contratos New Engineering Contracts o también llamados contratos NEC, son un conjunto de contratos estandarizados a nivel internacional, cuyo objetivo es promover la colaboración y la gestión de proyectos de construcción e ingeniería. Estos contratos surgieron como respuesta del Estado británico ante la necesidad de contar con un contrato que permitiera una mayor colaboración entre las partes involucradas en un proyecto de construcción.

Así, la característica más resaltante de los contratos NEC es su flexibilidad para adaptarse a diferentes tipos de requerimientos, ya que puede ser utilizado tanto para la contratación de obras como para la prestación de servicios y la gestión de suministro. Esto lo convierte en una opción atractiva no solo para el sector público, sino también para el sector privado , que busca una mayor eficiencia y control en sus proyectos.

Efectivamente, los contratos NEC están diseñados con un enfoque en la gestión de riesgos y utilizan un lenguaje claro y accesible. Por ejemplo, el Contrato de Ingeniería y Construcción (ECC), un tipo de contrato NEC, ofrece seis opciones distintas para el pago a los contratistas, cada una con una distribución de riesgos diferente entre el cliente y el contratista. Estas opciones se identifican con las letras A, B, C, D, E y F, las cuales, de manera general, presentan las siguientes características clave de los contratos NEC:

- Son aplicables a diversos tipos de proyectos y necesidades del cliente.
- Incorporan las prácticas y tradiciones de la industria.
- Las partes involucradas se sienten seguras debido a que se trata de un modelo con un largo historial de éxito.
- Permiten una distribución equitativa de los riesgos entre las partes.
- El costo del contrato tiende a ser más bajo, ya que los contratistas no necesitan incluir precios adicionales por los riesgos relacionados con la interpretación del contrato.
- Los costos de transacción durante la negociación del contrato son mínimos.

Asimismo, para asegurar una gestión adecuada bajo los contratos NEC, se establecen los siguientes principios:

- Definir roles claros para cada parte o actor involucrado.
- Establecer una escala de tiempos para cumplir con las tareas.
- Fomentar mecanismos sencillos para la gestión de precios.
- Proponer plazos en caso de un evento imprevisto (como un caso fortuito o de fuerza mayor).

Producto de lo anterior, en el Perú, los contratos NEC están siendo utilizados cada vez más en proyectos de infraestructura tanto en el público. Un ejemplo de su uso frecuente es a través de la Agencia Nacional de Infraestructura (ANIN), la cual ha licitado varios proyectos bajo esta metodología; además, los contratistas que trabajan con la ANIN suelen subcontratar a través de los contratos NEC, lo que muestra la flexibilidad y alcance de esta herramienta.

Además, hasta la fecha, el Estado ha implementado los contratos NEC en diversos proyectos de infraestructura pública, tales como:

- XVIII Juegos Panamericanos y VI Parapanamericanos Lima 2019 - NEC 3 (infraestructura deportiva y educativa).
- Autoridad para la Reconstrucción con Cambios – NEC 3 (hospitales, escuelas, prevención de desastres, transporte, entre otros).

Esto refleja que el Estado viene utilizando este mecanismo de contratación para el desarrollo de infraestructura relacionada con la prestación de servicios públicos esenciales, como salud, educación y agua, como un instrumento técnico y legal fundamental para reducir la brecha de infraestructura en el país. Este panorama plantea un desafío particular para el Estado, que debe adaptar su estructura contractual a las condiciones del contrato estandarizado, asegurando al mismo tiempo que se ajusta a las normativas que regulan la actuación de las entidades y funcionarios públicos en el Perú.

Asimismo, los contratos NEC3 han sido particularmente relevantes en proyectos bajo la modalidad de Gobierno a Gobierno (G2G), como los proyectos de reconstrucción tras fenómenos naturales y los relacionados con la infraestructura para eventos internacionales, como los Juegos Panamericanos de Lima 2019. En estos casos, el uso del NEC3 ha permitido una mayor transparencia y eficiencia en la ejecución de los proyectos, asegurando que se cumplan los plazos y se optimicen los recursos.

Este modelo también ha ganado terreno en el ámbito privado, donde muchas empresas están adoptando los contratos NEC para optimizar sus procesos de contratación y ejecución de proyectos. Ello se debe a que han demostrado ser una herramienta versátil que fomenta la colaboración y la gestión efectiva de riesgos en proyectos de construcción e infraestructura. A diferencia de los contratos tradicionales, los contratos NEC promueven un enfoque de trabajo colaborativo, en el cual todas las partes involucradas (contratistas, subcontratistas, clientes y consultores) participan activamente en la planificación y ejecución, lo que reduce la posibilidad de conflictos y mejora la previsibilidad en los tiempos y costos del proyecto.

En conclusión, los contratos NEC se destacan como el único conjunto de contratos estándar diseñado específicamente para facilitar y promover una gestión efectiva de proyectos. Su lenguaje claro y sencillo asegura una comprensión y aplicación eficaces. Como familia de contratos, los procedimientos de los contratos NEC están orientados a estimular una buena gestión y fomentar una colaboración proactiva, con principios de flexibilidad, claridad y simplicidad que los hacen fácilmente aplicables y comprensibles.

Además, su implementación en proyectos de diversa índole ha demostrado ser eficaz para mejorar la planificación, ejecución y control de estos, tanto en el sector público como en el privado. Con el crecimiento en su uso, es probable que los contratos NEC sigan jugando un papel fundamental en la evolución de los procesos de contratación a nivel global, ayudando a crear entornos de trabajo más colaborativos y reduciendo la posibilidad de conflictos durante la ejecución de los proyectos.

ANDRÉS DÁVILA
Peterkare27@gmail.com

El asesino serial que operaba con su mototaxi durante las noches en Huaral en el año 2017.

Domingo Norabuena Espíndola se convirtió en el rostro del terror con un macabro patrón de asesinatos nocturnos, ocurridos en Huaral.

Sus víctimas eran sorprendidas a la salida de bares y discotecas, muchas de ellas en estado de ebriedad, el asesino les reventaba el cráneo con un pesado garrote y luego los tiraba en las acequias de Huaral.

Las víctimas del criminal ascienden a 15, pero según pesquisas de la policía se presume que aun hay más.



En esta gráfica se puede apreciar en la reconstrucción de los hechos de cómo y de qué manera usaba

La historia
"MONSTRUO DEL

LUEGO DE ATERRAR ENTRE
EL DEPRAVADO CONFESÓ H
CRÍMENES DE LOS MÁS DE
QUE PARTICIPÓ A SUS 55 A

El término "asesino en serie" fue presumiblemente acuñado por el agente Robert Ressler en los años 1970. La expresión asesino en serie entró al lenguaje popular en gran parte debido a la publicidad que se dio a los crímenes de Ted Bundy y David Berkowitz ("El hijo de Sam"), a mediados de esa década. Aunque una de las primeras veces que se usó ese concepto fue con el "asesino de los torsos" de Cleveland.

El término permite a los criminalistas y criminólogos distinguir a aquellos delincuentes, que matan a varias personas en un largo período,

ASESINOS SERIALES EN LA HISTORIA

A pesar de que la existencia de asesinos múltiples es generalmente considerada un fenómeno contemporáneo, puede ser detectado a través de la historia, no obstante con cierto límite de precisión.

En el siglo XV, uno de los nobles más ricos en Francia, Gilles de Rais, secuestró, violó y asesinó al menos un centenar de niños y muchachos. La aristócrata húngara Isabel Báthory fue arrestada en 1610, y subsecuentemente acusada de torturar y matar hasta a seiscientas jovencitas; ella misma consignó en su diario todos sus asesinatos. Estos son solo alguno de los casos.

Un asesino en serie es alguien que comete tres o más asesinatos durante un extenso período con un lapso de enfriamiento entre cada crimen. En medio de sus delitos, ellos parecen bastante normales, una condición que Hervey Cleckley y Robert Hare llaman "máscara de cordura". A menudo existe (pero no siempre) un elemento sexual en este tipo de asesinos.

Los asesinos en serie frecuentemente tienen impulsos extremadamente sádicos. Estos anulan la capacidad de sentir empatía por el sufrimiento de otros, de esta manera, son frecuentemente llamados psicópatas o sociópatas, términos que han sido renombrados por psicólogos como trastorno de personalidad antisocial. Algunos asesinos en serie hacen uso de la lujuria y la tortura para obtener placer sexual por mutilación de la víctima y también de matarla lentamente por un prolongado lapso de tiempo.

Muchos expertos han afirmado que una vez que el asesino en serie comienza con sus actos delictivos no puede parar (o solo en contadas veces). Algunos sostienen la opinión de que aquellos que no son capaces de controlar sus impulsos homicidas son más fáciles de atrapar.

CRÍMENES EN HUARAL

La tranquilidad de toda una comunidad se vio aterrada luego de darse a conocer una serie de crímenes sin razón lógica que estaban ocurriendo en la campiña de Huaral, lo que volvió a mantener en vilo a la población que acababa de superar una serie de crímenes que asolaron en este campo de agricultores 17 años antes.

Habían pasado 17 años desde que capturaron a Pedro Pablo Nakada, el "Apóstol de la muerte", en Huaral. A él se le considera uno de los asesinos seriales más peligrosos del país con 25 víctimas en su haber. Sin embargo, nadie esperaba que el terror regresaría a esa región del norte de Lima, esta vez de la mano de Domingo Norabuena Espíndola, el "Monstruo del garrote".


Domingo Norabuena Espíndola al lado del instrumento del delito, la mototaxi.

EL MONSTRUO DE HUARAL

A Domingo Norabuena se le atribuye al menos 15 asesinatos luego de que se le capturara e investigara. Sin embargo, al inicio solo había confesado cinco de ellos. Desde el año 2018 viene pasando sus días en la cárcel.

Sin embargo, la mototaxi es de gran importancia en este caso, fue en ese vehículo donde comenzó su carrera de asesino. Agarraba a personas ebrias que estaban fuera de fiestas o discotecas y las hacía abordar. Luego de robarles sus pertenencias, agarraba un garrote, ya sea de metal o madera, para matarlos y tirar sus cuerpos a un canal de regadío.

Según lo descrito por el mismo Norabuena cuando lo capturaron, detalló que únicamente asesinó a cinco personas durante su tiempo activo. La Policía verificó lo contado por el asesino y las denuncias corresponden al fallecimiento de Manuel Andrés Rojas de la Cruz (46), Teófilo Nieto Mendoza (55), Sergio Hugo Chirito Rosales (44), Eusebio Brandan Ulloa (55) y Marianella Jessica Moya Cal-


a el asesino el garrote para aniquilar a sus víctimas.

a del
GARROTE"

E LAS CALLES DE HUARAL, HABER COMETIDO CINCO 10 ASESINATOS EN LOS AÑOS.

derón (35).

Un año después, desde el 30 de enero de 2018, el Servicio de Inteligencia empezó a seguir los pasos del asesino. No fue hasta el 18 de marzo que la Policía Nacional logró capturarlo. Para ello, ya habían investigado la placa de la mototaxi y realizaron un operativo para agarrarlo in fraganti.

Domingo Norabuena, cuando se encontraba en una zona alejada de Huaral, recogió a Victoriano Parisca en un mercado. No obstante, los agentes, que ya lo estaban siguiendo en una moto lineal, lograron intervenirlo antes de que vuelva a cometer un nuevo asesinato.

En su perfil psicológico se le atribuyó que era "emocionalmente hostil, agresivo e impulsivo. De temperamento fuerte, insensato y temerario cuando se trata de alcanzar objetivos indeseables. No posee sensibilidad hacia la vida humana". Actualmente, está pasando una condena de 35 años por los asesinatos cometidos.

EL ROSTRO DEL TERROR

Domingo Norabuena Espíndola se convirtió en el rostro del terror en Huaral con su macabro patrón de asesinatos nocturnos. En el año 2017, Huaral se despertaba diariamente con un sentimiento de miedo constante. En las áreas descampadas, aparecían cadáveres con signos de un macabro patrón, todos firmados por un mismo ejecutor. Este ciclo de terror fue instaurado por el 'Monstruo del garrote', identificado como Domingo Norabuena Espíndola. Acusado de 15 crímenes, su fría confesión solo admitió culpa en cinco de ellos. Su captura se produjo en un momento crítico, justo antes de que pudiera asesinar a garrotazos a una nueva víctima, por lo que dejó a toda una provincia con el aliento contenido.

A Norabuena se le atribuye al menos 15 asesinatos luego de que se le capturara e investigara. Sin embargo, al inicio solo había confesado cinco de ellos. Desde el año 2018 viene pasando sus días en la cárcel.

Domingo Norabuena Espíndola, el asesino serial más peligroso del país, operó con su mototaxi durante las noches, razón por la cual sembró el terror por las calles de Huaral. La precisión de sus ataques y su método brutal reflejaban una mente fría y calculadora. Psicólogos criminales observan en él una personalidad psicopática severa, marcada por la manipulación y una desconexión emocional profunda. En esta investigación, nos adentramos en los oscuros pensamientos que motivaban al 'Monstruo del garrote', entender los factores psicológicos que construyeron al más temido asesino en serie de Huaral y el enigma que rodea su perturbadora mente.

EL "MONSTRUO DEL GARROTE"

Domingo Norabuena Espíndola nació en Recuay, provincia de Ancash, en un entorno familiar marcado por la violencia. Según su declaración al Ministerio Público, su padre abusaba física y sexualmente de él, dejándole cicatrices por todo el cuerpo, incluida una marcada en la oreja izquierda. Su madre también le brindaba un trato hostil, lo que dejó profundas secuelas en su vida. Años después, se mudó al fundo Los Huertos en Huaral, donde formó una familia y se dedicó a la agricultura y otro tipo de trabajos.

En Huaral, adquirió una mototaxi que utilizaba para trabajar durante las noches, lo que lo llevó a ganar dinero extra. Sin embargo, este mismo vehículo se convirtió en su herramienta criminal para llevar a cabo una serie de asesinatos. Utilizaba la mototaxi para emboscar a sus víctimas en la oscuridad, sembrando el pánico en la comunidad. La combinación de sus traumas infantiles y la violencia que perpetuó en su vida adulta formaron el perfil perturbador del asesino serial más infame del país.

CÓMO CONSEGUÍA A SUS VÍCTIMAS

El "Monstruo del garrote" en Huaral utilizaba servicios de mototaxi para recoger a sus víctimas, principalmente a la salida de bares, discotecas o fiestas patronales. Prefería transportar a personas en (estado de ebriedad) o bajo el efecto de otras sustancias, lo que facilitaba su sometimiento. Las cámaras de seguridad documentaron estos patrones de comportamiento.

Uno de los casos más impactantes fue el de Teófilo Nieto, quien salió de un bar y negoció con Norabuena para que lo llevara a casa. La negociación no prosperó y Nieto decidió irse por su cuenta, pero fue seguido por Norabuena hasta que horas después su cuerpo fue hallado en un canal de regadío con una herida profunda en la cabeza.

En otro incidente en 2017, Eduardo Carrasco y su esposa Jessica Moya tomaron la mototaxi de Norabuena tras celebrar el aniversario de su trabajo. Durante el trayecto, Carrasco quedó inconsciente a causa de un fuerte dolor en la cabeza. Al despertar, se encontraba en un canal de regadío junto al cadáver de su esposa, convirtiéndose en el único sobreviviente conocido del "Monstruo del garrote".

PERFIL PSICOLÓGICO

A los 57 años, Domingo Norabuena finalmente fue capturado y sometido a un exhaustivo "examen psicológico". Los resultados del análisis desvelaron un perfil perturbador: hostilidad emocional, agresividad e impulsividad marcaban su comportamiento. Descrito como un individuo de temperamento fuerte e inestable, se mostraba temerario cuando se trataba de alcanzar sus objetivos, sin demostrar la más mínima sensibilidad hacia la vida humana.

Hoy, Norabuena purga una condena de 35 años por los múltiples asesinatos que cometió. Su perfil psicológico no deja dudas sobre la peligrosidad y la frialdad con las que actuaba, características que lo llevaron a convertirse en uno de los criminales más temidos de Huaral.

LA CAPTURA

La captura del asesino de Huaral se dio después en estricto y bien organizado plan de seguimiento organizado por miembros de la Policía Nacional, la cual luego de una serie de investigaciones pudo determinar que el sospechoso en investigación era el criminal serial que estaban buscando.

Domingo Norabuena Espíndola, alias el "Monstruo del garrote", fue identificado por la Policía Nacional del Perú (PNP) gracias a la placa de su mototaxi. Las investigaciones revelaron que Norabuena actuaba exclusivamente durante la noche y dormía durante el día.

En una de sus múltiples salidas nocturnas, esta vez con la intención de asesinar nuevamente, la PNP logró detenerlo. Victoriano Parisca, quien salía de un mercado, había subido a la mototaxi de Norabuena y se perfilaba como su próxima víctima. Sin embargo, los agentes de seguridad, que seguían de cerca sus movimientos, intervinieron a tiempo y lograron rescatar a Victoriano, quien sería la víctima del "próximo crimen".

Según lo descrito por el mismo Norabuena cuando lo capturaron, detalló que únicamente asesinó a cinco personas durante su tiempo activo. La Policía verificó lo contado por el asesino y las denuncias corresponden al fallecimiento de Manuel Andrés Rojas de la Cruz (46), Teófilo Nieto Mendoza (55), Sergio Hugo Chirito Rosales (44), Eusebio Brandan Ulloa (55) y Marianella Jessica Moya Calderón (35).

Por otro lado, las pesquisas criminalísticas analizaron los elementos usados por el criminal en el vehículo que se le incautó. Las evidencias mostraron que también habría sido el autor del asesinato de Nivardo Yoel Aliaga Rivera (25), Leonarda Quiñones Rojas (25), Medelina Chupica Quillay (75), Eusebio Brandan Ulloa (55), Raúl Jesús Zavala Peña (61), Marco Juvencio Castillo Flores (54), Víctor Ronny Gonzales Flores (54), Marianela Jessica Moya Calderón (35), Eduardo Carrasco Buitrón (40), Marisol López Vega (39), Manuel Andrés Rojas de La Cruz (40), Teófilo Nieto Mendoza (55) y Sergio Hugo Chirito Rosales (44).

Sin embargo, en 2017, Eduardo Carrasco (46) y su esposa Jessica Moya (35) tomaron la mototaxi de Norabuena luego de celebrar el aniversario de su trabajo. En la unidad, Carrasco sintió un fuerte dolor en la cabeza que lo dejó inconsciente por varias horas. Cuando despertó, sentía que se ahogaba en un canal de regadío, el mismo donde encontró a su pareja fallecida. Él ha sido el único sobreviviente del "Monstruo del garrote".



Escoltado por las autoridades policiales luego de haber sido capturado.



POR LA ATU

3,500 CHOFERES SANCIONADOS

Desde enero hasta el 19 de agosto de este año, la Autoridad de Transporte Urbano para Lima y Callao (ATU) ha impuesto un total de 3,572 actas de fiscalización a igual número de conductores de vehículos de transporte público. Estas acciones fueron por diversas infracciones.



ROBANDO EN QALI WARMA

DETIENEN A DOS LADRONES

La Policía Nacional intervino a dos hombres que fueron encontrados robando alimentos del programa Qali Warma que estaban en el almacén del colegio San Pablo de Pacora, ubicado en el distrito del mismo nombre, en la provincia y región de Lambayeque.



CONVERSACIÓN FUE TRAS EL SECUESTRO DE UN MINERO INFORMAL

Líder de 'Los Pulpos' se jacta que controla el norte

Uno de los más buscados del Perú, Jhonsson Cruz Torres, enumeró los secuestros que ha cometido en un diálogo con otro criminal.





En el norte se realizaron varios secuestros a manos de la banda que lidera Jhonsson Cruz.

Un reciente audio revela una conversación entre dos de los criminales que eran los más buscados del país. En el registro se escuchan las voces de Jhonsson Smith Cruz Torres, alias "Jhonsson Pulpo", líder de la banda 'Los Pulpos', y Josué Oliver Blas, alias "Gato Coté", quien lideraba la organización 'La Gran Alianza'. Este último fue asesinado en Colombia días después del diálogo.

La conversación entre ambos delincuentes surge tras el secuestro de Emilio Julca Huamán, un minero informal en la zona de Huamachuco. En el diálogo, "Gato Coté" intenta apaciguar tensiones con Jhonsson Pulpo, asegurando que no tiene intenciones de interferir en sus actividades.

"Yo contigo no tengo problemas", le expresa Blas Lezama, mientras le recuerda que su involucramiento en la minería es su único interés y que no ha habido conflictos previos entre ellos. Incluso menciona que escuchó rumores sobre amenazas contra su vida, pero asegura que no tiene motivos para enemistarse con 'Jhonsson Pulpo'.

MANDA EN EL NORTE

Durante la conversación, 'Jhonsson Pulpo' reafirma su liderazgo en la región norte del Perú y relata varios de los secuestros que ha encabezado. Entre los casos mencionados, destaca el de una empresaria dueña de la cadena de 'tiendas Tía', quien fue liberada tras una operación policial.

El criminal también menciona el caso de Jolín Bassam Valderrama, implicado en el secuestro de otra empresaria, Nilda Arrascue. Pese a que Valderrama fue absuelto en su juicio, Pulpo insinúa que él mismo llevó a cabo represalias contra quienes lo delataron ante la justicia, lo que resalta la implacabilidad del líder criminal.

Asimismo, admite su participación en el secuestro de Emilio Julca Huamán, aludiendo que cumplió con su promesa de liberarlo, aunque no sucedió lo mismo con dos de sus empleados, quienes fueron asesinados, y su vehículo fue encontrado calcinado.

LA MUERTE DE 'GATO COTÉ'

Poco después de esta conversación, Josué Oliver Blas Lezama, alias 'Gato Coté', fue asesinado en Colombia. El ataque ocurrió en el barrio San Vicente, en el sector Parqueadero El Triángulo, cuando tres sujetos armados llegaron en motocicleta y dispararon contra Blas Lezama y otro peruano, identificado como Carlos Alberto Villanueva Cancho, quien también falleció.



ESSALUD

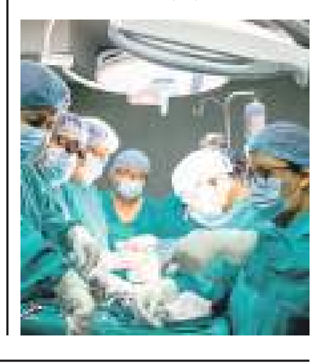
Éxito en la donación de órganos

Una luz de esperanza se encendió para cinco pacientes en lista de espera de EsSalud, gracias al acto altruista de la familia de un joven de 24 años fallecido, que accedió a la donación de órganos, brindando así una nueva oportunidad de vida.

La presidenta ejecutiva de EsSalud, María Elena Aguilar Del Águila, informó que la Gerencia de Procura y Trasplante activó el operativo número 44 en un hospital del Ministerio de Salud (Minsa).

Un equipo de cirujanos especializados del Instituto Nacional Cardiovascular (Incor) y del Hospital Nacional Guillermo Almenara Irigoyen se desplazó al lugar para realizar el procedimiento quirúrgico de extracción del corazón y el hígado.

Por su parte, los riñones y la córnea izquierda serán asignados a tres pacientes del Hospital Nacional Carlos Alberto Seguín Escobedo, de la Red Asistencial Arequipa.





POR NAVERGAR ILEGALMENTE EN AGUAS NACIONALES

Intervienen embarcación extranjera

La Capitanía de Puerto de Zorritos, a bordo de la Patrullera "Máncora", interceptó una embarcación extranjera identificada como "María Victoria B", con matrícula P-00-00876, mientras navegaba sin autorización en aguas de dominio marítimo nacional.

A bordo de la embarcación se encontraban diecinueve tripulantes, de los cuales dieciocho eran ecuatorianos y uno venezolano. Los tripulantes fueron puestos a disposición de la Jefatura de la Unidad Desconcentrada de Protección del Medio Ambiente de Tumbes, Fiscalía Provincial Especializada en Materia Ambiental y la Dirección General de Supervisión del Ministerio de la Producción.

La Autoridad Marítima Nacional reafirma su compromiso de seguir realizando operaciones conjuntas con diversas entidades para combatir actividades ilícitas en el ámbito de su competencia.

EN SAN LUIS

Crean grupo de Brigadistas Comunitarios

Después de una ardua preparación teórico-práctica, un numeroso grupo de vecinos del distrito de San Luis se graduó como Brigadistas Comunitarios, quienes serán los voceros preventivos y promotores de la reducción de riesgos en su comunidad.

Ellos fueron capacitados en primeros auxilios y reacción inmediata ante desastres naturales e incendios, bajo la supervisión de la Ing. Tirsa Cortez Lora, coordinadora de Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad de San Luis.

La ceremonia de reconocimiento a los brigadistas comunitarios contó con la presencia del alcalde Ricardo Pérez, del coronel Jhon Estrada, de la Dirección Desconcentrada de Indeci Lima y Callao, y del comandante Mario Casaretto La Torre, gerente de Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad de Lima. "Nuestros vecinos han demostrado un fuerte compromiso con la seguridad y el bienestar de nuestra comunidad. Gracias a nuestro curso, han adquirido habilidades fundamentales para actuar con rapidez y eficacia ante cualquier emergencia. Cada uno de ellos ha asumido un rol vital como defensor de la seguridad de sus vecinos y seres queridos", manifestó la Ing. Tirsa Cortez, de la Municipalidad de San Luis.



NOTA BREVE 

MINSA LUCHA CONTRA LA TBC

Con el objetivo de fortalecer el diagnóstico y la prueba de sensibilidad para el control de la tuberculosis (TB), el Ministerio de Salud (Minsa) entregó 17 equipos de biología molecular para los laboratorios referenciales y establecimientos de salud priorizados en Lima Metropolitana, regiones, sanidades de las FF. AA., PNP e INPE.

LOS GREMIOS DE CONSTRUCCIÓN CIVIL

Se unen para luchar contra el sicariato

Varios dirigentes que representan a los albañiles han sido asesinados y por eso apoyarán las medidas del Ejecutivo.



Los dirigentes gremiales estuvieron en el Congreso.

Demostrando que la unidad es la mejor manera de enfrentar los problemas en su sector, los principales líderes sindicales de construcción civil, como Augusto Ramos Dolmos, de la Confederación Conactracc; Carlos Ramos, de la Fenatracc; Vicente Aponte, de la Fuscap; y Óscar Mendoza, de la Fetracinan, luego de varias reuniones, acordaron desarrollar un Acta de Acuerdo y un Plan de Acción en conjunto para sumarse a las medidas dictadas por el Ejecutivo para combatir la ola de extorsiones y crímenes que también afecta a esta actividad laboral.

Del mismo modo, se comprometieron a defender el pliego de reclamos 2024 y presentar el proyecto del próximo pliego de reclamos en el mes de octubre para los aumentos correspondientes a los años 2025-2026.

El presidente de la Confederación de Trabajadores de Construcción Civil (Conatracc), Augusto Ramos Dolmos, señaló que este avance es sumamente importante para los gremios que representan, porque velarán por la tranquilidad de los obreros, así como de los empresarios constructores, quienes también han sido víctimas de ataques y asesinatos por el cobro de cupos, a manos de bandas criminales que la Policía Nacional tiene identificadas, pero que aún no han sido desarticuladas en su totalidad.

Por otro lado, luego de una reunión en el Congreso de la República, por invitación especial del presidente del Congreso, Eduardo Salhuana, el titular de la Conatracc, en representación de este gremio, participó en la Mesa de Trabajo sobre seguridad ciudadana, violencia y sicariato, donde estuvieron presentes congresistas y representantes del Ministerio Público, Poder Judicial, Comando de la Policía Nacional, CONFIEP, Cámara de Comercio de Lima, VII Región PNP, coroneles de los conos, alcaldes distritales y exministros del Interior. El dirigente sindical fue enfático al enumerar la larga lista de dirigentes asesinados a manos de estas organizaciones criminales por el control de las obras.

VICTORIA EN EL PJ

• Augusto Ramos Dolmos, titular de la Conatracc, dijo que una resolución de la Corte Suprema logró la restitución de sus derechos gremiales, lo que les permite tener una negociación directa en sus demandas. Ahora, CAPECO y el Ministerio de Trabajo tienen que acatar dicha resolución.



EN BAJADA DE ARMENDÁRIZ

Inician los desvíos del tránsito

El pasado viernes 27 de setiembre se iniciaron las labores previas con miras a lo que será la pronta instalación del primer puente tubular peatonal del Corredor Turístico Miraflores – Barranco. En razón de ello, dos carriles del tránsito en la quebrada de Armendáriz quedaron cerrados, informó la Municipalidad de Miraflores.

Los trabajos se desarrollarán durante siete días, estando previsto que concluyan el jueves 3 de octubre. Estas labores comprenden la demolición, habilitación y apertura de tres puntos de las bermas centrales y divisorias.

En este punto, se crearán empalmes viales que funcionarán como entrada y salida para los vehículos que transiten en la quebrada durante el periodo de tráfico limitado que se inicia el próximo viernes cuatro de octubre.

PRIMERA, SEGUNDA Y TERCERA CONVOCATORIA A REMATE PÚBLICO (Expediente Nº 074-2024)

En los seguidos por **FELIX SANTOS BRITO AGÜERO contra EDWARD FEDERICO MOLINA TORRES,** sobre Obligación de Dar Suma de Dinero, Intereses, Penalidades, Ejecución de Garantia, Costas y Costos del proceso, **Expediente N° 074-2024,** el Centro de Arbitraje Comercial Lima CACLI a cargo del árbitro único Dr. ANTONIO JORGE ROJAS BARRAZA, secretaria técnica Srta. Andrea D. La Rosa Rincón ha dispuesto sacar a **REMATE PUBLICO EN PRIMERA, SEGUNDA Y TERCERA CONVOCATORIA** a efectuarse por la Martillero Katia Patricia Majluf Delaude, quien llevara a cabo el acto de remate del inmueble ubicado en la Urbanización Las Violetas zona D Mz A lote 20, Unidad Inmobiliaria 4 en el distrito de Independencia y provincia y departamento de Lima, inscrito en la Partida Electronica N° P01373811 de Oficina Registral N° IX - Sede Lima.

AFECTACIONES VIGENTES: 1) INSCRIPCION DE BLOQUEO Asiento N° 00009 a favor de FELIX SANTOS BRITO AGÜERO por hasta por la suma de S/ 238,000.00 soles, por solicitud del Notario Dr. Aldo Eduardo Ramón Espinoza Oré con fecha 10/01/2024. 2)HIPOTECA Asiento N° 00010 a favor de FELIX SANTOS BRITO AGÜERO hasta por la suma de S/ 238,000.00 soles, asi consta en Escritura Pública kx 54572 de fecha 12/01/2024. 3) CANCELACIÓN DE HIPOTECA Asiento N°00011 se levanta la hipoteca, asi consta en escritura pública del 12/01/2024 .4) ANOTACION DE EXISTENCIA DE PROCESO ARBITRAL Asiento N° 00012 Mediante resolución N° Tres de fecha 10-06-2024 expedida por el Centro de Arbitraje Comercial de Lima - CACLI.

VALOR DE TASACION: US$ 63,642.40 (SESENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS Y 40/100 DOLARES AMERICANOS)

BASE DEL REMATE PRIMERA CONVOCATORIA: US$ 42,428.26 (CUARENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS VEINTIOCHO Y 26/100 DOLARES AMERICANOS) equivalente a las 2/3 partes del valor de tasación por tratarse de primera convocatoria

BASE DEL REMATE SEGUNDA CONVOCATORIA: US$36,064.02 (TREINTA Y SEIS MIL SESENTA Y CUATRO CON 02/100 DOLARES AMERICANOS), equivalente a las 2/3 partes del valor de tasación, menos el 15% por tratarse de segunda convocatoria.

BASE DEL REMATE TERCERA CONVOCATORIA: US$ 30,654.42 (TREINTA MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO CON 42/100 DOLARES AMERICANOS) equivalente a las 2/3 partes del valor de tasación, menos dos veces el 15%, por tratarse de tercera convocatoria.

DIA Y HORA DEL REMATE:

PRIMERA CONVOCATORIA: 04 de Octubre 2024 a las 11.30 a.m.

SEGUNDA CONVOCATORIA: 18 de Octubre 2024 a las 11.10 a.m.

TERCERA CONVOCATORIA: 28 de Octubre 2024 a las 10.30 a.m.

LUGAR DEL REMATE: En la sede del CENTRO DE ARBITRAJE COMERCIAL LIMA –CACLI, sito en Av. Arequipa N° 330, Oficina 907, Piso 9, Urbanización Santa Beatriz, Cercado de Lima, Provincia y Departamento Lima.

LOS POSTORES: Oblarán, no menos del 10% del valor de Tasación en efectivo y/o en cheque de gerencia (no debe tener sello de NO NEGOCIABLE) y presentarán su arancel (con copia del arancel y del DNI), donde se consignará el N° de Expediente e identificación del postor, suscribiendo dicho arancel. Los honorarios de la Martillera Pública más el IGV, serán cancelados por el adjudicatario. Lima, setiembre 2024, Martillera Pública Katia Majluf Delaude Reg. N° 310. Cel.961705290.

CONVOCATORIA
EMPRESA AGRARIA AZUCARERA ANDAHUASI S.A.A.
RUC Nº 20118792174
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTA

Se convoca a los señores accionistas de Empresa Agraria Azucarera Andahuasi S.A.A., a la Junta General de Accionistas a celebrarse, en primera convocatoria, el 25 de octubre del año 2024, en Avenida Siete Nº 229, Urbanización Rinconada Baja, distrito de La Molina, provincia y departamento de Lima, a las 11:00 am horas, con el objeto de tratar la siguiente agenda:

1. Ratificar la designación de auditores independientes de la Sociedad.
2. Aprobación de Estados Financieros auditados y Memorias Anuales correspondientes a los ejercicios 2022 y 2023.
3. Propuesta de alternativas para la reducción de pérdidas (incluyendo por compensación de cuentas patrimoniales) y delegación en el Directorio de facultades para implementar las alternativas propuestas.
4. Nombrar representantes de la Sociedad ante las juntas generales de accionistas de Industrial Andahuasi S.A.C. y Empresa Agraria Andahuasi Manco Capac S.A.
5. Otorgamiento de facultades especiales para formalización de actos.

En caso de no contarse con el quórum necesario para la celebración de la Junta en primera convocatoria, se cita en segunda convocatoria para el día 31 de octubre de 2024 a la misma hora, en el mismo lugar y con la misma agenda.

EL DIRECTORIO

Lima, 30 de setiembre 2024

Erasmo Wong Lu
Presidente del Directorio
EAAA S.A.A.

VIDEOS DE LAS CÁMARAS DE SEGURIDAD FUERON CLAVES

Caen cinco involucrados en crimen de la regidora

Coronel PNP Víctor Revoredo Farfán lideró el operativo que permitió atrapar a los delincuentes que pertenecerían a una banda criminal.

El asesinato de la regidora de Huanchaco, Gladys Yanet Baltodano Rodríguez, dejó a todos en Trujillo impactados. Esta desgracia ocurrió cuando unos delincuentes le dispararon durante un asalto que terminó en tragedia, todo por robarle 300,000 soles.

La Policía Nacional del Perú (PNP), a cargo del coronel Víctor Revoredo Farfán, lideró un equipo de detectives que, en pocas horas, logró atrapar a cinco sospechosos, que supuestamente son parte de la banda "La Gran Familia de La Esperanza".

Según las investigaciones, cuatro individuos en dos motos siguieron a la regidora antes de atacar. Gracias a los videos de las cámaras de seguridad, la policía pudo rastrear a los criminales y, tras un buen trabajo de inteligencia, lograron identificar las matrículas de las motos usadas: 1744-CT y 5313-HT.

Con esa información, los agentes se dirigieron a la calle Pedro N° 612 en La Esperanza, donde encontraron a los dueños de una de las motos, Doris de la Cruz (44) y su esposo Jaime Ruiz (46). Los detuvieron y también les incautaron la moto que usaron en el asalto a la regidora.

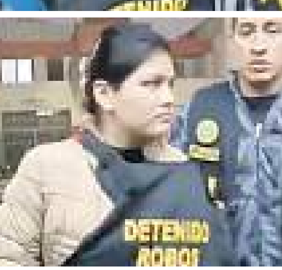
Mientras realizaban el registro en la casa, escucharon ruidos extraños provenientes de las viviendas vecinas. Una vecina les informó que un individuo había ingresado en su casa. La policía entró con su permiso y encontró a Yan Nill Ruiz de la Cruz (21) escondido debajo de un colchón y con un artefacto explosivo.

Cuando lo atraparon, Yan Nill vestía un short marrón y zapatillas blancas de marca Reebok, justo como la descripción del sujeto que siguió a la regidora el día del asalto. Su captura ayudó a la policía a obtener información valiosa sobre el resto de la banda.

Más tarde, en un operativo rápido, la PNP intervino una casa en la calle San Lucas N° 713, también en La Esperanza, y detuvo a otros dos: Angie Nicolle Villalba (18) y Pier Luigi Ruiz de la Cruz (25).

Durante el registro, la policía asegura que encontraron 645 envoltorios de pasta básica de cocaína y 13 de marihuana. Uno de los detenidos, Pier Luigi Ruiz de la Cruz, tenía requisitoria vigente por un caso de violencia familiar, lo que facilitó su identificación. Las autoridades informaron que las investigaciones continúan, ya que aún faltarían más personas vinculadas con este crimen.









Cinco peligrosos delincuentes ya están bajo las rejas.

PIDE SOLUCIÓN INMEDIATA

- El alcalde de Huanchaco, Efraín Bueno Alva, exigió medidas más efectivas para combatir la delincuencia en la región. En una sesión de concejo realizada ayer el burgomaestre se dirigió a las autoridades nacionales, pidiendo una solución inmediata ante el aumento de crímenes en la provincia de Trujillo.

EN EL CERCADO DE LIMA

Dos muertos y cuatro heridos por balacera

Cuatro heridos y dos fallecidos dejó una balacera contra un grupo de personas que se encontraban afuera de una tienda ubicada en la primera cuadra del jirón Acomayo, en el Cercado de Lima.

De acuerdo con testigos, dos individuos a bordo de motocicletas se acercaron al lugar y abrieron fuego contra un grupo de personas que se encontraban afuera de una tienda consumiendo bebidas alcohólicas. La situación se complicó aún más cuando una madre de familia, que estaba en la zona con sus tres hijos, resultó gravemente herida.

Una de las personas que perdieron la vida fue identificada como Kendry Sanchez Montero, un adulto de nacionalidad extranjera. El segundo fallecido, aún sin identificar, fue declarado muerto en el hospital Arzobispo Loayza, a donde llegó herido.



EN SAN MIGUEL

Asesinan a administrador de restaurante

El administrador de un restaurante se convirtió en la nueva víctima del sicariato en el país. El hombre, de 51 años, fue asesinado en los exteriores de su local, en San Miguel. Cámaras de seguridad registraron el crimen contra Manuel Montoya Calle el último sábado en la cuadra 11 de la avenida Precursores, cuando la víctima habría salido a recoger un pedido de delivery. En las imágenes, se observa a la víctima dialogando con un motorizado. Posteriormente, un sujeto que caminaba a pocos metros, proveniente de la Av. Insurgentes, se acerca y dispara en la cabeza a Montoya.

AVISO DE REDUCCIÓN DE CAPITAL

De conformidad con el artículo 217° de la Ley General de Sociedades, se informa que, mediante junta general de accionistas de LETI S.A.C., celebrada el 12 de setiembre de 2024, se acordó reducir el capital de la sociedad en S/ 385,383.00, disminuyéndolo de S/ 396,085.00 a S/ 10,702.00. La reducción se efectúa mediante la amortización de 385,383 acciones con derecho a voto, de un valor nominal de S/ 1.00 cada una, entregando al titular de dichas acciones el valor nominal amortizado. Como consecuencia de la reducción, se modificó el correspondiente artículo del estatuto.

Lima, 12 de setiembre de 2024

LETI S.A.C.
RUC N° 20508734710

NC. 702949

SUCESIÓN INTESTADA

EDGAR OMAR YVANOR CHIRINOS BERROCAL, solicita la Sucesión Intestada de quien fuera **MERCEDES GRICELA BERROCAL ESTRADA DE CHIRINOS,** fallecida el día 23 DE FEBRERO DEL 2024, lo que comunico para los fines de Ley.

Lima, 27 de Agosto del 2024

Aníbal Corvetto Romero
Notario de Lima
Plaza Vencedores de Tarapacá
No 250, San Isidro
Telf. 442-9369 / 440-7299

NC. 702958

SUCESIÓN INTESTADA

ROLANDO FAUSTINO ARTADI COGORNO, solicita la Sucesión Intestada de quien fuera **ANGELITA TERESA COGORNO MENDOZA DE ARTADI, con DNI No 08220635,** fallecida el día **14 DE AGOSTO DEL 2024**, lo que comunico para los fines de Ley.

Lima, 25 de Setiembre del 2024

Aníbal Corvetto Romero
Notario de Lima
Plaza Vencedores de Tarapacá
No 250, San Isidro
Telf. 442-9369 / 440-7299

NC. 702959

SUCESIÓN INTESTADA

PATRICIA MILAGRITOS MEDINA ZAPATA DE ROZAS, solicita la Sucesión Intestada de quien fuera **DORA ELENA ZAPATA ALDANA, con DNI No 06744923,** fallecida el día **19 DE AGOSTO DEL 2024,** lo que comunico para los fines de Ley.

Lima, 25 de Setiembre del 2024

Aníbal Corvetto Romero
Notario de Lima
Plaza Vencedores de Tarapacá
No 250, San Isidro
Telf. 442-9369 / 440-7299

NC. 702960

SUCESIÓN INTESTADA

GIANELLA LUIGIA BALDO CELLE, solicita la Sucesión Intestada de quien fuera **MARGARITA CELLE MATURANA VDA DE BALDO, con DNI No 10225416,** fallecida el día **31 DE DICIEMBRE DEL 2023,** lo que comunico para los fines de Ley.

Lima, 25 de Setiembre del 2024

Aníbal Corvetto Romero
Notario de Lima
Plaza Vencedores de Tarapacá
No 250, San Isidro
Telf. 442-9369 / 440-7299

NC. 702965

DESIGNACIÓN DE APOYO

Ante mi Oficio Notarial en Plaza Vencedores de Tarapacá No 250, San Isidro, se han presentado **MARIA MARINA TAKEHARA SHIROTA DE ARAKI con DNI No 07925932** y **ROCIO ARAKI TAKEHARA con DNI No 47772097**, solicitando el nombramiento de apoyo de la Sra. **ANA YOSHI SHIROTA ODO VDA. DE TAKEHARA con DNI N° 08253088**, en las personas antes mencionadas, de acuerdo con el Decreto Legislativo N° 1310 modificado por el Decreto Legislativo N° 1417, lo que se pone en conocimiento para los fines pertinentes.

Lima, 25 de Setiembre del 2024

Aníbal Corvetto Romero
Notario de Lima
Plaza Vencedores de Tarapacá
N° 250, San Isidro.
Telf. 442-9369 / 422-9564

NC. 702966

RECONOCIMIENTO DE UNIÓN DE HECHO

ANIBAL CORVETTO ROMERO, Notario de Lima, con domicilio en Plaza Vencedores de Tarapacá N° 250, San Isidro, de conformidad con los artículos 45 y siguientes de la Ley 26662 ampliada por la Ley 29560, hago saber que ante mí se ha presentado CARLOS DAX LUCAR MOSQUERA, identificado con DNI No 73661010 y JAHAIRA DENISSE CAMPOS SALCEDO, identificada con DNI No 48288873, solicitando EL RECONOCIMIENTO DE SU UNION DE HECHO, quienes voluntariamente reconocen convivir por más de dos años continuos y sin impedimento matrimonial, lo que comunico para los fines de ley.

Lima, 25 de Setiembre del 2024

Aníbal Corvetto Romero
Notario de Lima
Plaza Vencedores de Tarapacá N° 250,
San Isidro.
Tell. 442-9369 / 422-9564

NEGOCIOS CP S.A.C.
RUC N° 20523967780

AVISO DE REDUCCIÓN DE CAPITAL

Con arreglo a lo establecido por el Artículo 217° de la Ley General de Sociedades se comunica que en Junta General Extraordinaria de Accionistas de Negocios CP S.A.C. celebrada el día 21° de agosto de 2023, se adoptó el siguiente acuerdo:
Negocios CP S.A.C. ha acordado reducir su capital en S/ 262,400.00, de la suma de S/ 14'218,900.00 a la suma de S/ 13'956,500.00 con amortización proporcional de 2,624 acciones de un valor nominal de S/ 100.00 cada una, con entrega a los accionistas titulares de las acciones amortizadas del valor nominal de sus acciones. A consecuencia de la reducción de capital acordada se ha modificado el Artículo Quinto del Estatuto de la Sociedad.

Lima, 22 de agosto de 2023.

Edwin Alvarado Bazán
Gerente General



RUANDA

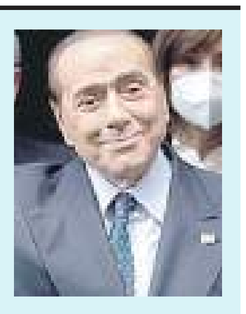
BROTE DE MARBURGO



KIGALI.- Ruanda confirmó 26 casos y seis muertes por el virus de Marburgo, un mal similar al ébola, ello tras declarar el último viernes un brote de la enfermedad después de detectar su aparición en algunos centros médicos, además se indica que 20 personas están en aislamiento.

ITALIA

HOMENAJE A BERLUSCONI



ROMA.- Poste Italiane, compañía de correos de Italia controlada por el Estado, emitió un sello dedicado al difunto Silvio Berlusconi en motivo del día en que habría cumplido 88 años, tras meses de polémica después de que el principal aeropuerto de Milán pasara a ser llamado con el nombre del exprimer ministro.



Se rompe el récord de ataques contra la ciudad de Al Hodeida.

CRISIS EN MEDIO ORIENTE

Siguen bombardeos en el sur y este del Líbano

Israel continúa menguando las filas de Hizbulá mientras contraataca a los hutíes en Yemen.

JERUSALÉN

Israel continuó bombardeando el sur y el este del Líbano, además de ampliar el radio de lucha con un nuevo bombardeo contra la ciudad portuaria yemení de Al Hodeida, causando la muerte de al menos cuatro personas y heridas a otras 40, según un balance preliminar.

En el Líbano, al menos 53 personas murieron en bombardeos de la aviación israelí en el sur y el este del país, 32 de ellas en la aldea meridional de Ain al Delb. Además, en Beirut, el Ejército llevó a cabo otro "ataque preciso" en los suburbios sur del Dahye, del que aún no se sabe quién era el objetivo.

En este mismo área, y de la misma forma, Israel mató ayer sábado a Nabil Qaouk, comandante de la Unidad de Seguridad Preventiva de Hizbulá y en la última semana, ha terminado con la mayoría de su cúspide militar tras una escalada bélica sin precedentes.

GRAN ESCALA

◆ En medio de la escalada con Líbano, Israel también bombardeó "a gran escala" la ciudad portuaria de Al Hodeida, en el oeste del Yemen, y causó al menos cuatro muertos y 40 heridos, según dijo a EFE el portavoz del Ministerio de Salud hutí, Anees al Asbahi.

Según anunció el Ejército, además del máximo líder de Hizbulá, Hasán Nasrala, y de su comandante del frente sur, Ali Karaki, más de una veintena de miembros "de diverso rango" murieron junto a ellos en el bombardeo masivo del viernes en los suburbios de Beirut.

"Estas muertes no significan el final de Hizbulá porque está muy arraigado a la sociedad libanesa, pero sí que nos permite empujarlos hacia el norte del Líbano y así poder crear las condiciones para que los residentes evacuados puedan regresar a sus casas", explicó a EFE el portavoz castrense, Roni Kaplan.

De forma similar Miri Eisin, quien sirvió más de 20 años en la Inteligencia militar israelí y dirige el Instituto Internacional de Contraterrorismo de Israel, aseguró hoy que pese a tratarse de ataques "muy efectivos", no se pueden describir todavía como un "jaque mate" contra el grupo libanés chií.

"Israel todavía tiene amenazas militares adicionales inmediatas con las que seguir lidiando, pese a la muerte de Nasralá, como el arsenal y las armas de Hizbulá así como todos los túneles" cerca de la frontera, agregó.

Es por ello que, según apuntó ayer el ministro de Defensa, Yoav Gallant, el cuerpo militar está estudiando una "expansión de las actividades" de las fuerzas armadas en el frente norte, la cual podría tener la forma de una invasión terrestre, según la prensa hebrea, aunque de carácter muy limitado.

UCRANIA

Espera que aliados no cedan al chantaje nuclear de Rusia

LEÓPOLIS.- Ucrania espera que las últimas amenazas nucleares del Kremlin no impidan a sus aliados conceder finalmente el permiso para utilizar misiles occidentales de largo alcance contra objetivos militares en territorio ruso, que necesita para interrumpir los intensificados ataques aéreos de Rusia y debilitar su presión en la línea del frente.

"Los primeros en saber que se ha dado permiso para atacar en profundidad el territorio ruso serán los rusos. Solo entonces se hará el anuncio oficial", declaró a la televisión ucraniana Sergui Nikiforov, portavoz del presidente Volodimir Zelenski.

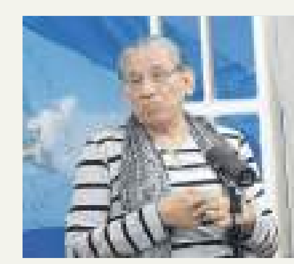
Según Nikiforov, Ucrania ha explicado con gran detalle a sus socios cómo el levantamiento de la prohibición le ayudaría a defenderse y espera que respondan a esta "enorme necesidad".



ESPECIALISTAS MONITOREAN SU DELICADA SALUD

Exjefe militar de Nicaragua entró en terapia intensiva

NICARAGUA. Un deterioro en su salud sufrió ayer el general retirado Humberto Ortega, exjefe del Ejército nicaragüense.



Según el comunicado del Hospital Militar Escuela 'Dr. Alejandro Dávila Bolaños', el hermano del presidente de Nicaragua, Daniel Ortega, sufrió un "deterioro brusco de su condición con choque cardiogénico y alteración de estado de consciencia que ameritó tratamiento de terapia intensiva para mantener cifras de presión arterial".

"El equipo multidisciplinario, con especialistas y subespecialistas, mantiene vigilancia y tratamiento de la gravedad presentada", detalló el comunicado.

Ortega está hospitalizado desde el 11 de junio pasado, luego de cumplir con arresto domiciliario en su casa de Managua, tras cuestionar la sucesión "dictatorial' del jefe de Estado.

El exjefe militar llegó con hipertensión, diabetes tipo 2, con marcapasos bicameral, fibrilación auricular y enfermedad vascular periférica.

VENEZUELA

Detienen a seguridad de Machado

CARACAS.- La oposición venezolana denunció la detención de dos miembros del equipo de seguridad de la líder antichavista María Corina Machado, entre ellos su "jefe de protección", Milciades Ávila, quien ya había sido encarcelado el pasado 17 de julio y liberado 36 horas después, con medidas cautelares.

"Milciades Ávila y Edwin Moya, miembros del equipo de seguridad de María Corina Machado, fueron secuestrados este fin de semana por efectivos de las fuerzas represivas del régimen", afirmó el Comité de Derechos Humanos del partido Vente Venezuela (VV), formación que lidera Machado, en la red social X.

El comité indicó que desconoce el paradero de Ávila y Moya, por lo que exigió saber dónde están y su "libertad inmediata".





MÉXICO

29 muertos por ciclón John

ACAPULCO.- Las muertes provocadas por el ciclón John en el estado de Guerrero, sur de México, ascienden a 23, luego de que las autoridades confirmaran cuatro nuevos decesos, lo que da una cifra total de 29 en todo el país desde el impacto del ciclón el lunes pasado.

Las autoridades locales confirmaron otros cuatro decesos en la entidad, marcada por los estragos del huracán, como daños y edificios colapsados. Las 23 muertes en Guerrero se suman a los cinco decesos reportados en el vecino Oaxaca, y uno más en Michoacán, dando un total de al menos 29 fallecidos en todo el país.

ESTADOS UNIDOS. ELECCIONES

Kamala Harris gana el voto latino a Trump

54% de encuestados prefiere que el Congreso esté controlado por el Partido Demócrata.

NUEVA YORK

La vicepresidenta y candidata demócrata Kamala Harris supera en intención de voto latino a su oponente republicano, el expresidente Donald Trump, pero tiene la menor ventaja de un candidato demócrata en las últimas cuatro elecciones, según una encuesta de Telemundo, NBC News y CNBC publicada este domingo.

Harris logró un 54% de la intención de voto frente al 40% de Trump en un sondeo con 1.000 votantes latinos registrados en EE.UU., realizado en inglés y en español entre el 15 y 23 de septiembre y con un margen de error de más o menos 3,1 puntos porcentuales.

La ventaja de 14 puntos porcentuales de Harris sobre Trump mejora la que tenía el presidente Joe Biden antes de retirar su candidatura a la reelección este pasado julio, pero la cifra supone el margen más estrecho para un candidato demócrata desde 2012, indica CNBC.

Un 54% de los encuestados también indicó que prefiere que el Congreso esté controlado por los demócratas, frente a un 42% que prefiere a los republicanos, lo que también representa la ventaja demócrata más reducida desde 2012.

La encuesta muestra que el coste de vida y la inflación, así como los trabajos y la economía, son los temas de mayor preocupación para los latinos, en línea con la tendencia general de EE.UU., y son esos los temas en los que Trump tiene mejor puntuación.





Trabajo y economía son los temas más sensibles.

"MALINTERPRETADOS"

- **El Departamento de Seguridad Nacional de Estados Unidos (DHS) aseguró que lo datos sobre inmigrantes con un historial delictivo y bajo supervisión de la agencia migratoria, citados por Donald Trump y otros líderes de opinión conservadores, están siendo "malinterpretados".**

Un 46% de encuestados dijeron preferir a Trump frente a un 37 % a Harris a la hora de atajar la inflación, y en cuestión económica en general Trump también prevalece (45% frente a 41%).

Respecto a otros temas, Harris supera a Trump con la mayor ventaja (39 puntos porcentuales) en trato humano y protección de derechos de los inmigrantes, seguido de la cuestión del aborto (32 puntos).

No obstante, la encuesta refleja la diversidad de la comunidad latina en EE.UU. y su división en temas de inmigración: por ejemplo, el 62% expresó que la inmigración ayuda más de lo que perjudica y el 35% lo contrario, siendo este último porcentaje el más alto entre los latinos en dos décadas, recoge Telemundo.

Aparte de eso, un 52% consideraron más importante dar una vía para la ciudadanía a los inmigrantes y evitar su discriminación, frente a un 47 % que abogaron por hacer más segura la frontera y frenar el cruce ilegal de inmigrantes.

BOLIVIA

Evo Morales niega acuerdo con el presidente Luis Arce

LA PAZ.- El expresidente y líder del oficialismo de Bolivia Evo Morales (2006-2019) negó que haya pactado con el Gobierno de Luis Arce para cambiar al ministro de Justicia y aseguró que "nunca" hará acuerdos con el Ejecutivo, al que tildó de "narco" y acusó de corrupción.

En un programa en la radio Kawsachun Coca, Morales negó que la renuncia del ministro de Justicia, Iván Lima, hace unos días fuera por "un acuerdo de Evo con Lucho (Arce)" como, según dijo, señalaron algunos medios de comunicación.

"Quiero que sepa el pueblo boliviano, tengo dignidad, no hay ningún acuerdo con Lucho con semejante acto de corrupción y con un Gobierno narco", señaló.



Morales afirmó que "nunca va a haber un acuerdo con Lucho" porque, además, "electoralmente" Arce "es una suma que resta" por el escaso apoyo que dan al presidente algunas encuestas mencionadas por el exmandatario.

CHILE Y ESTADOS UNIDOS

Acuerdo contra el crimen organizado

SANTIAGO DE CHILE.- El subsecretario del Interior, Manuel Monsalve, y el jefe de Misión Adjunto de la Embajada de Estados Unidos en Chile, Richard Yoneoka, acordaron avanzar en un pacto de colaboración en el control de las fronteras para mejorar la seguridad chilena, informó el Ministerio de Interior. Funcionarios de ambos países visitaron la última semana los puntos fronterizos de Chile.



VLADIMIR RENDON ACAT

¡ATENCIÓN! ROBOS A TRAVÉS DE INTERNET ESTÁN EN AUMENTO

Sepa cómo cuidarse de los FRAUDES DIGITALES

Las estafas y demás delitos realizados a través de los diferentes medios electrónicos son un tema del cual los consumidores deben de tener especial cuidado; por ello, el especialista Diego Vences explica a EXPRESO cómo evitar este tipo de robos.

¿Qué es el fraude digital y de qué manera se puede manifestar?

Las estafas y fraudes digitales son delitos realizados a través de internet y medios electrónicos para engañar a las personas y obtener beneficios económicos, sociales o políticos. Incluyen técnicas como el robo de identidad, phishing, y ransomware. Los fraudes digitales abarcan el robo de contraseñas, estafas en línea, y la suplantación de identidad en redes sociales. En Perú, los delitos más comunes son el phishing (por correo electrónico, SMS, llamadas telefónicas, redes sociales, entre otros), ransomware, fraudes en línea y robo de identidad. También se han incrementado los fraudes en criptomonedas y estafas de soporte técnico. El crecimiento de estos delitos ha impulsado medidas de seguridad y educación sobre ciberseguridad.

¿Cuál es el panorama peruano en relación con este tipo de ciberdelincuencia?

El fraude digital ha crecido significativamente en Perú, especialmente tras la pandemia, con un aumento en estafas, uso indebido de tarjetas y ataques de phishing. En 2020, los crímenes cibernéticos crecieron un 50% respecto a 2019, y aunque el número de casos sigue en aumento, el ritmo de crecimiento ha disminuido. Entre 2019 y 2023, los delitos informáticos se triplicaron, pasando de 7,814 a 22,119. Perú está implementando leyes y regulaciones para combatir el ciberfraude, y se está promoviendo la educación en ciberseguridad tanto para empresas como para ciudadanos.

¿En qué medida la IA puede representar el aumento de casos de fraudes?

El avance de la IA ha permitido su especialización en textos, imágenes, videos y audios, lo que facilita fraudes sofisticados, como los deep fakes, y dificulta su detección. Aunque la IA puede impulsar el desarrollo global, también es explotada por delincuentes, creando un "juego de gato y ratón" entre defensores y atacantes digitales. El crecimiento exponencial de redes neuronales requiere regulaciones para evitar que la tecnología se salga de control. Es crucial educar a la ciudadanía y establecer leyes claras para prevenir cibercrímenes y evitar una "anarquía digital" o una "revolución de las máquinas".

¿Qué es el phishing y smishing?

En el 2022, el phishing en el Perú representó la modalidad de fraude informático más denunciada con 720 registros. Este método consiste en la clonación de un sitio web –frecuentemente de entidades bancarias– para engañar al usuario con el fin de que ofrezca sus datos personales como nombre, celular, DNI y hasta claves de los servicios financieros. En el caso del smishing, esta es una modalidad como la del phishing; sin embargo, el medio de estafa no son sitios web sino mensajes de texto vía celular o WhatsApp. Es decir, envían mensajes haciéndose pasar por personas que supuestamente la víctima conoce, solicitando datos o enviando links supuestamente legítimos para ingresar allí información sensible y confidencial, usualmente relacionada a tus cuentas o tarjetas.





¿Cuál es el perfil de una víctima potencial de fraude?

El perfil de una víctima de ciberdelincuencia varía según el tipo de ataque, pero hay patrones comunes. Las personas jóvenes o mayores suelen ser más vulnerables; los primeros por su alta actividad en línea y los segundos por falta de familiaridad con la tecnología. Quienes no están actualizados en inteligencia artificial o ciberseguridad, como el deep fake, también son susceptibles. Las personas con menos recursos tienen dispositivos obsoletos y menor acceso a educación en seguridad. Además, el uso de contraseñas débiles, compartir mucha información en redes sociales y la excesiva confianza en el mundo digital incrementan el riesgo.

¿Qué recomendaciones son fundamentales para evitar este tipo de estafas?

- Usa contraseñas largas y complejas con caracteres especiales, mayúsculas y letras poco comunes. Considera un administrador de contraseñas.
- Habilita la autenticación de dos pasos para añadir una capa extra de seguridad.
- Mantén tu software y dispositivos actualizados con los últimos parches de seguridad.
- Ten cuidado con correos y mensajes desconocidos; verifica errores y enlaces sospechosos.
- Evita redes Wi-Fi públicas y utiliza una VPN para proteger tu conexión.
- Revisa y monitorea tus cuentas regularmente.
- Protege tu información en redes sociales; evita compartir datos sensibles.
- Desconfía de ofertas demasiado buenas; investiga antes de comprar.
- Informa a tu familia o empleados sobre prácticas de seguridad en línea y usa métodos de pago seguros.

¿Cómo cambiará el mundo con las criptomonedas?

Las criptomonedas, también llamadas criptoactivos, son medios digitales de intercambio que emplean criptografía para asegurar transacciones, controlar la creación de nuevas unidades y verificar transferencias. Según el Lisa Institute, sus beneficios incluyen:

1. Globalidad: No están reguladas por gobiernos o bancos, permitiendo uso universal y sin censura.

2. Seguridad: La criptografía sofisticada previene falsificaciones, siendo necesario tener las claves privadas para realizar transacciones.

3. Irreversibilidad: Las transacciones no pueden ser modificadas o canceladas por terceros.

4. Inmediatez: Facilitan transacciones rápidas, especialmente en el comercio internacional.

5. Transparencia: Las transacciones se registran en una red Blockchain pública, garantizando acceso y visibilidad sin alteraciones.



DIEGO VENCES

Es un profesional con estudios de Management culminados en Perú, un MBA y una Maestría en Business Analytics en Estados Unidos. Con más de 8 años de experiencia en Gerencia de ventas y análisis de negocios, y un enfoque especializado en tecnología, inteligencia artificial, tecnología financiera y criptomonedas; ha desarrollado su carrera en destacadas empresas a nivel global. Actualmente, desempeña un rol clave como Team leader y Partnerships Development Manager en Moneygram International, una de las empresas de transferencia monetaria más importantes del mundo. Reside en San Francisco Bay Area, California, epicentro de empresas líderes como Google, Tesla, Netflix y Apple.



MEXICANO DAVID TOSCANA

RESALTAN EL PODER DE LA PALABRA EN LA FIL DE MONTERREY

El escritor mexicano David Toscana destacó las bondades de la palabra escrita para confrontar los conflictos en el mundo, durante la inauguración de la edición 32 de la Feria Internacional del Libro (FIL) de Monterrey, la mayor del norte de México.

Aunque dijo que traía un discurso preparado, Toscana, ganador del Premio Xavier Villaurrutia (2017) y del Premio de Novela Mario Vargas Llosa (2023), prefirió improvisar y aludir a los antiguos griegos para destacar la importancia y el poder de la palabra.

"Aquí estamos precisamente porque hace alrededor de 2,500 años, más, menos, alguien supo que el ser humano estaba para enfrentarse a los conflictos a través de la palabra escrita, que la palabra era la base de todo", resaltó Toscana.



GLORIA ALVITRES ALIAGA. ESCRITORA

"Las heridas de la tierra son COMO LA PIEL QUEMADA"

Presentó "Presagio y sedición de la orquídea madre".



CARLOS ROSALES PURIZACA

Inicias tu poemario con un verso que revela lo que ocurre con nuestra madre naturaleza: "Se extingue la vida en el jardín".

Creo que la poesía como todas las artes tiene la capacidad de evidenciar realidades, de gritar, de nombrar lo innombrable. La idea del jardín me remite a poetas como Emily Dickinson o a la idea del Jardín de Adán y Eva en la concepción católica. Solo que ese jardín maravilloso, lleno de frutales y animales, como nos pintaron en los libros de religión, está extinguiéndose, justamente, por causa de un sistema que destruye la vida.

Emily Dickinson, por ejemplo, amaba tanto su jardín que se dedicó años de su vida a construir un herbario, secó ella misma las plantas, las preservó y su colección se ha convertido en un registro de especies de una época. No puedo dejar de pensar en esa capacidad de registro que puede tener las artes y la poesía, en lo trágico que sería que las especies de plantas y animales que nombramos en nuestros libros no existan en el futuro y que la evidencia de su paso por la tierra sea el testimonio de las poetas.

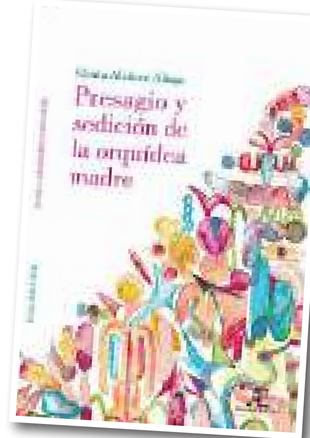
Caminar descalzo en medio del bosque, abrazar un árbol, disfrutar del sonido de los pájaros son prácticas que se han perdido con el tiempo, ¿alguna reflexión al respecto?

Es que la vida urbana, el trabajo diario, la rutina nos han hecho abandonar la contemplación de la belleza y la búsqueda de la tranquilidad. En la ciudad misma hay animales, árboles, flores que no vemos, ¿cuántas veces a la semana te detienes a mirar que ha florecido una sábila o que apareció una tórtola en una rama? No los vemos, vivimos al margen de ellos, en Lima, incluso ha sido cruel lo que se le ha hecho al Rímac: contaminado, cercado por cemento, convertido en desagüe. Y así queremos tener vacaciones en lugares de campo, apreciar animales. En un mundo mecanizado, reflexionar a partir de la naturaleza me parece un acto de resistencia, hacer ese primer acto una acción más social es una posibilidad abierta.



¿Cuál crees que son los elementos en común entre la poesía y la naturaleza?

La naturaleza es un tema que se ha abordado desde siempre en la poesía, desde que tenemos arte, la humanidad ha mirado con asombro, intriga y amor a las plantas, animales, especies. La poesía busca en la naturaleza la belleza, contemplación, reflexión, pero también la naturaleza en la literatura genera sentimientos de terror e intriga, pienso en los libros de bosques encantados o la literatura gótica. Creo que en estos últimos años, la poesía está apostando por una ecoliteratura, que es un repensar la narrativa y la poesía desde la relación humanidad- naturaleza, es cuestionar esa relación y hacer visible cómo se mira a la naturaleza como un objeto, como se le quiere sacar provecho, extraer recursos, lo que nos ha llevado a una crisis ambiental y de civilización.



Este libro es un grito de protesta que emerge desde las entrañas de la tierra contra la deforestación del bosque y la depredación de las especies.

Es un grito sí, es un canto, también una oda, por momentos también apreciación. También es una forma de imaginar de otras formas la depredación y las respuestas rebeldes de la naturaleza ante ello.

Hay en tu libro versos vigentes que reflejan por ejemplo los incendios forestales de estos días, ¿Cuál elegirías para expresarlo?

En esta época que estamos viviendo incendios forestales, la literatura también protesta y exterioriza esa desolación, es ansiedad que nos genera ver el fuego destruyendo el hábitat de animales, quemando árboles. Hay un verso que surgió pensando, justamente en los incendios provocados, que es el siguiente: "Las heridas de la tierra son como la piel quemada". Cada daño a la Tierra es un daño al cuerpo humano también, a nuestra salud, a nuestra vida, nuestra tranquilidad y permanencia como especie.

Curiosamente, ese poema surgió cuando tuve una quemadura en la mano y pasé semanas vendada, fue muy doloroso y pensé en el fuego, soñé con el fuego arrasando todo a su paso. Quise empatizar con los animales y plantas que son destruidos y como esto sucede en un marco de destrucción generado por la humanidad. Con esto no quiero plantear una postura que rechaza la humanidad y la culpa de toda la destrucción, pero sí llamar la atención de que como especie somos responsables de las mayores devastaciones de fauna y flora, pero que, además, existe un grupo de poder que tiene más responsabilidades.

Tus versos nos invitan a conectar con la naturaleza, ¿cuál crees que es la mejor forma de reivindicar esta conexión?

Es inevitable sentir una conexión con la naturaleza, nosotros mismos como humanidad estamos insertos en la naturaleza, no es posible escapar o pensarnos fuera de ella. Las formas de reconectar con las plantas pueden ser diversas, desde un huerto, hacer una ruta por un paisaje, acercarse a las plantas medicinales, pero, sobre todo, parte de una conciencia que no somos la especie humana superior, sino que todo tiene una interrelación. Esto último es un principio que respetan mucho las culturas indígenas y los sabios y sabias indígenas, de ellos podemos aprender mucho en la relación y la mirada que tenemos de los otros seres que habitan la tierra.

Al final, dedicas tu libro a los líderes indígenas que fueron asesinados por el narcotráfico, la tala ilegal, la minería y la corrupción.

Creo en la escritura política, porque yo misma soy activista y trabajo en organizaciones ambientales. Ese cierre del libro es para marcar una época, un momento en la historia del Perú en que se asesinan a líderes ambientales por su labor de denuncia. Esa lista es hasta el 2023 y este año se sumaron cuatro casos más, lo que es preocupante, lo peor es que se sabe que la ilegalidad persigue a los pueblos en zonas andinas y amazónicas, pero pocas acciones se toman de parte de la Policía o el Estado. Esta historia de dolor y muerte se vive en todos los países de América Latina, que es una de las zonas más peligrosas para líderes sociales.

SOBRE LA AUTORA

Gloria Alvitres (Collique-Lima, 1992) es escritora y periodista, estudia y teoriza sobre la ecocrítica. Publicó el libro Canción y vuelo de Santosa (Alastor, 2021). Sus trabajos periodísticos hablan sobre temas de memoria, ambiente, feminismo y colabora con el medio ambiental Mongabay Latam y es parte del Movimiento Ciudadano Frente al Cambio Climático en Perú. En esta entrevista nos habla sobre su reciente entrega Presagio y sedición de la orquídea madre (Alastor, 2024) que se presentó en la Feria Internacional del Libro de Lima.



CRÓNICAS Y RETRATOS

ROBERTO CORES



Inspiración y tema de la pintura clásica encuentran eco en la obra del pintor yauyino Pedro Egoavil.



Un cielo de luminosos celajes y los perfiles de una antigua ciudad dan fondo al bodegón donde se lucen frutas peruanas. Obra de Pedro Egoavil que expondrá en el Centro Cultural UNSA, Arequipa.

En el corazón

Cuando el jueves 3 de octubre, en el Centro Cultural UNSA, Arequipa, Pedro Egoavil inaugure su exposición Paisajes de Frutas, estará siendo, y dando, un nuevo latido a este espacio histórico monumental que en la Sala 4 acogerá la especialísima selección de veinticuatro piezas, óleo sobre lienzo, en dos formatos, 1.50 x 0.80 centímetros y 0.50 x 0.50 centímetros, que durante los dos últimos años trabajó el exalumno egresado en 1977 de la Escuela Nacional Superior Autónoma de Bellas Artes del Perú. En estas piezas ha puesto como sello ese cuidado manejo del espacio, formas, luz y color, elementos característicos de su producción que ha recibido premios y distinciones en el Perú, Italia y España. El conjunto trae la temática que ha dado identidad a nuestro estimado amigo, los bodegones en que refresca composiciones clásicas de la que rescata y presenta la cercanía de mesas de exquisitas posibilidades con las piezas de porcelana, cristal, plata y las delicadas frutas en que con tersa pincelada logra las calidades propias de los lujosos materiales y de los interiores y tersas cáscaras de cerezas, duraznos, melones, frescas uvas y manzanas. Pedro no olvida de poner el preciso toque y motivar emotiva reacción al incluir jugosas sandías, maduros los membrillos y el peruanísimo pacae dando seña de la cotidiana mesa popular. Y es esta selección a la que bajo un cielo en fiesta de fugaces celajes coloca en un primer plano que tiene respaldo en ese paisaje en que podemos reconocer los perfiles que hablan de una ciudad peruana que de modo evocador enriquece la narración que Pedro ha trabajado especialmente para esta segunda muestra en la Heroica y Blanca Ciudad que lo recibe y presenta en el Centro Cultural UNSA en el 101 de la calle Santa Catalina, esquina de privilegio acunada con el costado de la Catedral y la arquería del Portal, testigo de revoluciones y carnavales y hoy de ese importante volumen de viajeros y visitantes nacionales y extranjeros que serán público para la muestra de nuestro estimado amigo Pedro, nacido en Yauyos. En 1980, Pedro Egoavil presentó su primera exposición con el aval de Margarita Yamamoto en su Galería Sol en Lince. Sala en que importantes pintores y escultores peruanos tuvieron su debut en muestras individuales y en selecciones colectivas. Luego de esta inicial sus bodegones fueron obra que recibió acogida en salas nacionales y del extranjero, logrando notable difusión respaldo y éxito. Como en agosto, 2018, Trujillo, en la Casa de la Identidad Regional, ocasión en que también presentó su libro Amor al Arte que recoge su buscada producción. En la librería y sala de exposiciones Casa tomada tuvimos con Pedro una muy grata conversación teniendo como tema este libro que para él significa un deseo realizado que le tomó mucho tiempo de espera, reúne comentarios de Juan Manuel Ugarte Eléspuru, exdirector de la ENSABAP, la periodista Elvira de Gálvez, el historiador Luis Enrique Tord, Eduardo Moll, Pintor, los poetas Arturo Corcuera y Raquel Jodorowsky, conocidas personalidades que analizan la gran producción de este artista yauyino que en la docencia es otro de los buenos terrenos en los que él ha dejado huella compartiendo con alumnos que encontraron en él una buena fuente para beber de los conocimientos de la técnica y procedimiento.



Egresado de la ENSABAP en 1977, Pedro Egoavil tuvo su primera exposición en 1980 en la galería Sol de Margarita Yamamoto. Fotografías de Rodrigo Caro.

VIOLA DAVIS

RECUERDA TRISTE INFANCIA



Viola Davis recordó la difícil infancia que tuvo por la pobreza y el racismo. "Tenía muchos sueños, pero no muchas esperanzas. Crecí en la pobreza extrema. Me llamaban N (negra) y fea más veces que por mi nombre. Pero lo que pasó es que nací en un mundo en el que no encajaba", mencionó.

ANDREW GARFIELD

"ESTOY MÁS LIBRE Y ALEGRE"



Luego de algún tiempo de haber descansado de algunos proyectos, Andrew Garfield ha reaparecido para protagonizar el nuevo filme We Live in Time. Durante su reaparición, contó que ahora se "siente más libre y alegre" y listo para iniciar nuevas películas.



#Faratwitter



Ricardo Morán
@RicardoMoran
Conductor

Catalina y Emiliano se han vuelto adictos al dibujo animado musical #BeatBugs. La música es #TheBeatles . Mis fines de semana están llenos de esas canciones.



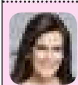
Melania Urbina
@melaniaurbinak
Actriz

Florecitas blancas. Y últimos días con 46 años. Año de grandes cierres y nuevos caminos. #Gracias46. Por más años haciendo lo que nos gusta.



Alejandro Sanz
@AlejandroSanz
Cantautor

Últimamente me veis poco por aquí, pero es un día especial. Tengo que contaros. Voy hacer el tour más grande. Me vais a ver donde nunca me habéis visto.



Daniela Sarfati
@danielasarfati
Actriz

No todos los días salimos feliz, a veces puede ser el gran reto. Cuando una persona hace ejercicio físico y cuida el tiempo que duerme, empiezan a cambiar todo.



Ricardo Montaner
@montanertwiter
Cantante

Después del invierno, siempre llega la primavera porque la vida es así, todo lo malo siempre pasa. Y recuerda, si haces daño, la vida te lo devolverá.



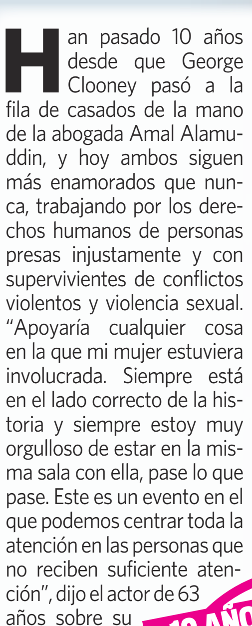
Vanessa Saba
@vanessasaba75
Actriz

Sweet disposition para este inicio de mes. Que nos salga todo increíble, que seamos felices. ¡Vamos! A ponerle todas las ganas del mundo para seguir.

"Estoy orgulloso de MI ESPOSA"

Han pasado 10 años desde que George Clooney pasó a la fila de casados de la mano de la abogada Amal Alamuddin, y hoy ambos siguen más enamorados que nunca, trabajando por los derechos humanos de personas presas injustamente y con supervivientes de conflictos violentos y violencia sexual. "Apoyaría cualquier cosa en la que mi mujer estuviera involucrada. Siempre está en el lado correcto de la historia y siempre estoy muy orgulloso de estar en la misma sala con ella, pase lo que pase. Este es un evento en el que podemos centrar toda la atención en las personas que no reciben suficiente atención", dijo el actor de 63 años sobre su esposa durante un evento de su propia Fundación Clooney para la Justicia, en Nueva York. En otro momento, Clooney reveló que no quiere que sus hijos, Ella y Alexander, de siete años, conozcan la fama y no han visto ninguna película de su carrera cinematográfica, pues quieren alejarlos de los flashes y las cámaras de televisión. "Saben lo que es un abogado, pero no quiero que vean mi trabajo. Saben que soy actor. Creo que sí. Piensan que es intrigante", refirió el actor, quien a lo largo de su romance ha enfrentado innumerables rumores de divorcio, aunque a la fecha se luce más enamorado que nunca.

10 AÑOS CASADOS
Mientras más parejas se separan en medio de escándalos, actor rompe esquemas en Hollywood y se luce más enamorado que nunca de abogada.







GEORGE CLOONEY

CONDUCTORA ASEGURA QUE SERIE DE NETFLIX VICTIMIZA A HERMANOS

Laura Bozzo en contra de serie 'Monstruos'

Polémica, como suele ser, Laura Bozzo lamentó el éxito de la serie "Monstruos", enfocada en el controvertido caso de los hermanos Lyle y Erik Menéndez. Para la conductora, la historia de los jóvenes condenados a cadena perpetua por asesinar a sus padres solo busca limpiarles la imagen. "Están tratando de victimizar a dos demonios que mataron a sus padres de la peor manera para, al día siguiente, gastar su dinero como locos, sin remordimiento alguno", escribió la famosa bajo la publicación de People en Español. Para la conductora, el apoyo hacia los hermanos por parte de varios artistas y personas de todo el mundo es inaceptable: "Ahora que no pueden defenderse (los padres asesinados), vienen con esto, qué asco", opinó.



"ME DECÍA LOCA, SUFRÍ ANSIEDAD"

Yiddá Eslava habló sobre la tormentosa relación que, asegura, vivió con el argentino Julián Zucchi. "Había una manipulación, me refiero a algo más sentimental, como 'me quedé aquí por ti'... Sufrí mucha ansiedad, subí 20 kilos. Cuando descubrí que era autista, las cosas cambiaron. Yo dije: 'Espérate, yo no soy la loca', y ya no lo permitía", sostuvo.

GASTÓ 35 MIL SOLES EN OPERACIÓN

Etza Reátegui, más conocida como La Uchulú, reveló que gastó cerca de 35 mil soles para someterse a una operación de reasignación de sexo en Tailandia. "Este viaje me ha dejado seca, seca, porque no hay patrocinadores. La única que se ha patrocinado solita este viaje he sido yo", expresó la tiktoker, quien regresa a Lima junto a su madre.

"Tiene que caerle todo el PESO DE LA LEY"

MICHELLE ALEXANDER

ROSS MARY VARGAS M.
rossmary.vargas@expreso.com.pe

Aunque considera a Andrés Hurtado como un buen amigo, Michelle Alexander afirmó que el conductor debe pagar por todos los delitos que se le imputan, como lavado de activos y tráfico de influencias.

"Es mi amigo, pero no nos frecuentamos desde hace tiempo, y todo esto es doloroso. Me da cólera porque no me parece lo que hizo, y a la vez siento pena, pero tiene que ponerse a derecho y responder ante la justicia. Hay pruebas y muchas cosas, y el peso de la ley tiene que caerle, por supuesto", se sinceró la productora sobre el cómico, quien hoy sabrá si recibirá prisión preventiva.



Respecto a su vínculo con el narcotraficante Vaticano y sus visitas al penal donde este estaba recluido hasta hace unos años, Michelle Alexander aseveró que todo fue una relación de negocios.

"Vaticano estaba en la cárcel, su abogado me contactó, dijo si podíamos reunirnos porque quería contar su historia. He ido al penal Castro Castro tres o cuatro veces; tenía un papel firmado de los derechos para contar su historia en una miniserie porque tiene una vida súper interesante. Hicimos incluso un reel de preventa para América TV; no recuerdo qué año, porque él salió libre en 2016, pero la serie nunca salió. Tuvimos los derechos por cinco años, caducó el contrato y ya nunca más, eso fue todo", explicó la conocida productora.



Productora es amiga de Andrés Hurtado, pero reconoce que debe pagar por sus delitos. "Me da pena y cólera a la vez", se sinceró. Hoy sabrá su futuro.

PAMELA FRANCO

Acusada de plantar shows

Pamela Franco otra vez está en el ojo de la tormenta, pero no por su romance con Christian Cueva, sino por supuestamente incumplir contratos. De acuerdo con videos que circulan en TikTok, la cantante no llegó a un show en Tacna y tampoco se presentó en un matrimonio en Juliaca. Respecto a este último evento, la novia anunció que iniciará acciones legales contra la cantante, ya que pagó el 70% de adelanto. Tras esto, Pamela usó sus redes para defenderse.

"Hay feos comentarios de gente que habla sin saber, y la verdad cansa, me molesta, por eso estoy respondiendo. El mánager es quien ve todo, yo solo subo y canto. Se llegó 20 minutos tarde, pero aquí estoy; son cosas que pasan", se excusó

NOCHE DE LOS DESAPARECIDOS

Film llega a los cines peruanos

"La noche de los desaparecidos", película de terror que muestra una tormentosa noche de Nochebuena, llega a los cines desde este 3 de octubre. La historia se inicia en una tranquila calle suburbana, donde está estacionada una patrulla de policía que tiene una huella de mano ensangrentada.



ESPOSA DE "MELCOCHITA" DESCARTA COMA DIABÉTICO PERO SIGUE INTERNADO

"Están diciendo que se va a morir y es mentira"

Para tranquilidad de su familia y alegría de sus seguidores, Pablo Villanueva 'Melcochita' se encuentra fuera de peligro tras haber ingresado de emergencia al hospital Rebagliati.

"Casi no la cuento porque no podía respirar, pensé que no la contaba", dijo escuetamente el cómico, quien se recupera satisfactoriamente tras sufrir una bronquitis aguda y no un coma diabético, como muchos especulaban al inicio.

Al respecto, su esposa Monserrat Seminario se refirió a los rumores sobre la salud de su esposo de 88 años.

"Me mortifica, me fastidia que estén diciendo que está en coma diabético y no lo está. Eso es mentira. Yo no he puesto nada en redes sociales sobre su salud porque quiero estar tranquila y dedicarme a mi esposo. Estamos esperando que los medicamentos le hagan efecto, pero ahorita está estable lo de la diabetes (...) Es una persona de 88 años; no hagan caso a lo que están diciendo, es mala información, porque hay comentarios ahí de que se va a morir igual que Felpudini y eso es mentira. No entiendo de dónde viene tanta desinformación", aclaró Monserrat.



Se sabe que el cómico y sonero permanecerá internado un par de días más para estabilizar sus niveles de glucosa y evitar complicaciones con la diabetes que padece.

DEFIENDE A MILETT DE ÁCIDAS CRÍTICAS EN 'BAILANDO 2024'

"No solamente se califica el canto"

Giovanna Valcárcel salió en defensa de su prima Milett Figueroa, después del linchamiento mediático que recibe por tan solo ser jurado del programa de Marcelo Tinelli 'Bailando 2024'. "Yo me pregunto: ¿solamente califican canto? Aparte del canto, hay un montón de cosas, como la puesta en escena, el baile, la actitud, la presencia. Milett está creciendo y construyendo su camino, cada una muestra lo que quiere mostrar. Ella va a dar lo mejor de sí, la conozco y quiero aclarar que no lo digo porque sea mi sangre, mi familia. Ella está en la capacidad de dar un juicio de valor sobre un espectáculo", manifestó.



PAMELA LÓPEZ

Sigue de fiesta en fiesta

Pamela López, todavía esposa del futbolista Christian Cueva, tiene una vida nocturna bastante agitada. Y es que, al margen de sus procesos legales contra el jugador de Cienciano por agredirla física y psicológicamente, López es asidua a las discotecas. El último fin de semana, el portal de noticias de espectáculo Instarándula compartió un video donde supuestamente López disfruta de unas copas con amigos. "La Pamela López está en Chiclayo", señala la descripción del video. Por si fuera poco, también asistió al concierto del grupo Torbellino.




RENZO ZUTA
renzo.zuta@expreso.com.pe

"Me pudo caer en LA CABEZA"

LAURA SPOYA

Insultos, gritos y hasta una piedra que pudo causar una tragedia. Esto y más es lo que Laura Spoya tuvo que pasar al dejar su faceta como conductora de 'Al sexto día' para convertirse en una intrépida reportera, exponiendo a parroquianos que hacen de la calle su urinario. Con megáfono en mano, la ex Miss Perú encaró a los sucios ciudadanos. "Tenemos un meón acá entre nosotros, ensuciando las calles del distrito de La Victoria. ¿No te da vergüenza?", preguntó una indignada Laura. Luego los ánimos se caldearon cuando le tiraron piedras. "Nos han agredido. Nos han tirado una piedra que nos pudo haber caído en la cabeza. Encima de meones, agresivos", denunció la conductora de 'Al sexto día'.

LE LANZAN PIEDRA

Conductora de 'Al sexto día' salió a las calles para encarar a ciudadanos que hacen de las calles su urinario. "Encima de meón, agresivo", expresó.

"ANTES MUERTA QUE SUCIA"

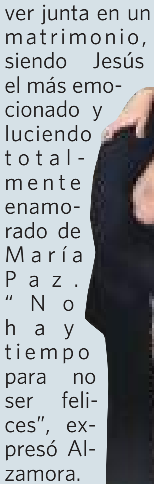
Laura Spoya comentó que recordar su época de reportera fue gratificante. "Me he divertido mucho, he corrido como una maratón. Antes muerta que maleducada. Mucha gente decía: 'Todos lo hacen', pero solamente se necesita una persona para generar un cambio", finalizó.



JESÚS ALZAMORA

Reaparece enamorado de su esposa

Jesús Alzamora y su esposa, María Paz Gonzales-Vigil, superaron la crisis de su matrimonio a raíz de la infidelidad del actor con una curvilínea colombiana. Precisamente, la pareja de esposos se dejó ver junta en un matrimonio, siendo Jesús el más emocionado y luciendo totalmente enamorado de María Paz. "No hay tiempo para no ser felices", expresó Alzamora.



ACEPTARÍA PARTICIPAR EN 'EL GRAN CHEF, FAMOSOS'

Fernando Díaz: "Me gustan los retos"

El periodista Fernando Díaz comentó que le gusta el formato de 'El gran chef, famosos' y, en caso de ser llamado, no dudaría en aceptar. "Me gustan los retos y, desde que dejé los reportajes, no he hecho más que aprender. La cocina me gusta, así que, ¿por qué no?", sostuvo el también conductor de 'Arriba mi gente'.



Por su parte, Alicia Retto, una de sus mejores amigas dentro y fuera de la televisión, también aceptaría ser parte del reality de cocina. "Tengo algunos conocimientos en cocina, digamos que la conozco, pero ser parte de un programa implica otros retos; aun así, lo aceptaría. Aparte, guardo los secretos de mi familia en la cocina, de mi madre, así que los retos están para aceptarlos", finalizó.

Expreso GRAMA

Nro 8167

SOLUCIÓN GRAMA Nro. 8166

SUDOKU Nro. 8565

7			6				3	
	5			1	2	8		
9								
		6	4					9
		8		6		3		
4					3	5		
								1
		4	9	3			2	
	2				4			3

INSTRUCCIONES

Rellena cada subcuadrícula con las cifras del 1 al 9, partiendo de algunos números ya dispuestos en algunos de los casilleros. Ningún número se debe repetir en una misma fila, columna o subcuadrícula.

Solución 8564

1	9	8	7	4	2	6	5	3
7	2	4	3	6	5	1	9	8
6	5	3	8	9	1	4	7	2
9	1	2	4	7	8	5	3	6
4	7	6	9	5	3	8	2	1
3	8	5	2	1	6	9	4	7
2	3	9	6	8	4	7	1	5
5	6	7	1	2	9	3	8	4
8	4	1	5	3	7	2	6	9

EL HORÓSCOPO



DE POCHITA

ARIES (21 mar-20 abr)
La familia es lo más importante, dedícale el tiempo que amerita. Estarás disfrutando de gratos momentos, tu salud está pasando por buenos momentos, felicidades.

TAURO (21 abr-20 may)
Si eres una persona deportista y ahora estás en para, no te desesperes. Trata de llevar un rutina en casa, eso te mantendrá bien anímicamente.

GÉMINIS (21 may-20 jun)
La falta de atención hacia tu pareja te conlleva a tener fuertes discusiones, trata de tener una conversación más fluida y solucionar las desavenencias porque ambos se aman.

CÁNCER (22 jun-20 jul)
Tu pareja te propondrá hacer cambios importantes, quizás están pensando en poner unos negocios juntos o hacer una compra importante.

LEO (23 jul-20 ago)
Un amor que se encontraba oculto por mucho tiempo, verá la forma de acercarse a ti. En lo que respecta a tu economía, las novedades que se presentan son buenas.

VIRGO (23 ago-21 set)
Tu pareja estará muy exquisita en algunos aspectos, por lo que tienes dos opciones: complacerla o rechazarla y que se arme una pelea, actúa con inteligencia.

LIBRA (22 set-22 oct)
Las cosas siempre suceden por algo, por ser tan idealista, no concretas buenos negocios que se presentan a menudo, trata de poner los pies sobre la tierra y aterriza tus ideas.

ESCORPIO (23 oct-21 nov)
Al culminar el día, verás que ha sido fructífero en todos los aspectos. Una llamada de una persona querida que no puedes ver te alegrará sobremanera.

SAGITARIO (22 nov-21 dic)
Si no tienes pareja, es un día especialmente indicado para ir a aceptar esa conversación o responder ese correo o mensaje, lánzate en la búsqueda.

CAPRICORNIO (22 dic-21 ene)
Pon más atención a las cosas que haces porque no todo sale como planeas, la curiosidad es a veces mala, déjate sorprender por tu pareja.

ACUARIO (22 ene-19 feb)
Tu signo está bien auspiciado en lo que respecta a salud, algún dolor que te aquejaba pasará. Por el lado económico, recibirás una excelente noticia.

PISCIS (20 feb-20 mar)
Te logras sobreponer de los problemas financieros, después de haber organizado mejor tus finanzas y de tener estabilidad en el aspecto amoroso.

CITAS AL:

274-7944



ABIERTO DE CHINA

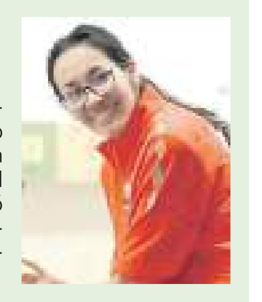
ALCARAZ EN CUARTOS



PEKÍN.- El español Carlos Alcaraz venció al neerlandés Tallon Griekspoor por 6-1, 6-2, y se clasificó a los cuartos de final del Abierto de China. Asimismo, alcanzó las 200 victorias en su carrera profesional. "Ya estoy deseando llegar a los 300", afirmó. Su siguiente rival es el ruso Karen Kachanov.

TIRADORA EMILY HERRERA

IMPONE NUEVO RÉCORD



La tiradora peruana Emily Herrera culminó en el Top 25 del Campeonato Mundial Junior Lima 2024 en la prueba de pistola de aire 10 metros individual femenino. Nuestra compatriota sumó 565-13x (95, 95, 94, 94, 94, 93), un nuevo récord nacional, además de ser la mejor latinoamericana de la competencia.

ALIANZA LIMA. BARCOS, GUERRERO Y COMPAÑÍA LAMENTAN EL EMPATE ANTE MELGAR

A levantar CABEZA

"Queremos campeonar más que nadie y sabemos la frustración del hincha, dejamos todo en la cancha para darles alegría", afirma el "Pirata".



MALA SENSACIÓN

El empate con el FBC Melgar (1-1), la noche del sábado en Matute, golpeó los ánimos en Alianza Lima, que ahora está a tres puntos de la "U", en la lucha por conquistar el Clausura. Hernán Barcos, Paolo Guerrero y compañía lamentaron este traspiés en casa.

"Queríamos la victoria, se trabajó para eso, hicimos una gran semana preparando el partido, en el juego no salió lo que programamos, pero hay que seguir", expresó el "Pirata". "Nosotros queremos campeonar más que nadie, sabemos la frustración del hincha, igual que la nuestra, pero dejamos todo en la cancha para tratar de darles alegría", agregó.

"Somos cinco delanteros con Kevin (Quevedo) que estamos peleando el puesto, con una convivencia sana que es lo más importante. Acá no es cuestión de competencia, sino de tratar de ayudar a Alianza", puntualizó.

Por su parte, el "Depredador" también exteriorizó su bronca por no sumar de a tres. "No hicimos un gran partido. Estoy triste por el resultado, pero hay que seguir trabajando", declaró.

En tanto, el técnico Mariano Soso consideró que Alianza Lima mereció llevarse los tres puntos. "En la segunda mitad interpreto que fuimos mejores que Melgar. El rival no soportaba nuestro ritmo. Lamentablemente no pudimos tener esa claridad indispensable en los últimos 20 metros para generar situaciones que nos den la victoria", apuntó.

Lo que viene

Alianza Lima marcha segundo en el Clausura con 27 unidades. Sus próximos partidos son: con UTC en Cajabamba (18 de octubre), Sport Huancayo en Lima (22/10), Garcilaso en Cusco (26/10) y Cusco FC en Lima (30/10).

GANA 2-0 AL MONZA

Napoli al primer lugar en la Serie A

NÁPOLES.- Trepa a la punta. Con goles de Matteo Politano (22') y Khvicha Kvaratskhelia (33'), el Napoli doblegó al Monza (2-0) y capturó el primer lugar de la Serie A de Italia con 13 unidades luego de seis jornadas disputadas. En tanto, el Torino cayó con la Lazio (2-3) y es quinto con 11 puntos, mientras que los celestes son sextos con 10. Otros resultados: Como-Verona (3-2), Roma-Venezia (2-1) y Empoli-Fiorentina (0-0). Hoy lunes, el Cagliari, sin Gianluca Lapadula, visita al Parma (13:45 h).



LIGA DE MÉXICO

Gol de Quispe en triunfo de Pumas (1-0)

MÉXICO.- El volante nacional Piero Quispe (18') anotó el gol del triunfo con el que el Pumas derrotó de visita al América (1-0) anoche por la 10ª fecha de la Liga de México. El conjunto felino sumó tres puntos valiosos y se afianzó en el quinto lugar de la tabla de posiciones al totalizar 19 unidades, a seis del líder Cruz Azul (25). De otro lado, en jornada de peruanos en el mundo, Marcos López (Copenhague), Oliver Sonne (Silkeborg) y André Carrillo (Corinthians) fueron protagonistas con pases gol en los partidos de sus equipos.





GUERRERO, CARRILLO Y CUEVA NO FUERON LLAMADOS

Fossati convoca a 26 jugadores para topes con Uruguay y Brasil

El técnico de la selección peruana, Jorge Fossati, convocó a 26 jugadores para los duelos ante Uruguay (viernes 11 de octubre) y Brasil (martes 15) por la doble fecha de las eliminatorias sudamericanas al Mundial 2026. Paolo Guerrero, André Carrillo y Christian Cueva, quienes ya tienen equipo, no fueron considerados en la lista.

Los llamados son: arqueros: Pedro Gallese, Diego Romero, Carlos Cáceda. Defensas: Carlos Zambrano, Renzo Garcés, Miguel Araujo, Aldo Corzo, Alexander Callens, Luis Abram. Volantes: Renato Tapia, Jesús Castillo, Andy Polo, Luis Advíncula, Oliver Sonne, Marcos López, Sergio Peña, Piero Quispe, Jean Pierre Archimbaud, Horacio Calcaterra, Wilder Cartagena.

Asimismo, los delanteros: Alex Valera, Gianluca Lapadula, Edison Flores, Bryan Reyna, José Rivera y Joao Grimaldo. El extremo Maxloren Castro figura como invitado.

ESPAÑA. ATLÉTICO MADRID EMPATA CON REAL MADRID (1-1)



Sin dramas

Carlo Ancelotti valoró el empate ante el Atlético Madrid. "Estuvimos cerca de ganarlo. Seguimos peleando, no es que estemos desesperados por esto, empatar aquí puede ser un buen punto para el futuro", declaró.

Dividen PUNTOS

Militao (64') adelanta a los merengues y Correa (90'+5) iguala para los "colchoneros". Celebra el Barcelona.

MADRID.

Con la miel en los labios. El Real Madrid dejó escapar un triunfo en su visita al Atlético Madrid (1-1) ayer en el derbi de la ciudad válido por la 8ª fecha de la Liga española. Con este resultado, los merengues son segundos con 18 puntos, mientras que los "colchoneros" son terceros con 16. El Barcelona es líder con 21.

El primer tiempo fue muy parejo. Ambos clubes intentaron llegar con peligro al arco contrario, pero los defensas cumplieron cada vez que fueron exigidos. En el complemento, Eder Militao (64'), con tremendo misil desde dentro del área, puso arriba a los merengues. Minutos más tarde el encuentro se paralizó luego que hinchas locales arrojaran objetos al campo de juego.

En el reinicio del encuentro, el Real Madrid pareció tener asegurada la victoria, pero en los descuentos apareció Ángel Correa (90'+5) para puntear el balón y sentenciar el definitivo 1-1.

En otros resultados, el Celta de Vigo igualó con el Girona (1-1), el Athletic Club empató con el Sevilla (1-1) y el Betis derrotó al Espanyol (1-0). Hoy lunes juega: Villarreal-Las Palmas (14:00 h).

LOS "SPURS" SE METEN A LA PELEA EN LA PREMIER LEAGUE

Tottenham golea a domicilio al Manchester United (3-0)

MÁNCHESTER. Triunfazo. El Tottenham goleó de visita al Manchester United (3-0) ayer en Old Trafford, en partido de la 6ª fecha de la Premier League de Inglaterra. Los "Spurs" sumaron tres puntos de oro y con 10 unidades treparon al octavo lugar, mientras que los "red devils" cayeron a la casilla 12 con 7 puntos.

En un arranque sorpresivo, el Tottenham se puso adelante en el marcador con tanto de Brennan Johnson (3'). El 1-0 golpeó al United que buscó la igualdad antes del descanso, pero se vio perjudicado por la expulsión de su capitán Bruno Fernandes (42').

En el complemento, los "Spurs" aprovecharon el hombre demás para ampliar la cuenta con goles de Dejan Kulusevski (47') y Dominic Solanke (77').

En el otro partido de la jornada, el Aston Villa igualó de visita con el Ipswich Town (2-2). Los "villanos" cayeron al quinto lugar con 13 unidades.



MEJORAS EN LA RED ELECTRICA

Estamos trabajando para mejorar la calidad del suministro eléctrico y para ello nos vemos obligados a suspender el servicio en las siguientes calles de su distrito en las fechas y horas indicadas.

Pluz Energía

SEMANA 40 (30-09-2024 AL 06-10-2024)

JUEVES 03-10-2024

LIMA CERCADO — 08:00 – 18:00
AV. NICOLÁS DE PIEROLA CDRAS. 5, 6, 7, JR. RUFINO TORRICO CDRAS. 8, 9, AV. TACNA CDRAS. 6, 7, JR. QUILCA CDRA. 3, AV. COLMENA CDRA. 4, 6, AV. GARCILAZO DE LA VEGA CDRA. 7, JR. MOQUEGUA CDRA. 3, 4, JR. OCOÑA CDRA. 3, 4.

HUARAL — 08:00 – 17:00
CALLE LA HUAQUILLA CUADRA 1 Y 2, PASAJE BUSTOS, PASAJE LUCIO LARA CUADRA 1, PASAJE SAN MARTIN, UBICADOS EN EL DISTRITO DE HUARAL. CALLE LUIS FALCÓN CUADRA 4, PASAJE VENEGAS, PASAJE BUSTAMANTE, CALLE FLOR DE LA HUAQUILLA CUADRA 1 Y 2, CALLE LOS ANGELES CUADRA 4, CALLE UNIÓN CUADRA 4 DESDE Nº 454, CALLE LAS ANIMAS CUADRA 3, UBICADOS EN EL DISTRITO DE HUARAL.

BREÑA — 08:00 – 17:30
JR. CASTROVIRREYNA CDRAS. 4, 5, AV. JORGE CHÁVEZ CDRA. 16, 17, JR. LORETO CDRAS. 16, 17, JR. PARQUE SOCABAYA CDRAS. 8, 9, JR. PEDRO RUIZ CDRAS. 6, 7, JR. MIGUEL ECHENIQUE CDRAS. 10, 11.

SAN MARTIN DE PORRES — 08:00 – 18:00
URB. VIRGEN DEL ROSARIO MZS. A, B, C, D, H, Q, PRO. VIV. JARDINES DE NARANJAL MZS. A, B, C, D, E, F, G, H, PRO. VIV. SEÑOR DE LOS MILAGROS DE LOS OLIVOS MZS. E, G, H, J, K, L, M, N, Ñ, ASOC. VIV. VILLA SAN REMO MZS. A, B, C, ASOC. PROP. LOS OLIVOS MZS. F, J, L, M, N, ASOC. MONTE DE LOS OLIVOS MZS. A, B, C, D, ASOC. QUIHUA MZS. B, D, E, F.

BELLAVISTA — 08:30 – 17:00
JR. LOS AMANCAES CDRAS. 2, 3, 4, JR. LOS EUCALIPTOS CDRAS. 1, 2, 3, CALLE LOS ALHELIES CDRAS. 2, 3, JR. LOS CRISANTEMOS CDRAS. 2, 3, 4, CALLE LOS PINOS CDRA. 1, AV. VENEZUELA CDAS. 16, 18, 19, 20, 21, 22, URB. JARDINES CIRO COOP. CDPSA MZ. Q, CALLE LOS OLIVOS CDRA. 2, CALLE LOS FICUS CDRAS. 1, 2, CALLE LOS FRESNOS CDRAS. 0, 1, CALLE LOS CEDROS CDRA. 1, URB. LA SAGRADA FAMILIA MZS. B, C, D, E, JR. LAS ROSAS CDRAS. 2, 3, URB. PROCION MZ. D, CALLE LAS PONCIANAS CDRA. 1, CALLE LOS CHANCHORROS CDRA. 2, CALLE LOS JUNCALES CDRAS. 1, 2, JR. LOS CARRIZALES CDRAS. 1, 2.

LIMA CERCADO — 08:00 – 15:00
JR. JUAN DEL MAR Y BERNEDO CDRA. 12, 13, AV. ALEJANDRO BERTELLO CDRA. 2.

PUENTE PIEDRA — 09:00 – 18:00
M PAN-L KM FUNDO PREDIO GALLINAZOS PARCELA 82 UC 11408 SCT 08

HUARAL — 09:30 – 13:30
Cliente 71280U CALLEJON DEL ALCATRAZ S/N CA. PROGRESO

VIERNES 04-10-2024

BREÑA — 08:00 – 15:00
JR. NAPO CDRAS. 6, 7, 8, 9, JR. ATALAYA CDRAS. 1, 2, JR. PASTAZA CDRAS. 5, 6, 7, 8, PSJE. MARIANO MELGAR CDRAS. 1, 2, AV. ARICA CDRAS. 11, 12, 13, 14, 15, JR. INDEPENDENCIA CDRAS. 9, 10, 11, JR. GRAL. VIDAL CDRAS. 8, 9, PSJE. HIGIL CDRAS. 0, 1, JR. CHAMAYA CDRAS. 9, 10, JR. AZCONA CDRA. 11, PSJE. HIPOLITO UNANUE CDRA. 1, JR. AGUARICO CDRA. 11, AV. REPUBLICA DE VENEZUELA CDRAS. 14, 15, JR. PILCOMAYO CDRAS. 1, 2, 3, 4, JR. RECUAY CDRA. 9, JR. SUCCHA CDRA. 5.

ANCÓN — 08:30 – 18:30
BARRIO LAS LATAS LOTES 1 AL 41, PROG. MUNI. VIV. OASIS MZS. A, A1, B, B1, C, D, E, F, G, H, I, L, M, N, N1, N2, O, P, Q, R, S, T, U, AH. LOS GIRASOLES MZS. A, B, AH. NUEVA ERA MZS. E, G, H, I, M, N, O, Q, AH. LAS ESTERAS DE ANCÓN MZS. A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K, L, M, N, O, PRG. VIV. ECOLÓGICO VILLA LAS DUNAS MZS. A, A1, B, C, C1, D, D1, E, F, G, AH. LAS BRISAS MZ. A.

VENTANILLA — 08:30 – 18:30
AH. OASIS DE PACHACUTEC MZA. A2, B, B1, C, D, E, F, F1, G, H, I, J, J1, K, L, L1, LL, M, N, Ñ, O, P, Q, Q1, R, S, T, U, X, Y, Z, COOPERATIVA SAN PEDRO MZ. C, H, I, J, LL, M, N, S, U, V, W, X, Y, Z, AH. COSTA AZUL MZA. B, C, D, E, F, G, H, I, J, K1, W, AH. INCAHUASI MZA. B, C, D, D4, E, E2, E5, F, F5, G, H, J, M, K, K4, L, L4, LL, M, N, Ñ, O, P, Q, R, S, T, U, V, X, Z, AV. CONFRATERNIDAD CDRA. 1 MZ. G, G2, G4, J, M, N, Ñ, P, Q, T, U, V, COOPERATIVA LA UNIÓN MZ. B, B1, C1, D, D1, E, E1, F, F1, F2, G, G1, G2, G8, I, I2, COOPERATIVA INCA GARCILAZO DE LA VEGA MZ. A, B, K, L, LL, AH. SECTOR PESQUERO MZA. B, C, D, E, F, G, H, H1, I, I1, J, K, L, M, M1, N, N1, N, AV. CAMINOS DEL INCA IZQUIERDO MZ. A, COOPERATIVA LIBERTAD 1 MZ. A, AV. PACHACUTEC DERECHA MZ. A, N, COOPERATIVA PLAZA PACHACUTEC MZ. I, AH. CERRO CACHITO AV. ACCESO A LA CIUDAD DE PACHACUTEC MZ. A, A2, B, B1, C, D, E, F, G, I, L, Z, ASOCIACIÓN APROVIMAS MZ. A, C, D, E, ASOCIACIÓN LA VICTORIA AV. CAMINOS DEL INCA DERECHA MZ. A, B, D, E, F, G, H, I, J, ASOCIACIÓN DOCENTE UNMSM MZ. B, F, H, I, Z, CIUDADELA PACHACUTEC AV. CAMINOS DEL INCA IZQUIERDA MZ. E, F, J, M, Z, Z1, AH. 3 DE NOVIEMBRE MZ. A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, R, S, AH. NUEVO PACHACUTEC MZ. A, A1, A2, A3, B, B3, C, C2, D, D1, D3, E, E2, F, F1, G, H, H1, I, I1, J, AH. CARLOS GARCIA RONCEROS MZ. D, D2, F, F2, G, H, I, J, K, AH. LOS NARANJOS MZ. A, B, C, D, E, F, G, J, N, O, COOPERATIVA ANTAWAYNA MZ. E, G, M, N, Ñ, COOPERATIVA SOL Y MAR MZ. J, AH. SEÑOR DE LOS MILAGROS AV. PACHACUTEC IZQUIERDA MZA. B, C, D, K, L, ASOCIACIÓN LOS JAZMINEZ MZ. D, H, I, J, K, ASOCIACIÓN LAS BRISAS MZ. E, F, G, H, M, COOPERATIVA CONVPOL MZ. D, E, F, G, N, Ñ, AH. COSTA AZUL O INCAHUASI AV. 125 IZQUIERDA MZ. A, B, F, I, I2, K, M, N, P, Q, CALLE LOS CLAVELES MZ. G, H, CALLE LOS EUCALIPTOS MZ. H, CALLE LOS GIRASOLES MZ. D, E, K1, CALLE MOCHICAS MZ. C, D, CALLE NAZCA MZ. O, E, AH. SECTOR PESQUERO AV. 108 IZQUIERDA MZ. A, B, E, F, J, AV. 300 MILLAS MZ. A, B, C, AV. CAMINOS DEL INCA IZQUIERDA MZA. B, D, D1, E, E1, F, F1, G, H, H1, I, J, K, L, N, Ñ, Z, CALLE 1 MZ. A, D, E, F, K, Y, Z, AH. 3 DE NOVIEMBRE AV. CHAVIN MZ. A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, R, S, AH. NUEVO PACHACUTEC AV. CONFRATERNIDAD MZ. C, D, F2, G, G4, H, I, J, K, L, LL, N, Ñ, AV. LAS MAGNOLIAS MZ. A, B, C, AV. LOS PINOS MZ. D, G, H, I, AV. MACHU PICCHU MZ. J, K, AV. PACHACUTEC DERECHA MZ. A, N, A. PACHACUTEC IZQUIERDA MZ. A, C, D, E, F, H, AV. PERU MZ. A, C, D, E, J, CALLE TAHUANTINSUYO MZ. LL, CALLE TIAHUANACO MZ. G, H, CALLE TITICACA MZ. N, CALLE WIRACOCHA MZ. D, F, JR. ANCASH MZ. A, B, C, D, JR. APURIMAC MZ. A, B, J, JR. CANTA MZ. E, G, H, JR. CHINCHAYSUYO MZ. A, B, G, JR. CHOTA MZ. B, C, D, JR. CUSCO MZ. A, B, JR. HUALLAGA MZ. H, JR. HUANTA MZ. C, D, E, F, JR. HUANUCO MZ. C, D, G3, JR. INCA MZ. D, E, F, JR. LARCOMAR MZ. C, JR. LOS NOGALES MZ. E, JR. MAGALLANES MZ. G, H, I, JR. MIRAMAR MZ. B, C, JR. TRUJILLO MZ. I, JR. VENUS MZ. A, I, J, JR. YURAC COCHA MZ. B, C, D, E, F, PASAJE 1 MZ. I, PASEO HAMAN CUSCO MZ. D, I, J, M1, M1, AH. CERRO CACHITO AV. ACCESO A LA CIUDAD DE PACHACUTEC MZ. A, B, B1, G, G1, Z, CALLE 10 MZ. E, F, I, P, W, CALLE 11 MZ. D, F, G, K, I, H, AH. SEÑOR DE LOS MILAGROS CALLE 16 MZ. A, B, C, D, E, F, G, H, I, AH. INCAHUASI CALLE AYABACA MZ. F, G, CALLE AZTECA MZ. K, CALLE CHIMU MZ. E, F, CALLE PACHACUTEC MZ. I, I, CALLE PARACAS MZ. F, G, CALLE PORTADA DEL SOL MZ. H, I.

VENTANILLA — 09:00 – 17:00
ASOC. DE PEQ. IND. DE LA PAMPA DE LOS PERROS MZ. B, JR. LORETO CDRA. 3, URB. PARQUE PORCINO MZ. 35

SAN JUAN DE LURIGANCHO — 09:00 – 18:00
AH. STA. MARIA MZS. B2, C2, E, E2, F, F2, H, H2, I2, U1, V1, W1A, Y1, AH. STA. MARIA AMPL. MZ. D, E, F, F2, G, H, I2, W1A, U1, V1, Y1, ALMENT. CD-AG-SABARAS MZS. W1A, W1A, AH. SIGLO XXI SCT. SEÑOR DE LOS MILAGROS MZS. A, D, F, J, K, L, AGRUP. FAM. SEÑOR DE LOS MILAGROS MZS. F, J, K, L, PROG. CDAD. MCAL. CACERES MZS. B2, C2, V2, F2, G2, H2, I2, W1A, Y1

SAN JUAN DE LURIGANCHO — 09:30 – 16:30
COOP. VIV. AGUAS GASIFICADAS MZS. A, B, C, COOP. VIV. EL VALLE MZS. A, B, C, D, E, COOP. VIV. SAN MIGUEL DE PALLANCHACRA MZS. B, C, D, ASOC. DE PROP. OASIS DE CAMPOY MZS. A, B, C, D, E, F, H, K, ASOC. LAS FLORES DE CAMPOY MZS. A, B, VILLA LOS ANDES DE CAMPOY MZS. D, AH. LA LIBERTAD CAMPOY MZ. D, AH. VILLA LOS ANDES Y AMP. MZS. A, B, C, D, E, F, F1, G, H, H1, H2, H3, H4, I, I1, K, ASOC. VILLA TALAVERA MZ. A, AH. LA LIBERTAD MZS. A, B, C, D

DOMINGO 06-10-2024

CALLAO — 09:00 – 19:00
AV. PROLG. CENTENARIO CDRAS. S/N, 1, 4, 19, 22, 25, AV. NESTOR GAMBETTA ALT. KM. 4.5, URB. SANTO DOMINGO DE BOCANEGRA

Contáctanos





VENCE A MANNUCCI (2-1)

HUANCAYO EN LA PELEA



TRUJILLO.- Con goles de Minzum Quina (28') y Lucas Cano (90'+6), el Sport Huancayo se impuso de visita al Carlos A. Mannucci (2-1) ayer en Trujillo. Alexander Succar (36') descontó para los locales, comprometidos con la baja. El "rojo matador" pelea por clasificar a la Sudamericana. Otro resultado: Chankas-Garcilaso (1-0).

CLAUSURA (13:00 H)

ATLÉTICO GRAU VS. UTC



SULLANA.- El Atlético Grau mide fuerzas con el UTC esta tarde en el Campeones del 36 de Sullana (13:00 h) en el cierre de la 13ª fecha del Torneo Clausura. El conjunto piurano sale por un nuevo triunfo para seguir en zona de Copa Sudamericana, mientras que el "Gavilán" busca zafarse del fantasma de la baja.

CLAUSURA. UNIVERSITARIO DERROTA DE VISITA AL COMERCIANTES UNIDOS (2-0)

A paso de CAMPEÓN

Calcaterra (12') y "Orejas" Flores (54') firman la victoria merengue en Cajabamba y se acercan al "bi".

Cuatro finales

Luego del parón por las eliminatorias, la "U" recibirá al ADT de Tarma (19 de octubre), luego visitará a Sporting Cristal (23/10) y de ahí será local ante Cienciano (27/10) y cerrará el Clausura ante Los Chankas en Andahuaylas (30/10).

CAJABAMBA.

Triunfo de altura. Universitario de Deportes venció al Comerciantes Unidos de Cutervo (2-0) ayer en Cajabamba y se consolidó en lo más alto del Clausura con 30 unidades. Los merengues le sacaron tres puntos de ventaja a Alianza Lima (27) y cada vez están más cerca de ganar el segundo torneo del año y consagrase bicampeones nacionales.

Desde el silbatazo inicial, la "U" salió decidido a hacer suyo el partido. El volante Horacio Calcaterra (12'), con soberbio disparo desde el borde del área, anotó un golazo para el 1-0 transitorio. Con la ventaja a su favor, los pupilos de Fabián Bustos manejaron las acciones, aunque no reflejaron esa superioridad en el marcador. Así se fueron al descanso.

En el complemento, el ritmo del partido fue el mismo. Edison Flores (54') recibió un pase a la espalda de los defensores y sacó un remate rasante para sentenciar el 2-0 definitivo. En un primer momento, el tanto fue anulado por posición adelantada, pero fue validado tras la revisión del VAR.

"Sabíamos que era un partido importante. No podíamos sumar en altura y esto viene bien para afrontar las cuatro finales que nos quedan. Es difícil jugar acá. Todo equipo en la altura se hace fuerte. Vinimos con mentalidad positiva. Gracias a Dios se sacaron los tres puntos", declaró Calcaterra.

EN EL GALLARDO

Cristal se pasea con el Vallejo (4-1)



No da tregua. Sporting Cristal aplastó al César Vallejo de Trujillo (4-1) ayer en el Alberto Gallardo, en encuentro válido por la 13ª fecha del Clausura. Los celestes se afianzaron en el tercer lugar de la tabla con 25 unidades y siguen a cinco de la "U", puntero con 30. Por su parte, los "poetas" son penúltimos con 9 unidades.

Los rimenses son conscientes que no pueden fallar y así lo entendió el delantero Martín Cauteruccio (7' y 30'). El uruguayo, máximo artillero de su equipo, volvió al gol con un doblete. 2-0 y fiesta en las tribunas. Sin embargo, Johan Madrid (35') descontó para los "poetas" y le puso emoción al encuentro.

En el complemento, Santiago González (59') estableció el 3-1 y le devolvió la tranquilidad a los celestes. Y en el epílogo del compromiso, Martín Távara (90'+7, penal) rubricó el 4-1 definitivo.

En la próxima fecha, Cristal visitará al Alianza Atlético en Sullana, mientras que Vallejo recibirá al Cienciano en Trujillo.

LA FRASE

"Sería muy lindo jugar ante Universitario de Deportes en el Alberto Gallardo con nuestra hinchada, pero veremos qué sucede en los próximos partidos. Lo crucial ahora es recuperarnos".

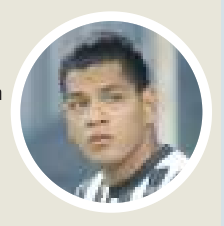
Christofer Gonzales - volante Sporting Cristal



EL TWITTER

Con Joao Grimaldo desde los 79 minutos, Partizan venció 3-1 a a Mladost por la jornada 10 de la Superliga de Serbia. El equipo del peruano marcha tercero con 14 puntos.

DSPORTS Perú - @DSportsPE



LA FIGURA

JONATHAN MOLINA. El cusqueño, con 30.54.43, ganó la medalla de oro en los 10,000 metros del Campeonato Sudamericano de Atletismo Sub 23, que se realiza en Bucaramanga, Colombia.

